LUNES 8
DE SEPTIEMBRE DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA
EDICIÓN N° 40.140
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES $2.000
SÁBADOS Y FERIADOS $3.000
DOMINGO $3.500
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 8° / MAX 19°
Cielos nubosos en Mendoza. A lo largo del día, prevalecerá el viento moderado de sur, con rachas que podrán llegar hasta 33 km/h por la mañana.

El Lobo de los milagros

Sobre la hora, Gimnasia se quedó con un duelo clave ante los jujeños, a cuatro fechas del final.

PÁGINA 2

EL PLAN DE MILEI

El INTA y el INV, en alerta pese a marcha atrás en las reformas

PÁGINA 2

SALUD

Revelan que superbacterias matan a la mitad de los infectados

PÁGINA 5

RELIGIÓN

Carlo Acutis canonizado: ya es el primer santo millennial

PÁGINA 24

NOTICIAS ARGENTINAS

LA REACCIÓN. El presidente, Javier Milei, junto a su hermana, Karina, y algunos funcionarios. "Esto va a dar lugar a una profunda autocrítica, no hay opción", dijo.

Impacto nacional por derrota del Gobierno en Buenos Aires

AÑO ELECTORAL. El peronismo se impuso a La Libertad Avanza en las legislativas de la Provincia por una diferencia que ronda los 13 puntos. Fuerza Patria triunfó en seis de las ocho secciones electorales.

El presidente, Javier Milei, y el armado de La Liberad Avanza (LLA) sufrieron una contundente derrota en las legislativas provinciales de Buenos Aires, el principal distrito del país donde votan más de 14 millones de personas.

Así, el objetivo de "pintar de violeta" la provincia gobernada por Axel Kicillof quedó muy lejos de concretarse e, incluso, plantea incógnitas sobre cómo impactará en los mercados financieros, la cotización del dólar y qué actitud tomará el Gobierno nacional, que no esperaba un resultado tan adverso.

Con más de 90% de las mesas escrutadas, Fuerza Patria llegaba casi a 47% de los votos y se imponía en seis de las ocho secciones electorales, en particular en las cruciales Primera y Tercera, que concentran 70% de los votantes. LLA, en tanto, rondaba 34% y las principales especulaciones se referían a cómo impactará esto en los comicios legislativos nacionales del 26 de octubre ya que la provincia de Buenos Aires representa 40% del padrón del país.

Con ese porcentaje de votos escrutados, Somos (la fuerza de centro creada por cinco gobernadores) superaba 5% de votos y la izquierda estaba algo por encima de 4%. Un dato relevante es que los libertarios sólo lograron triunfos en San Isidro, Vicente López y Tres de Febrero, tres municipios gestionados por aliados.

En el PJ se destacaba el valor de la unidad lograda a partir del acuerdo entre el gobernador Kicillof, Sergio Massa y la expresidenta Cristina Kirchner. A la hora de los reconocimientos los principales dirigentes agradecieron el trabajo desplegado por los intendentes, mientras que el festejo pasó por el bunker oficial ubicado en La Plata, pero también por la puerta del departamento porteño en el que cumple prisión domiciliaria Cristina, quien salió a bailar al balcón.

Para el presidente Milei significó la peor derrota electoral desde que llegó a la presidencia. Sin dudas, los reveses en el Congreso nacional, las denuncias de presuntas coimas en la Agencia Nacional de Discapacidad y la feroz interna en LLA se reflejaron en las urnas bonaerenses.

"Nada va a cambiar en lo económico, lo monetario y lo cambiario", publicó anoche en X el ministro de Economía, Luis Caputo. Desde el búnker Milei dijo que "hemos tenido una clara derrota", pero aseguró que "vamos a corregir todo los errores, todo en lo que nos hayamos equivocado".

Hacia el interior del peronismo se abre la incógnita de cómo evolucionará la relación entre Kicillof y Cristina Kirchner, que llegaron a esta elección con diferencias respecto de la estrategia de desdoblarlos de los nacionales.

62%
del padrón votó.
Era uno de los datos más relevantes: si se repetiría el alto ausentismo de otras elecciones provinciales. El resultado estuvo por encima de lo esperado.

$1.440
el valor del dólar cripto.
La incertidumbre de un resultado electoral más adverso que lo esperado para el Gobierno nacional hizo saltar la cotización en un día sin mercados.

DE LA REDACCIÓN

Carlos La Rosa
clarosa@losandes.com.ar

Previsible (gran) caída autoinfligida

El triunfo de Axel Kicillof es espectacular, pero mucho más espectacular es el fracaso de Javier Milei. Es razonable pensar que, en casi cualquier escenario, el peronismo hubiera ganado en su último gran bastión, pero no con este resultado tan apabullante que es más un golpe al gobierno nacional que un premio al gobierno provincial.

El peronismo no hizo demasiado en esta elección salvo defenderse moviendo a full el aparato de los intendentes, demostrando que no está muerto quien pelea. Es cierto, nunca hay que matar al peronismo, pero en este caso la causa principal de tamaño resultado parece haberse sido responsabilidad principal del gobierno nacional.

La estrategia electoral fue horrible. El mileismo hizo todo para perder. En la gestión y en lo electoral. Sería casi imposible encontrar un solo acierto en esta campaña desde que se inició, y en las últimas dos semanas sería casi imposible encontrar algo que no sea un error en todo lo que está gestionando el gobierno.

En síntesis, Kicillof le ganó a Milei, pero también a Cristina que hizo todo lo posible para que la elección no se desdoblara. Cristina, obvio, querrá colarse en el triunfo, pero hoy Kicillof tiene los resultados para plantarse como líder del PJ aunque para llegar a eso todavía hay un largo trecho. El futuro está abierto. Aunque también el pasado. Ayer se abrieron las puertas para los dos lados.

Política

MARCELO ROLLAND / LOS ANDES

MARCHA ATRÁS. Al menos por ahora, el Instituto Nacional de Vitivinicultura volverá a ser un organismo descentralizado.

INTA e INV recuperaron su autonomía, pero con cautela

ESTATALES. Luego del veto del Congreso, el Gobierno nacional dejó sin efecto la organización que establecía el Decreto 462/25 y los pases a disponibilidad posteriores. Trabajadores mantienen dudas.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

En el Boletín Oficial el Gobierno nacional publicó el decreto 627/2025, que vuelve atrás con las transformaciones en el INTA y el INV, entre otros organismos descentralizados. Desde los gremios recibieron la noticia con cierta cautela y están a la espera de cómo se resolverá la transición.

La decisión del Ejecutivo nacional llega casi dos semanas después de que el Senado ratificara, por mayoría, el veto que ya había aprobado la Cámara de Diputados, al decreto 462/25. Entre otras modificaciones, estableció que el INV y el INTA dejaban de ser organismos descentralizados para convertirse en unidades organizativas bajo la órbita de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, del Ministerio de Economía.

La cautela de los sindicatos responde a que, minutos después del rechazo del Congreso, el ministro Luis Caputo emitió una resolución por la que pasaron a disponibilidad 300 trabajadores del INTA (de Buenos Aires y Castelar) y 49 del INV (de Mendoza).

La semana pasada, el Ministerio de Economía dejó sin efecto los despidos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, porque la Justicia le fijó al Ejecutivo una multa de $10 millones por cada día que no respetara la medida de no innovar que el mismo juzgado había emitido, por gestión de los gremios.

Sin embargo, en el caso del Instituto Nacional de Vitivinicultura no se llegó a la misma instancia, ya que la presentación del pedido de amparo por parte de Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) se hizo unos días después y la Justicia aún no se expide.

El decreto actual fija que se debe instruir "a las distintas jurisdicciones y autoridades competentes a dictar los actos administrativos necesarios para el adecuado cumplimiento de la presente medida y su operatividad efectiva". Es decir, retrotraer la situación a la previa a los primeros días de julio, cuando se emitió el decreto

Sin embargo, también establece que, "hasta tanto se perfeccionen las modificaciones presupuestarias y demás medidas necesarias para permitir la plena operatividad de los organismos afectados... los servicios administrativos financieros y los servicios jurídicos permanentes de la Jefatura de Gabinete de Ministros, de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación y del Ministerio de Economía prestarán, transitoriamente y cuando sea necesario, los servicios relativos a la ejecución presupuestaria, contable, financiera, de compras, de recursos humanos, control interno y en materia jurídica, de representación y patrocinio en sede judicial".

Esto implica que, por un tiempo, los organismos no recuperarán la autonomía financiera.

Dudas en el INV

Gonzalo Pérez Catón, delegado de ATE en el INV, comentó que aún no saben qué va a suceder con los pases a disponibilidad. Esto es, si directamente los van a considerar sin efecto -porque los definió el Ministerio de Economía y ahora el organismo vitivinícola vuelve a ser autárquico- o si emitirán un acto administrativo para volver atrás.

Consideró que la segunda opción sería la más conveniente, porque les daría mayor seguridad jurídica a los trabajadores afectados. Se trata de 49 personas, que pasaron a disponibilidad por un período de 6 o 12 meses, lo que implica que su cargo fue eliminado y que, durante ese tiempo, debían estar disponibles durante el horario de trabajo y cobrarán un haber reducido. Pese a eso, siguieron asistiendo a trabajar.

El decreto restituye "la plena vigencia de las disposiciones normativas que fueron derogadas, sustituidas o modificadas" por el decreto 462/25 (y otros), y varias más que se emitieron desde entonces, pero resta conocer qué implicancias tendrá esto en la industria vitivinícola, ya que ciertos sectores venían reclamando la reducción de controles y burocracia.

Se debe recordar que el 462/25 planteaba, entre varias modificaciones más, que el INV dejaba de ejercer controles obligatorios sobre las etapas iniciales e intermedias del proceso productivo (como la propiedad de los viñedos, la cosecha, la elaboración, el fraccionamiento y el transporte), para concentrarse exclusivamente en el producto final y controlar la aptitud para el consumo y que no exista adulteración ni manipulación.

El presupuesto del INTA

En el caso del INTA, explicó Maryté Viedma, secretaria general de Apinta (Asociación del Personal del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), se reestablecen las estructuras que habían sido eliminadas, pero el Ministerio de Economía administrará la cuestión presupuestaria, ya que hubo reducciones en las áreas administrativas y de gestión del organismo.

Si bien consideró positiva la publicación del decreto, manifestó que están expectantes, pese a contar con un amparo por seis meses que establece que no se pueden realizar cambios en la estructura. Pero también manifestó que se debe reconstruir la institucionalidad del INTA.

Por otra parte, señaló que, hasta que no vuelva a estar en funciones el director nacional (Ariel Pereda, quien estaba entre los que habían sido pasados a disponibilidad), no hay firmas autorizadas. Y en los últimos años vienen pidiendo una ampliación presupuestaria para el cuarto trimestre y es de esperar que el trámite administrativo sea más lento en esta ocasión por este motivo.

Viedma sumó que están atentos a cómo se volverá a constituir el Consejo Directivo Nacional y con qué mandatos, y que desde los gremios (ATE y Apinta) están pidieron participar en ese espacio para que los trabajadores tengan voz y voto en ladecisión de la política institucional.

Es que, recordó, previo al decreto 462/25 ya se le habían quitado al director nacional las facultades administrativas y de recursos humanos, "en un claro atropello a la ley de creación del INTA".

"No estamos defendiendo solamente nuestros puestos de trabajo. Estamos defendiendo un servicio público y el patrimonio de toda la ciudadanía. Porque nuestro trabajo y la reserva genética que tenemos es patrimonio de todos", resaltó.

Ariel Pereda volvió a la Dirección del INTA

Luego de dos meses fuera de su cargo y en medio de un fuerte clima de tensión institucional, Ariel Pereda retomó sus funciones como director nacional del INTA. Su regreso se da tras la marcha atrás del Gobierno nacional con las reformas previstas para el organismo.
Pereda había sido cesado en abril, luego de que su nombre apareciera en la lista de despidos incluida en la Resolución 124. Aquella medida generó un fuerte rechazo de trabajadores, gremios y sectores vinculados al agro, que reclamaron por la continuidad de una conducción que consideran estratégica para el futuro del instituto agropecuario.
La restitución del funcionario se concretó en la sede central del organismo, en la calle Chile, en la Ciudad de Buenos Aires, donde loscolaboradores lo recibieron con una cálida bienvenida. El gesto buscó marcar un respaldo explícito a su figura, tras semanas de incertidumbre sobre el rumbo de la institución.

En el INV no se llegó a la misma instancia que en el INTA, porque el pedido de amparo por parte de ATE se hizo días después y la Justicia aún no se expide.

Las reformas quedaron sin efecto

Decreto 462/2025: transformaba al Instituto Nacional de Vitivinicultura y al Instituto Nacional de Tecnología Industrial en unidades de Agricultura e Industria.
Decreto 461/2025: disolvía la Agencia Nacional de Seguridad Vial, la Dirección Nacional de Vialidad y la Comisión Nacional de Tránsito y Seguridad Vial.
Decreto 340/2025: autorizaba a buques extranjeros a operar en cabotaje, quitando la exclusividad de la Marina Mercante.
Decreto 351/2025: reestructuraba el Banco de Datos Genéticos, pasando a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Economía

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

IMPSA anunció el inicio formal del proceso para alcanzar un Acuerdo Preventivo Extrajudicial (APE) con sus acreedores, en el marco de un expediente que tramita en el Segundo Juzgado de Procesos Concursales de Mendoza, a cargo de la jueza Gloria Cortez.

La medida busca reestructurar ladeuda de la compañía a través de una propuesta que deberá ser analizada y votada por los tenedores de obligaciones negociables y bonos emitidos en distintos períodos.

El procedimiento se enmarca en la Ley de Concursos y Quiebras (24.522), que habilita este mecanismo como una alternativa para ordenar las finanzas de empresas con dificultades, evitando así un concurso preventivo tradicional.

Convocatoria a asambleas

En cumplimiento de la resolución judicial, IMPSA convocó a Asambleas Generales de Obligacionistas y Bonistas para el próximo 15 de octubre, que se realizarán en la sede de la compañía en Carril Rodríguez Peña 2451, en Godoy Cruz.

Cada reunión corresponde a una clase específica de títulos en circulación y se celebrará en horarios diferenciados:

Obligaciones negociables Clase VII con oferta pública (vencimiento diciembre de 2036): a las 9.30.

Obligaciones negociables Clase VIII (U$S 2,9 millones, 1.50% Senior Notes due 2036): 10.30.

Bonos internacionales (U$S 205,9 millones, 1.50% Senior Notes due 2036): 11.30.

Obligaciones negociables Clase E, sin oferta pública: 12.30.

En todas las instancias habrá un orden del día común: la designación de representantes para firmar las actas y la consideración de la oferta de APE efectuada por IMPSA.

Requisitos de participación

Los tenedores que deseen participar deberán acreditar su tenencia mediante certificados de titularidad con una antigüedad no mayor a 30 días. En el caso de quienes actúen a través de representantes, se exigirá poder notarial o carta poder con instrucciones expresas de voto.

Toda la documentación deberá ser presentada con al menos un día hábil de anticipación y enviada al correo institucional dispuesto por la empresa.

IMPSA también habilitó un mecanismo de consultas previas mediante llamadas o videoconferencias, con el objetivo de facilitar explicaciones sobre la propuesta y la logística de participación en las asambleas.

La oferta de APE, que ya fue publicada como hecho relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores el pasado 18 de agosto, constituye un paso central en el intento de la compañía de recomponer su situación financiera.

Este proceso resulta especialmente relevante para IMPSA, ya que la empresa enfrenta compromisos significativos en dólares a largo plazo.

La aprobación del acuerdo dependerá de la voluntad de los acreedores, quienes deberán alcanzar las mayorías previstas en la ley para convalidar la reestructuración.

LOS ANDES

NEGOCIACIÓN. La empresa propone un Acuerdo Preventivo Extrajudicial (APE) con sus acreedores para reestructurar su deuda.

Impsa le propone a sus acreedores un plan de pago para su deuda

EMPRESAS. Convocó a sus bonistas a una asamblea el 15 de octubre en su sede de Godoy Cruz. El proceso apunta a ordenar los vencimientos de un pasivo de U$S 576 millones.

Los resultados de las votaciones serán protocolizados ante escribano público y elevados al juzgado interviniente, que luego deberá homologar el procedimiento.

El arreglo de la deuda

En junio, el directorio de IMPSA alcanzó un principio de acuerdo con sus principales acreedores para firmar un APE. Esta herramienta le permite postergar el pago de una deuda de U$S 576 millones hasta 2036.

La presentación fue realizada ante el Segundo Juzgado Concursal de Mendoza. El nuevo esquema trasladó los vencimientos, que comenzaban este año, al 31 de diciembre de 2036. A partir de entonces, los pagos se extenderán hasta 2044.

La reestructuración no contempla quitas de capital, sino una extensión de los plazos de pago, con términos financieros que serán presentados a la justicia.

Según informó la Comisión Nacional de Valores (CNV), la empresa "ha iniciado formalmente el proceso necesario para el reperfilamiento de su deuda, con el objetivo de fortalecer su posición financiera y continuar avanzando en su proceso de recuperación".

El esquema de reestructuración no contempla quitas de capital, sino una extensión de los plazos de pago, con términos financieros que serán presentados al juzgado tras las asambleas de acreedores.

Entre los principales cobradores están el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Nación (IMPSA le debe más de $14.000 millones), BICE y Grupo Moneta. También Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario, Export Development Canadá, la Corporación Andina de Fomento, el banco brasileño Bradesco y bonistas.

Los puntos clave del acuerdo del canje

Aunque la versión completa del APE será oficializada más adelante, IMPSA adelantó los principales puntos del entendimiento: se prevé canje de deuda sin quita nominal, amortización a 2044 en nueve cuotas, tasa anual de 1,5% e intereses capitalizados hasta 2027.

Asamblea vota pedir la quiebra de la cooperativa láctea Sancor

CONVOCATORIA. Trabajadores votaron esta medida. La firma adeuda 5 meses de salarios y $ 14 mil millones en aportes.

Los trabajadores de SanCor, afiliados a la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina (Atilra), resolvieron en Asamblea Extraordinaria pedir la quiebra de la cooperativa.

La medida se formalizará en el juzgado de Rafaela, donde se tramita el Concurso Preventivo de la compañía láctea, luego de que la asamblea -del sábado- evaluara la grave situación económica actual.

No obstante, los trabajadores apuntan a reclamar la continuidad productiva, instando a Atilra a profundizar la búsqueda de soluciones para preservar los establecimientos y puestos laborales.

SanCor tiene una deuda preconcursal reconocida por $ 69.000 millones. Además de la falta de pago de salarios desde abril y contribuciones retenidas por $ 14.000 millones.

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE
SUBSECRETARIA DE AMBIENTE
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES
CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

Resolución N°: 208/SSA/2025
Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental – Expediente: EX-2025-00238410- -GDEMZA-SAYOT
Proyecto: *PROYECTO TURISTICO RECREATIVO COSTA NORTE PERILAGO DE POTRERILLOS" a desarrollarse en la Costa Norte del Perilago Potrerillos en el departamento de Las Heras de la Provincia de Mendoza*
Fecha: 10 de septiembre del 2025, a las 10:00 horas
El plazo de inscripción será hasta el día 9 de Septiembre de 2025 a las 23.59 hs.
Lugar: "Plataforma Web ZOOM" – Una vez completado el formulario de inscripción, se les enviará a los interesados un link al correo electrónico declarado para inscribirse e ingresar al seminario Web ZOOM de la audiencia publica
La Subsecretaría de Ambiente del Ministerio de Energía y Ambiente de la Provincia de Mendoza, convoca a las personas humanas o jurídicas, públicas o privadas; estatales o no, potencialmente afectadas por la implementación del Proyecto, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Audiencia Pública correspondiente al proyecto *"PROYECTO TURÍSTICO RECREATIVO COSTA NORTE PERILAGO DE POTRERILLOS"* a desarrollarse en la Costa Norte del Perilago Potrerillos en el departamento de Las Heras de la Provincia de Mendoza (Art. 29º, 31º y conc. de la Ley Nº 5961 y su Decreto Reglamentario Nº2109/1994).
Lugar para la consulta de información pertinente: la Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el Proyecto podrá consultarse de manera online en el sitio web de la Subsecretaría de Ambiente
Instructores a cargo de la Audiencia Pública: Abog. Bruno De Pasquale representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos, o quien designe, por el Ministerio de Energía y Ambiente y la Arq. María Soledad Barros, o a quien designe, por la Unidad de Evaluaciones Ambientales de la Subsecretaría de Ambiente, a quienes se les delega la plena conducción de la audiencia.
La inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los efectos de su intervención durante la Audiencia, Propuesta de Peritos Testigos y Presentación de Intervenciones Escritas deberá realizarse, de manera online, a través del formulario enel sitio web de la Subsecretaría de Ambiente.
Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales, deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la participación en la audiencia y proporcionar datos personales. Toda documentación deberá ser enviada al siguiente correo electrónico:
audienciasambiente@ mendoza.gov.ar
SÍNTESIS DE LA MANIFESTACIÓN GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:
El presente proyecto se centra en el desarrollo de un complejo turístico-recreativo multifuncional diseñado para integrarse armónicamente con su entorno natural. El complejo ofrecerá una amplia gama de servicios y actividades con el objetivo estratégico de potenciar las instalaciones existentes y optimizar la infraestructura para el aprovechamiento turístico, recreativo, gastronómico y deportivo de la zona.
La iniciativa se ha estructurado en tres áreas clave: ***Náutica***, que contempla la construcción de un nuevo Club Náutico para deportes como el yachting, kayak, windsurf y kitesurf; ***Turística***, enfocada en la promoción de actividades sociales y culturales; y ***Recreativa-Deportiva***, orientada a diversas actividades recreativas y deportivas. Todas estas intervenciones están planificadas para un área adjudicada por concurso público del Gobierno de Mendoza, de 26 hectáreas en la Costa Norte del Perilago de Potrerillos, en el departamento de Las Heras, Mendoza.
El diseño del proyecto ha sido concebido bajo principios de sostenibilidad, buscando un equilibrio entre la viabilidad económica y la preservación del patrimonio natural y cultural del perilago de Potrerillos. Este proyecto representa una inversión estratégica con el potencial de consolidar la zona como un destino turístico de relevancia regional.
IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS
Los principales impactos negativos en la etapa de construcción se deben a las diversas intervenciones en el terreno, estos impactos se consideran puntuales y mitigables, e incluyen: la generación de polvo, ruidos y vibraciones, y la remoción de la flora nativa, que podría afectar a la fauna local Para todos estos impactos, se aplicarán las medidas de mitigación pertinentes propuestas en el estudio de impacto ambiental y cualquier otra medida necesaria.
En la etapa de funcionamiento, se ha considerado el impacto visual sobre el paisaje natural, así como el aumento en la afluencia de visitantes, lo que podría derivar en una mayor generación de residuos sólidos y líquidos.
Finalmente, los impactos positivos del proyecto son beneficios económicos y sociales sostenidos, como la mejora de la infraestructura y servicios en la zona, la creación de empleos permanentes y temporales, la promoción de turismo sostenible y actividades al aire libre, y la dinamización de la economía local a través del turismo y la actividad comercial.
MITIGACIÓN DE IMPACTOS
El proyecto propone la implementación de un Plan de Control y Vigilancia Ambiental integral, con el fin de asegurar la protección ambiental; este plan incluye una serie de medidas preventivas, correctivas y de mitigación, diseñadas para mantener la calidad ambiental de los factores que puedan verse afectados, dentro de los límites establecidos por la legislación vigente y los criterios técnicos.
Las medidas se han agrupado en ejes temáticos como: preservación de la calidad del aire y del suelo, protección de la flora y fauna, gestión de residuos, entre otras. Asimismo, se contempla la capacitación del personal y la comunicación con la comunidad para garantizar un desarrollo verdaderamente sostenible.

LOS ANDES | PASS

Promoción válida en el territorio de la República Argentina desde el 01/03/2025 al 31/12/2025. Promoción no acumulable con otras promociones. No incluye lentes de contacto y líquidos. No incluye productos de alta gama. Sujeto a disponibilidad y a lo dispuesto por la legislación vigente. No se superpone con otros beneficios o promociones en los que intervenga otra marca o programa, pudiendo estar sujeto a futuras modificaciones. Los Andes Pass no tiene ninguna responsabilidad en relación a los productos que se adquieran, siendo el comercio el único responsable por tales cuestiones.

ADOBE STOCK

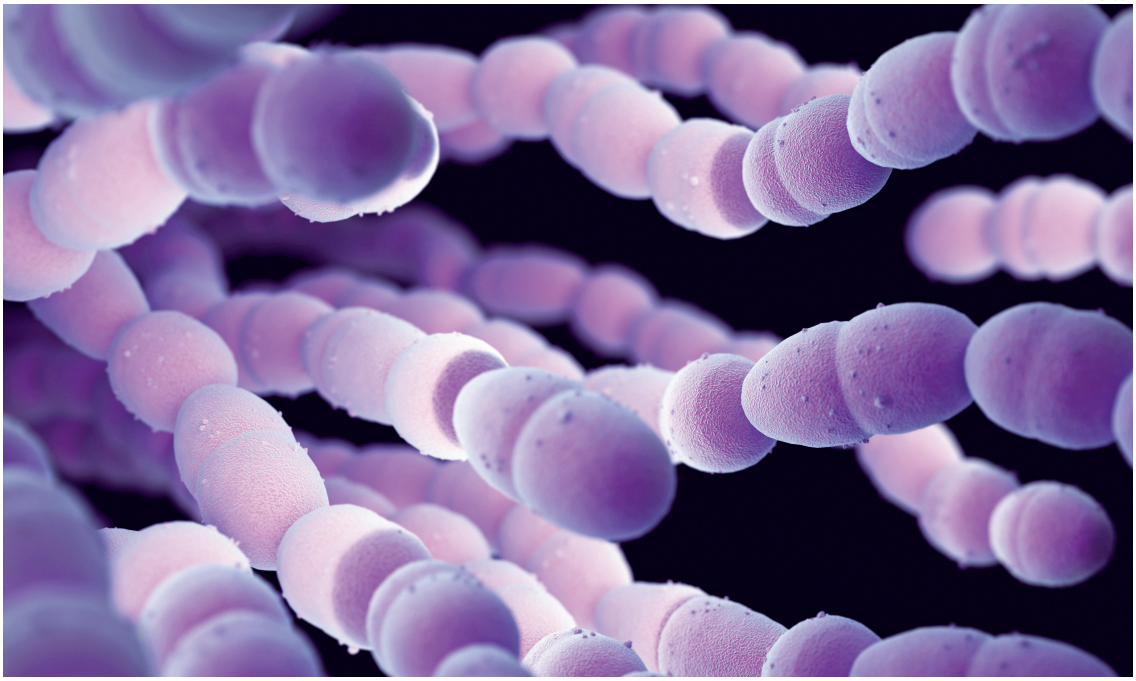

AMENAZA. La resistencia antimicrobiana es una de las principales preocupaciones para la salud a nivel mundial.

Superbacterias: en el país el 50% de los infectados muere

SALUD. Estos microorganismos se vuelven resistentes a los medicamentos, lo que incrementa la letalidad. Son una de las mayores preocupaciones de los infectólogos y para los agentes públicos.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

La dificultad para tratar infecciones con ciertas bacterias resistentes a los medicamentos disponibles es una de las principales preocupaciones para los infectólgos y la salud pública, en Argentina y en el mundo. Esto no solo por el aumento de casos sino porque implican un altísimo riesgo de mortalidad.

Es debido a la llamada "resistencia antimicrobiana", considerada un gran desafío para la salud en el futuro a nivel mundial. En ese sentido, se habla de superbacterias, aquellas que han logrado una adaptación y que no pueden eliminarse con los medicamentos que son la primera alternativa para tratar las enfermedades que causan. Este escenario implica demoras para encontrar alternativas , lo que implica el avance del cuadro, o incluso la imposibilidad de encontrarlo.

El Ministerio de Salud de la Nación da cuenta de que en Argentina la mortalidad por infecciones causadas por superbacterias oscila entre el 49% y el 52%. Es decir que la mitad de las personas que adquieren una infección con un patógeno con estas características no logran sobrevivir.

La amenaza microscopica

Así, los tratamientos que antes eran efectivos para combatir infecciones causadas por algunos patógenos, dejan de serlo, se pueden volver ineficaces. Como consecuencia, se dificulta o se hace imposible tratar las enfermedades.

Ocurre por el abuso y mal uso de los antibióticos por parte de la población, lo que incluye a médicos, farmacéuticos y también quienes trabajan en sanidad animal y agrícola. Entre las causas se cuenta la automedicación, como principal problema, por falta de conciencia o de información. También influyen tratamientos inadecuados o aquellos que no se concluyen, es decir que los pacientes cortan la administración antes del plazo estipulado. De hecho, la venta de antibióticos es bajo receta en las farmacias para controlar de algún modo parte de la problemática.

En una visita reciente a Mendoza, el reconocido médico infectólogo Eduardo López consideró este como uno de los tres principales riesgos y desafíos para la infectología en el futuro.

Más muertes que por cáncer

Es tan grave la perspectiva que incluso se advierte sobre un futuro complejo: se espera gran cantidad de muertes por esta causa, incluso más que por cáncer.

"La resistencia antimicrobiana es una de las principales amenazas a la salud mundial. Se calcula que para 2050 van a morir más personas por bacterias que no se pueden tratar que por el mismo cáncer", aseguró en diálogo con Los Andes la doctora María Luisa Ávila, presidenta de la Sociedad Latinoamericana de Infectología Pediátrica y jefa del Servicio en el Hospital Nacional de Niños Carlos Sáenz Herrera de San José, Costa Rica.

En el mismo sentido se ha expresado la Organización Mundial de la Salud (OMS) que sostiene que "la resistencia a los antibióticos es hoy una de las mayores amenazas para la salud mundial, la seguridad alimentaria y el desarrollo". Causa 700 mil muertes al año en el mundo y se estima que, de no tomar las medidas necesarias, para el año 2050 llegaría a 10 millones por año: esto supera la cantidad de muertes por cáncer.

Desde el plano local, Antonella Dellamagiore, directora de Farmacología de Mendoza, también se manifestó con preocupación por el asunto: "La resistencia antimicrobiana es una de las principales amenazas para la salud y esto no es algo que se vea solamente en Argentina, sino que es una problemática a nivel mundial". Mencionó un caso conocido en el hospital Lagomaggiore que le tocó asistir.

Asimismo, la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat) advirtió: "Disponer de antibióticos menos eficaces generará que las enfermedades infecciosas, los trasplantes de órganos, la quimioterapia y las cirugías se vuelvan más peligrosas y atenten contra la vida de las personas".

Las estrategias "anti" en la Argentina

El proyecto de la Red de Acción Global en Salud contra la Resistencia a los Antimicrobianos (Red GAIN-AR por sus siglas en inglés), Argentina los desarrolla en articulación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y con el apoyo de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de EE.UU. Esta iniciativa busca mejorar la detección, prevención y respuesta ante las amenazas de resistencia a los antimicrobianos (RAM), especialmente los organismos multirresistentes como los Enterobacteriales productores de carbapenemasas (EPC). Además analiza implementar un estudio que permitirá estimar la mortalidad intrahospitalaria atribuible a bacteriemias por Enterobacterias resistentes a carbapenémicos (ERC) en al menos 34 centros asistenciales de todo el país, identificando factores asociados a la mortalidad y evaluando los costos atribuibles a bacteriemias.

¿Qué es una superbacteria?

Una superbacteria puede ser una bacteria, un virus, un parásito o un hongo."Las infecciones por superbacterias pueden llevar a tasas de mortalidad más altas por enfermedades que, de otro modo, serían tratables", describe Mayo Clinic, una entidad dedicada a la investigación en Estados Unidos.

A modo de ejemplo, pueden tener estas características cepas de algunas bacterias, como es el caso de la bacteria Acinetobacter, que puede causar infecciones difíciles de tratar y que afectan las vías urinarias, el torrente sanguíneo o heridas. La organización también menciona la superbacteria Neisseria gonorrhoeae, que puede causar gonorrea y que deriva en complicaciones en el embarazo.

Otro caso es el de las infecciones por estafilococo áureo resistente a la meticilina, también conocido como SARM, pueden causar complicaciones quirúrgicas, neumonía o infecciones del torrente sanguíneo.

Algunas cepas del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) tampoco responden a los medicamentos, así como los parásitos Plasmodium, que transmiten la malaria, y que pueden causar una enfermedad grave. Sucede otro tanto con algunas cepas del Hongo Candida auris, relacionadas con infecciones del torrente sanguíneo en personas que ya están enfermas.

Antonella Dellamagiore, directora de Farmacología de Mendoza, manifestó su preocupación por "La resistencia antimicrobiana".

La cumbre en Argentina

El dato argentino de mortalidad da cuenta de la gravedad del escenario. Es una de las informaciones más relevantes que surgieron en el marco de una reunión de la Comisión Nacional para el Control de la Resistencia Antimicrobiana (Conacra).

En el encuentro, se analizaron los avances alcanzados por el Plan Nacional de Acción para la Prevención y Control de la RAM (2026-2029) y las acciones a implementar en el corto plazo. El Ministerio de Salud de la Nación informó que el objetivo de esta estrategia es concientizar al personal de salud y a la población general sobre los factores que determinan la emergencia y transmisión de la resistencia antimicrobiana (RAM), su impacto y las medidas para prevenirla.

La preocupación por el tema convocó a referentes de organismos de investigación y diversas áreas del estado y fue encabezado por el ministro de Salud de la Nación, Mario Lugones. Participaron especialistas y autoridades del ANLIS Malbrán, Instituto Nacional de Epidemiología, Anmat, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), además de autoridades de otras áreas de la gestión de la salud pública.

Desirée Rodríguez: "A mi papá le dijeron que entrara a despedirse"

HISTORIAS. La atropellaron -junto a 22 personas- en la puerta del Cine Teatro Plaza en julio de 2022; estuvo 22 días en coma, tenía un edema cerebral y su pronóstico era el peor. Hoy celebra la vida y canta.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

"Para mí fue como volver a nacer, festejar la vida. Siempre le digo a mi mamá que tengo mi cumpleaños el 18 de septiembre, pero también otro el 10 de julio. Ese día tuve el accidente y me podría haber muerto, pero Dios decidió que no".

Con un tono que mezcla lo reflexivo y que evidencia una personalidad fuerte, Desirée Rodríguez (30 años) describe cómo cambió su vida el 10 de julio de 2022. Fue luego de que un hombre, que conducía un auto con caja automática, la atropellara -junto a otras 22 personas- yendo marcha atrás y a toda velocidad.

Desirée, su madre y otras 21 personas embestidas, estaban en la vereda de calle Colón (Godoy Cruz), en la puerta del Teatro Plaza, donde esperaban a Soledad Silveyra y a Verónica Llinás para saludarlas tras una función de teatro.

"El pronóstico era el peor. A mi papá, cuando entró a la sala de terapia intensiva a verme, le dijeron que me diera un beso porque a lo mejor fuese la última vez que me veía", cuenta Desirée a tres años de haber "vuelto a nacer".

La joven que desde siempre estudió canto y ha tenido sus propias bandas, tiene cinco temas propios (dos los grabó luego del accidente).

GENTILEZA

VOCACIÓN. Los genes artísticos de sus padres no saltearon a Desirée, quien desde muy chiquita descubrió su amor por el canto.

Artista desde siempre

Mabel Sita (71), madre de Desirée, es actriz y directora. Gabriel Rodríguez (73), el papá, guitarrista.

En 1994, contra todo pronóstico médico, nació Gabriela Desirée Rodríguez Sita. Y es que a Mabel y Gabriel les habían dicho, tras varios intentos de ser padres, que no podrían serlo nunca. Del único embarazo de Mabel nació "Desi".

"Siempre pienso que es un milagro, porque yo tenía endometriosis y me habían dicho que nunca podría tener hijos. Y cuando ya habíamos decidido adoptar, al mes me quedé embarazada. Por eso le pusimos 'Desirée', que significa la 'muy deseada'", rememora Mabel.

Los genes artísticos de sus padres no saltearon a la niña, quien desde muy chica descubrió su amor por el canto. Una maestra de música del ISEP, en primer grado, le recomendó anotarse en el coro del colegio luego de escucharla cantar. Además, le recomendó a Mabel y Gabriel que la enviaran a canto.

> "El pronóstico era el peor. A mi papá, cuando entró a la sala de terapia intensiva a verme, le dijeron que me diera un beso porque a lo mejor era la última vez que me veía y que se despidiera por las dudas".

> "Siempre le digo a mi mamá que tengo mi cumpleaños del 18 de septiembre, pero también tengo otro el 10 de julio. Ese día tuve el accidente y me podría haber muerto, pero Dios decidió que no".

Así fue como, a los 11 años, Desirée comenzó a tomar clases con "Tato" Caparotta, parte de una conocida familia de cantantes de Mendoza. "La primera canción que me hizo cantar fue un tango, 'Como dos extraños'", recuerda la joven, que pronto cumplirá 31 años.

Un cumpleaños distinto

El 18 de septiembre de 2009, Desirée cumplió 15 años. El festejo fue inolvidable, porque ella cantó frente a su familia y los invitados en el microcine del Hotel Huentala.

Mientras estaba en el secundario, Desirée formó su primera banda con algunos compañeros y hasta un profesor, la que mantuvo una vez que salió del colegio. Llegaron a cantar bares y en el Teatro Plaza, ubicado a 10 cuadras de su casa, y el sitio donde en julio de 2022 volvería a nacer tras un accidente.

Le gusta la música clásica, el rock y el pop por igual, y en los últimos años se enamoró del trap. De hecho, en el living de su casa hay una foto que se tomó con Wos, en un paso por Mendoza.

El día que le cambio la vida

El 10 de julio de 2022, Desirée y su mamá habían ido a ver la obra de Soledad Silveyra y Verónica Llinás. Cerca de las 22:30, esperaban en la puerta del teatro a las actrices para saludarlas. Fue en ese momento- cuando un VW Virtus con caja automática, conducido por Aldo Díaz -estacionado frente al teatro - salió a toda velocidad hacia atrás, atropellando a su paso a 23 personas.

"Hasta el día de hoy no recuerdo qué pasó, y no lo vi en el momento. Estaba de espalda y fue tan violenta mi caída que quedé inconsciente. Solo sé lo que me han contado y lo que he visto en el video", cuenta.

Desirée estuvo un mes internada en el Hospital Central. Y de ese lapso, pasó 22 días en coma inducido a causa de un edema cerebral. Cuentan que había que esperar que el cerebro se desinflamara, por lo que los médicos la mantenían dormida.

Gabriel entraba todos los días a la sala de terapia a ver a su hija, y lloraba en silencio cuando la miraba. Él y su esposa eran los primeros en llegar por la mañana y los últimos en irse de madrugada.

Parte de la religión

La desesperación y angustia fortalecieron la fe de la familia Rodríguez Sita. A tal punto de que experimentaron esos episodios que, como ellos mismos dicen, cuadran en el axioma: "creer o reventar".

"Los médicos decían que era probable que me quedaran secuelas por el edema. Pero mi mamá entraba todas las noches, y cuando nadie la veía, me ponía unas gotitas de aceite de San Charbel en la cabeza, dibujando una cruz con sus dedos. Y, de creer, el edema se fue desapareciendo", rememora.

San Charbel es un santo del Líbano, de la iglesia maronita católica. En Mendoza, la iglesia de San Marón se encuentra en Godoy Cruz, y toda la familia es devota de este santo.

Desirée Rodríguez salió del Hospital Central el 10 de agosto de 2022. Pesaba 37 kilos y su pelo se caía de a mechones. Su voz, aquella que tanto adoraba, estaba más grave y rasposa producto de una traqueotomía.

Parte de la rehabilitación incluyó fonoaudiología y otorrinolaringología para ejercitar su voz, también la modulación y pronunciación. Pasó por audiometrías y estudios neurológicos. Los tres meses después del alta fueron de reposo en casa.

Un mes antes del accidente, la joven había comenzado a trabajar en la administración de los colegios Portezuelo, Los Olivos y Platero. Actualmente continúa allí, y -cuenta- que jamás encontrará las palabras suficientes para agradecerles su acompañamiento.

"En el colegio me bancaron siempre, no solo en lo laboral y porque me pagaron el sueldo todo ese tiempo, sino que todos los días rezaban por mí", repasa Desi.

Mientras se recuperaba, escribía letras de canciones. En enero de 2024 la fonoaudióloga le dio el alta y la mendocina se propuso grabar de nuevo. "Fui al estudio y pedí que me grabaran, lo quería hacer como fuese. Así salió '¿Quién te dijo?', ¡y salió hermosa!", recuerda emocionada.

DIA DEL TRABAJADOR METALURGICO 2025
El 7 de Septiembre pasado se celebro el "Día del Trabajador Metalúrgico", en reconocimiento a uno de los sectores gremiales más fuertes del país, cuya incidencia en el mercado laboral se ve reflejada en la masa de afiliados que posee en cada seccional de Argentina. El Día del Trabajador Metalúrgico surge como homenaje a Fray Luis Beltrán, pionero en entender que la riqueza mineral del país podía prestar servicios valiosísimos en la lucha por la independencia.
Luis Marquez Sec. Gral. U.O.M
teC Sociedad Anónima Industria Metalúrgica
Felz Día Metalúrgicos
Rep. del Libano 891 - Godoy Cruz
Tel: 422-5588 / 422-6158
www.industriastec.com.ar
FLOWSERVE
Experience in Motion
Saludamos a todos los Trabajadores Metalúrgicos en su día
www.flowserve.com
METALURGICA
CORTE - PLEGADO
PERFILERIA
Felz Día Metalúrgicos
Alberti 533 - Mayor Drummond - Lujan
Cel: 261 5517888 metalurgica_lmsa@yahoo.com.ar
FIORETTI
ESTRUCTURAS METALICAS
Presentes en el Día del Metalurgico
www.fiorettiestructuras.com.ar
Acc. Este 9556 - Lat Norte
R. de la Cruz - Tel: 491-1114
ASA
Feliz día Metalúrgicos
www.industriasasa.com.ar

Un incendio intencional arrasó galpones de la Feria de Guaymallén

ATENTADO. Según registros de las cámaras de vigilancia, dos personas iniciaron las llamas, las cuales consumieron cámaras frigoríficas, camiones y mercaderías. Millonarias pérdidas.

El sábado por la tarde, la tranquilidad de los alrededores de calle Gutemberg y Sarmiento en Guaymallén se vio interrumpida por un incendio de grandes proporciones en la Feria Cooperativa, uno de los principales polos comerciales del departamento. El siniestro, que comenzó alrededor de las 19.45, obligó a la intervención de varias dotaciones de bomberos y dejó un saldo devastador: cuatro galpones destruidos y pérdidas totales para los comerciantes.

Vecinos de la zona fueron los primeros en dar la alerta al 911, luego de advertir las intensas llamas que se propagaban con rapidez en el interior del predio. A medida que los equipos de emergencia llegaban, la magnitud del fuego quedó en evidencia: camiones, autoelevadores, bobinas de papel, cámaras frigoríficas y una gran variedad de mercaderías ardían.La labor de los bomberos se extendió durante horas para evitar que las llamas alcanzaran otros sectores del mercado. El operativo tuvo un momento crítico cuando un portón metálico y parte de un techo colapsaron sobre una auxiliar de 38 años del Cuartel Central, quien sufrió politraumatismos. La mujer fue trasladada al Hospital del Carmen, donde recibió asistencia médica y fue dada de alta poco después.

GENTILEZA

ARRASADOR INCENDIO. Las llamas dejaron cuantiosas pérdidas, que abarcan desde vehículos hasta mercadería.

Las cámaras del predio revelaron una escena clave: dos personas fueron registradas mientras provocaban el fuego.

En las primeras horas, la causa del siniestro era un misterio. Pero la investigación avanzó rápidamente: el Ayudante Fiscal Rafael Amadei ordenó el análisis de las cámaras de seguridad del predio, que revelaron una escena clave. Dos personas fueron registradas mientras provocaban el fuego. Con esta prueba, la Justicia confirmó que el incendio fue intencional, lo que abrió una nueva línea de investigación. Los comerciantes afectados calculan pérdidas millonarias.

Conmoción por la muerte de una chica de 17 años en San Martín

TRÁGICO. Brenda iba como acompañante en una moto que manejaba su amiga. Cayeron al asfalto y las embistió un camión.

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

Los vecinos del departamento de San Martín, distrito de Buen Orden, están transitando un fin de semana doloroso. El sábado a la tarde falleció en un accidente la joven de 17 años, Brenda Gallardo.

El accidente fue cerca de las 18 sobre el Carril Norte. La moto Corven 110, en la que viajaba Brenda Gallardo como acompañante y que conducía una amiga suya, de 18 años, viajaba hacia el Este. En un momento la motociclista intentó sobrepasar a un automóvil, perdió el dominio y las dos chicas cayeron sobre la calzada. Enseguida, un camión Dodge que circulaba en sentido contrario, las embistió.

Al llegar el Servicio de Emergencias Coordinado el médico constató el fallecimiento de Brenda, mientras que su amiga fue trasladada al Hospital Perrupato con politraumatismos. Al conductor del camión, un joven de 23 años, se le realizó el dosaje de alcohol, arrojando resultado negativo.

Oferta hasta el 26/10
Lotes financiados a 10 años
con entrega inmediata
50% Entrega
50% En cuotas a 10 años en dólares o UVA +4,5%
Intereses sobre saldo con sistema de amortización alemán
ÚNICO GASTO: Sellado de Ley a cuenta de escritura
Lunlunta
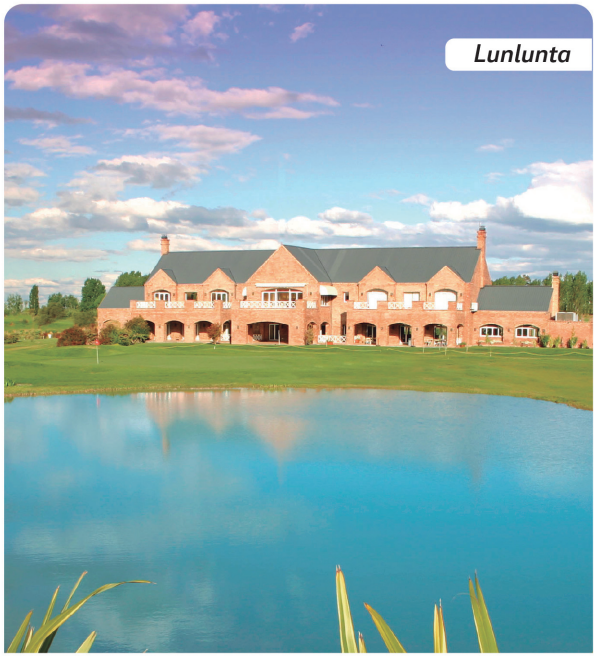
LA VACHERIE Country Golf
Comercializa: Grupo Dinosaurio
Ventas: +54 9 (261) 553 4395
www.grupodinosaurio.com
Válido hasta el 26/10/25. Las imágenes son exclusivamente de carácter ilustrativo.

Mundo

María Laura Avignolo
Especial para Los Andes

EFE

CAÍDA. Emmanuel Macron y el, hasta ahora, primer ministro Francois Bayrou. Se expone a un voto de confianza de dudoso resultado.

Macron enfrenta una crisis que pone en duda su propio futuro

FRANCIA. El gobierno se quedaría hoy sin el primer ministro que plantea un recorte presupuestario de 40.000 millones de euros. El fantasma de Grecia.

Francia se quedará sin primer ministro este lunes, cuando François Bayrou no logre ganar el voto de confianza que con el presidente Emmanuel Macron han convocado en la Asamblea Nacional. Solo un milagro puede hacer cambiar de opinión a los legisladores, que rechazan su apoyo a un recorte presupuestario de 40.000 millones de euros para hacer frente a su cuantiosa deuda pública, un escenario que va a dejar a Francia sumergida en una crisis política, social y económica difícil de resolver.

A las 3 de la tarde de hoy, el centrista Bayrou presenta en el recinto de la Asamblea Nacional su voto de confianza. A las 7 ya se conocerá el resultado. Sus propuestas presupuestarias van a ser rechazadas. "Hay cosas peores en la vida que estar al frente de un gobierno y que este sea derrocado", dijo el jefe de gobierno centrista, aparentemente reconociendo su caída.

El veredicto ya se conoce: dados los votos negativos previstos de la izquierda y la extrema derecha, el fin del mandato del actual primer ministro del MoDem y socio del presidente Macron está decidido.

Buscar a otro primer ministro

"De todas formas, tendremos que encontrar a alguien más", admitió Bayrou el sábado por la noche en France 5, con la esperanza de que "la lucha que hemos librado continúa, se prolonga y, si es posible, se imponga", dijo el primer ministro, un hombre de "la vieja política". Centrista, compositor, líder del MoDem, alcalde de Pau, profesor de literatura, culto y con excelentes relaciones con las fuerzas políticas francesas.

No será fácil elegir reemplazante. Después de la inesperada disolución de la Asamblea Nacional por parte de Macron, no hay gobierno que permanezca en Matignon.

El ex negociador del Brexit y ex canciller francés Michel Barnier duró tres meses en el cargo. Ahora le sucede a Bayrou en su infortunio, que se benefició en diciembre. Las razones son siempre las mismas: la resistencia de Francia a la reforma, a una reducción de la deuda pública, cuya explosión lo va a forzar a acudir al FMI o a un destino como el de Grecia, cuando es la cuarta potencia del mundo.

La pedagogía de Bayrou a lo largo de todo el verano europeo, cuando los franceses se tomaban sus vacaciones, pregonaba en el desierto sobre la gravedad de la deuda pública francesa y la necesidad de un serio ajuste. Dejar de vivir de prestado.

Apoyos imposibles

Bayrou se ha quedado solo: no conseguirá un apoyo sólido dentro de la coalición gobernante. El presidente del grupo Les Républicains (LR), el conservador Laurent Wauquiez, anunció este domingo por la mañana que concederá a sus diputados "libertad de voto". Algunos diputados desean abstenerse o votar en contra de la moción de confianza de Bayrou.

Quién será el próximo primer ministro francés es unaincógnita, en medio de llamados a la disolución de la Asamblea Nacional, que no tiene mayoría. O peor aún: pedidos de renuncia del presidente Macron, para convocar a elecciones presidenciales anticipadas.

El Partido Socialista ha resucitado y se posiciona para llegar a tener su primer ministro en un gobierno de izquierda, en cohabitación con Macron. Olivier Faure, primer secretario del Partido Socialista, "tiene plena legitimidad para ocupar su puesto en Matignon", afirmó el domingo Patrick Kanner, líder de los senadores socialistas. Faure "está destinado a tomar el poder", declaró también el presidente y ahora diputado socialista François Hollande en La Tribune Dimanche. Los rencores entre él y Faure se han atenuado.

Pero el primer secretario del Partido Socialista también debe tener en cuenta la negativa de la Francia Insumisa, populistas de izquierda, a apoyar su estrategia, que califica de "estafa". Denunciando el "enorme caos" de "la coalición de todo y nada", el ideólogo de Francia Insumisa Jean-Luc Mélenchon advirtió el sábado: "No somos candidatos a ningún otro cargo, excepto al primero en cambiarlo todo".

Quinto primer ministro

Francia se enfrenta a la posibilidad de tener su quinto primer ministro en menos de dos años , a una crisis económica y a la amenaza de nuevos disturbios civiles, si no se resuelve el estancamiento parlamentario en los próximos días.

Si Bayrou pierde, agravará el malestar económico y político del país. Incluso podría poner en duda el futuro de la presidencia de Emmanuel Macron.

Bayrou, un veterano político de 74 años, fracasó al proponer un presupuesto drástico, que generaría un ahorro de alrededor de 40.000 millones de euros , incluyendo la reducción de dos días festivos anuales.

Esto ha generado considerable oposición e incluso indignación entre la opinión pública francesa. A pesar de que Bayrou y economistas europeos han advertido que la segunda mayor economía de la UE se enfrenta a una crisis de deuda similar a la de Grecia si no actúa con urgencia.

Se espera que el Partido Socialista una fuerza el lunes con sus enemigos naturales, la ultraderechista y lepenista Reagrupación Nacional, para oponerse al primer ministro.

Si Bayrou pierde las elecciones y el gobierno cae, como está previsto, permanecerá en el cargo temporalmente mientras el presidente decide qué hacer.

Macron solo se enfrentará a decisiones difíciles: convocar nuevas elecciones para intentar restablecer la mayoría, nombrar a otro primer ministro con la esperanza de que triunfe donde los cuatro anteriores fracasaron, o incluso renunciar a él mismo. **/ Clarín**

Cifras económicas inquietantes

Francia no ha equilibrado su presupuesto desde 1974. Su ratio de deuda sobre PIB es ahora el tercero más alto de Europa, solo mejor que el de Grecia e Italia. El país gasta más en el servicio de su deuda cada año que en defensa o educación.
Céline Thiebault-Martínez, diputada del Partido Socialista, afirmó que el presupuesto de Bayrou "penaliza una vez más a los más vulnerables, a las familias trabajadoras y a los trabajadores".
El presupuesto alternativo de su partido socialista, con un ahorro de 26.000 millones de euros, generaría la mitad de los ahorros que Bayrou desea y pagaría la enorme deuda estatal en un plazo más largo.
"Agitan la bandera del FMI, diciendo que pronto estaremos bajo supervisión como Grecia lo estuvo. Pero esos argumentos son falsos; están hechos para asustar".

El problema para sostener a los primeros ministros es siempre la misma: la resistencia de Francia a la reforma y la reducción de la deuda pública.

TENSIÓN REGIONAL

Trump insistió con un eventual ataque a narcos en Venezuela

Mientras el régimen chavista se prepara con una movilización de buques y milicianos para hacer frente al despliegue militar de EE.UU. en aguas caribeñas y la autorización a derribar cazas venezolanos, el presidente Donald Trump insistió en que no descarta atacar a narco carteles en territorio venezolano.
Al ser consultado ayer por periodistas en la Casa Blanca sobre un informe de CNN que mencionaba la evaluación de opciones militares, el mandatario respondió de manera enigmática: "Ya lo descubrirás", justo antes de abordar el helicóptero Marine One.
El episodio fue destacado por el diario caraqueño El Nacional, que publicó el video con Trump en medio de versiones sobre una estrategia más amplia de EE.UU. UU. para presionar al gobierno de Nicolás Maduro.

BRASIL

Movilizaciones antes del veredicto por golpismo contra Bolsonaro

Miles de seguidores de Jair Bolsonaro se manifestaron este domingo en varias ciudades de Brasil, pocos días antes de que la justicia decida si el expresidente es culpable por golpismo.
La Corte Suprema dará la semana próxima su veredicto en el juicio a Bolsonaro por un presunto intento de golpe de Estado en 2022, que puede enfrentarlo a más de 40 años de cárcel.
El acto principal se realizó en la tradicional avenida Paulista de San Pablo, con la presencia de varios presidentes de la derecha brasileña.
Las movilizaciones reclaman una amnistía legislativa a cientos de simpatizantes bolsonaristas condenados por el asalto a los poderes públicos en Brasilia del 8 de enero de 2023.

CRISIS POLÍTICA

Japón: renuncia el primer ministro tras derrota en las legislativas

El primer ministro japonés Shigeru Ishiba anunció este domingo su renuncia tras el creciente clamor de su partido para que a suma la responsabilidad por una derrota histórica en las elecciones parlamentarias de julio.
Ishiba, quien asumió el cargo en octubre, había resistido las demandas de opositores dentro de su propio partido, en su mayoría de derecha, diciendo que ello causaría un vacío político en un momento en que Japón enfrenta desafíos clave dentro y fuera del país.
La dimisión se produce un día antes de que su Partido Liberal Democrático tome una decisión divisiva sobre si llevará a cabo una elección interna anticipada , lo que equivaldría a una moción de censura virtual contra él si se aprueba.

TODOS LOS DÍAS

15% OFF

SOBRE EL TOTAL DE LA COMPRA

LOS ANDES | PASS

TODOS LOS MEDIOS DE PAGO

ALCAYOTA PASTELERÍA & CAFÉ
EL FARO GRILL
EL FARO BISTRO
PREMIUM TOWER SUITES MENDOZA & SAN LUIS
GULERIE PLACERES CAPITALES
LA CAFETERÍA ARGENTINA
towerbar piso14

LOS ANDES | PASS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA SOCIOS LOS ANDES PASS. VÁLIDOS DE DESDE EL 1/03/2025 AL 1/09/2025. DESCUENTO EQUIVALENTE AL 15% DE DESCUENTO EN TODA COMPRA REALIZADA EN HOTEL TOWER (MENDOZA Y SAN LUIS), EL FARO GRILL, EL FARO BISTRÓ, 14 TOWER BAR, ALCAYOTA, LA CAFETERÍA ARGENTINA, GULERIE. DESCUENTO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Cruda realidad de refugios de animales abandonados

La esforzada tarea de atender y sostener los refugios de animales abandonados, casi siempre perros en mal estado que se recogen de la vía pública, es una realidad que no se logra modificar y la misión de los que sostienen estos grupos es muy difícil de mantener.

No se disponen de estadísticas al respecto, pero probablemente las entidades proteccionistas sean alrededor de quince en el Gran Mendoza, para una población canina muy grande que no puede ni podría ser atendida por los servicios municipales de Zoonosis ni por el Gobierno provincial.

Pasa en esta problemática lo que ocurre con los servicios de bomberos voluntarios, que actúan en todo tipo de siniestros y episodios sosteniendo y apoyando a los servicios oficiales contra las emergencias, pero enfrentando una realidad muy complicada a fin de tener equipamiento y personal alistado para cada contingencia.

Lo mismo les ocurre a los refugios de animales domésticos abandonados, que casi siempre son canes, levantados de las calles casi siempre en mal estado.

Reiteramos que el cuadro de situación descripto alcanza a todas las entidades de protección animal, y para ejemplificar tomamos el caso del refugio Moproa, del departamento Las Heras, que en julio pasado tenía en sus instalaciones y les daba atención a unos perros rescatados de la calle.

La propia Reina Nacional de la Vendimia, Alejandrina Funes, representante de Las Heras, utilizó sus redes personales para lanzar un urgente llamado a la solidaridad destinada a ayudar a Moproa, la ONG que estoicamente se mantiene en esta solidaria misión desde 1998.

"Necesitamos ayuda. Estamos en emergencia, ya no tenemos alimento para los rescatados del refugio", posteó la soberana en su cuenta de Instagram e invitó a los mendocinos que lo deseen a que colaboren.

Lo que le pasa a Moproa, se repite en las otras organizaciones. Todas trabajan al límite de sus posibilidades y necesitan, para persistir en el servicio, contar con más voluntarios y apoyo económico para adquirir alimentos, pagar los controles y tratamientos veterinarios que necesitan las mascotas.

Si no hay estrategias oficiales definidas para abordar esta grave problemática y procurar brindar ayuda económica concreta, los lugares privados que atienden un tema de salud pública tan delicado, se verán desbordados y es posible que algunos tengan que cerrar la recepción de animales.

¿Cómo podemos solucionar el abandono de perros y la desesperada situación de los refugios?

Bueno, lo primero es admitir que el panorama actual es muy complicado, pero pese a ello intentar hacer algo y no cruzarse de brazos.

El Gobierno provincial y los municipios deberían reformularse la situación y adoptar medidas concretas de apoyo real y tangible que beneficien a las protectoras. También debería tomarse la situación como una real emergencia... de salud.

Las personas que puedan y quieran a los animales podrán acercarse a las entidades y ofrecer su ayuda con tiempo de entrega.

REFLEXIONES

"El criadero de caniches" en tiempos de motosierra

Ignacio Zavala Tello
izavala@losandes.com.ar

Hace un tiempo, más precisamente el 9 de agosto de 2019, en este mismo espacio escribí una columna a la que llamé "El criadero de caniches". Pero no hablaba en ella sobre la crianza de esos perritos blancos de pelaje rizado y ladrido potente. Así llamo al edificio donde vivo hace más de 10 años, en el que estos animalitos son los pobladores privilegiados. En esas líneas hablé de la dificultad que mostraban algunos por apegarse a las normas de convivencia y de los desafíos de vivir en una comunidad tan nutrida.

Entonces advertía sobre "la falta de respeto creciente, de la desconsideración, de un individualismo exacerbado, de la invasión del espacio y hasta del oído ajeno". Pues bien, en estos seis años que han pasado, los 475 habitantes del edificio hemos absorbido los tiempos violentos que se respiran del otro lado de las puertas que, al parecer, tanto cuesta dejar cerradas.

Agotada la anterior administradora del consorcio, tras una intensa faena durante al confinamiento por la pandemia, la gestión quedó luego en manos de un administrador privado que resultó ser tan incompetente que los vecinos lo sacaron, literalmente, a golpes. Entonces se pidió "mano dura" y orden. Y llegó la actual administradora, que incluso se había postulado para el cargo.

En el grupo de WhatsApp del monoblock, los llamados de atención son permanentes. Ya no se trata de recomendaciones. Los mensajes suelen ser tan vehementes que rozan lo violento. Como si desde un atril, y por cadena nacional, nos gritaran y nos recordaran que todo lo que se está haciendo es por nuestro bien. Suena familiar, ¿no?

Y los caniches ladran y ladran. A toda hora. Todo el día ladran. No hay un minuto de silencio en este monoblock. Aquí no hay horario para hacer ruido, ni para hacer arreglos. Pueden ser las 3, las 5 de la mañana. Pueden ser las 2 de la tarde. Las reglas están escritas y exhibidas en cada uno de los pisos del edificio... pero no se cumplen, aunque la administradora amenace con aplicar multas.

Es que ahora se quebrantan con mayor frecuencia en "El criadero". Y lo que antes se solucionaba con un llamado de atención, ahora demanda acciones concretas. Antes bastaba pedirle al vecino que suspendiera la tertulia que había improvisado un martes a las 4 de la madrugada. Ahora, a la negativa de ese vecino se suma una provocación. "No voy a bajar la música, no voy a suspender la joda. Es mi casa". Nada por hacer, entonces.

La inseguridad también se coló en el edificio. Amigos de lo ajeno han ingresado a plena luz del día y desvalijado departamentos. La imagen de uno de ellos, que ingresó más de una vez, quedó inmortalizada en las cámaras de seguridad y empapela las paredes. Afuera, un letrero colocado recientemente advierte a inquilinos y propietarios que quien permita entrar a un desconocido, o no cierre correctamente la puerta, será sancionado.

Al patio ya casi no se puede salir porque se había transformado en una guardería sin control adulto y en un depósito de heces de mascotas; las churrasqueras se ceden con un celoso protocolo; las mudanzas se hacen en momentos cada vez más limitados y las cámaras se han multiplicado por cada rincón, incluso ahora en los ascensores, que deben ser reparados con mayor frecuencia porque, vaya a saber buscando qué, no falta el "vivo" que los daña día por medio.

Más que por seguridad, las cámaras parecen estar para vigilar que nadie haga daño o poder identificar al responsable. Aunque la mayoría de las veces sirven para delatar a los dueños que no limpiaron la opinión de sus perritos en el piso recién encerado, sea esa consideración líquida o sólida.

Claro que también llegó "la motosierra" porque, por la crisis económica, se recortaron servicios. Ya no hay seguridad privada, sólo quedó un portero y muy lejos quedó la contratación del jardinero. Eso sí: las expensas suben al ritmo de la inflación. Y los perros ladran al ritmo de la rebelión, la provocación, la violencia.

Yo también soy parte del "Criadero de caniches". Soy un miembro de su comunidad, y en ocasiones como esta, me pregunto desde dónde aportar, cómo ayudar a cambiar, qué hacer... Tal vez el lector tenga sugerencias. O quizás todo quede en la resignación. Porque, en definitiva, es el lugar de donde siempre me estoy por ir, pero de donde nunca me he ido.

Ah, de los dos caniches que salían a pasear con su dueña pasadas las 2 de la madrugada sólo queda uno y ya no sale a tan altas horas. Eso sí, cada vez que atraviesa el pasillo de camino al ascensor, sus exasperantes ladridos le anuncian a cada morador y transeúnte que este fue, es y será siempre "El criadero de caniches".

Así llamo al edificio donde vivo: "el criadero de los caniches". Pero aquí no hablo de perros, sino de una comunidad de 475 personas que refleja fenómenos de los agitados tiempos en el país.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 8 de setiembre de 1925

Ecos del paso del príncipe de Gales por Mendoza

El tren que trajo a Mendoza Eduardo de Windsor, llegó muy temprano a la estación de trenes, las 6.15. Sacado el equipaje para el trasbordo, ante la sorpresa de todos apareció el príncipe inglés, despeinado con el sobretodo con el cuello levantado y en pantuflas.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

NUEVAS TECNOLOGÍAS

Deep Fake y su amenaza a la democracia

Carlos Christian Sueiro
Abogado y profesor de Criminalidad Informática

I.- Las falsificaciones profundas o deep fake

A inicios de los años noventa del siglo XX, programas incipientes en el campo de la edición de imágenes como Photoshop, permitían al usuario alterar fotografías digitales.

Hasta principios de los años 2000, el reemplazo eficiente de un rostro en una fotografía o en un video solía ser un proceso lento y engorroso.

Sin embargo, el avance de las máquinas de aprendizaje (Learning machine), aprendizaje profundo (Deep Learning) y de la inteligencia artificial (IA), mediante asistentes como Chat GPT (Open IA), Copilot (Microsoft), Gemini (Google), IA Meta (Meta), Grok (X), Llama 3 (Meta) , Ernie 4.0 (Baidú), Mistral 7B (Mistral), Claude (Antropic); Seekdeep (Nvidia) han colocado en los últimos tres años esta tecnología a disposición de cualquier usuario.

II.- El impacto de los deep fake en las relaciones internacionales y los sistemas democráticos

Esta tecnología comenzó a ser empleada en la década pasada (2010-2020) en la industria de pornografía, sustituyendo rostros de las actrices originales de las películas para adultos, por el de celebridades de Hollywood, del campo de la actuación como Scarlett Johansson, y de cantantes tales como Kate Perry y Taylor Swift.

Sin embargo, desde el año 2016, esta tecnología basada en inteligencia artificial se ha perfeccionado hasta el punto tal que, jefes de Estado, como Donald Trump, Angela Merkel, e incluso Mauricio Macri han sido víctimas de falsificaciones profundas (Deep Fake).

El primer incidente de magnitud internacional mediante el empleo de Deep Fake, se dio en el año 2017, cuando el jefe de Estado de Qatar, el Emir, Tamim bin Hamad al-Thani, apareció en un vídeo elogiando y apoyando a los grupos extremistas de Hamás, Hezbolá, a los Hermanos Musulmanes y a Irán.

"Esto provocó una furibunda reacción de Arabia Saudí, los Emiratos Árabes Unidos, Bahréin y Egipto, que ya venían teniendo fuertes fricciones con Qatar. La realidad, sin embargo, es que el Emir de Qatar nunca dio ese discurso; el vídeo que escaló el conflicto era falso.".

En las elecciones de mayo de 2025 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, circulo en redes sociales durante la veda electoral una falsificación profunda (Deep Fake) de un video, en el cual aparecía la imagen y el registro de voz del ex presidente Mauricio Macri, solicitando a sus partidarios a no votar a los candidatos de su partido, y si a votar a los candidatos de la fuerza oficialista nacional.

El video era un Deep Fake, sin embargo, su detección resultaba muy difícil a primera vista.

Como puede apreciarse los Deep Fake en la actual sociedad de la cuarta revolución industrial (4.0) resultan ser una amenaza creciente para el sistema democrático y el mantenimiento de la paz en las relaciones internacionales.

III.- Técnicas de detección de los deep fake

La Universidad de Albany, Nueva York por medio de su Departamento de Ciencias Informáticas, recientemente ha elaborado un protocolo para la detección de falsificaciones profundas (Deep Fake) a través de técnicas forenses de identificación de manipulación de imágenes y sonido. Se recomienda y sugiere para detectar una falsificación profunda en un video centrar la atención en los siguientes puntos:

1. Parpadeo: Si el video está centrado en el rostro de una persona, que se encuentra dando una conferencia de prensa, un comunicado, informando una noticia, se sugiere y recomienda centrar la atención en los ojos.

Una característica común de los malos vídeos de Deep Fake es que la cara parpadea y las características originales aparecen ocasionalmente. Si se nota un parpadeo extraño, sea porque es muy reiterativo, o por el contrario porque se aletarga demasiado, o bien el parpadeo nunca sucede, es claro que se encuentra uno frente una falsificación profunda.

2. Diferentes cuerpos: Las mayorías de las falsificaciones profundas sólo suelen ser intercambio de rostros, sin embargo, otras más elaboradas aún, suelen implicar el cambio de cuerpos de los sujetos involucrados en la falsificación.

3. Videos breves o clips cortos: En la actualidad los softwares que permiten la falsificación profunda (Deep Fake) funcionan perfectamente bien y crea un cambio de cara casi indistinguible. Sin embargo, la ilusión óptica solo puede mantenerse realmente por un corto período de tiempo. En poco tiempo, una de las anomalías descriptas anteriormente comenzará a manifestarse.

Los videos de alta calidad y elevado nivel de realismo no pueden superar los 60 segundos o el minuto sin comenzar a presentar imperfecciones. El ejemplo, mas claro de ello son los videos de la aplicación de OpenIA SORA, cuyo máximo de duración en el máximo nivel de calidad no pueden superar el minuto.

4. Ausencia de Sonido o Audio: La ausencia de audio o sonido, o bien la mala sincronización de labios son una prueba irrefutable de una falsificación profunda (Deep Fake).

5. Clips increíbles: Si se exhibe o muestra un clip o video realmente increíble, cuyo nivel de probabilidad es muy bajo de que ocurra, entonces hay muchas posibilidades que sea falso.

Esto es muy común con los jefes de Estado. Por ejemplo, se exhibe al presidente de los Estados Unidos de América Donald Trump siendo pareja de su contrincante político Kamal Harris, o bien, a los ex presidentes, Joe Biden y Barack Obama, asaltando con armas de fuego una cadena de supermercados.

Esta nota trata sobre las técnicas de detección y propuestas de leyes de propiedad intelectual acerca de la identidad digital. El video falso que se le hizo a Mauricio Macri en las elecciones de Capital Federal es un ejemplo de los delitos o presuntos delitos que es necesario combatir con nuevas técnicas y leyes.

IV.- La propuesta de una ley de propiedad intelectual sobre la identidad digital impulsada por Dinamarca en la Unión Europea

Dinamarca ha decidido luchar contra el flagelo de los Deep fakes creados con IA impulsando la sanción de una ley que otorgue a las personas el derecho de autor de sus rasgos faciales y registro de voz.

Una vez aprobado, el cambio en la legislación danesa sobre derechos de autor, otorgará a los ciudadanos daneses el derecho a exigir que las plataformas de Internet retiren dichos contenidos cuando son compartidos sin su consentimiento. La reforma también cubre las "imitaciones realistas generadas digitalmente" de actuaciones de artistas que no hayan otorgado expresamente su consentimiento.

El ministro de Cultura de Dinamarca, Jakob Engel-Schmidt, espera que otros países europeos sigan el ejemplo de Dinamarca.

Asimismo, ha expresado que tiene previsto aprovechar la presidencia danesa de la Unión Europea en este segundo semestre de 2025, para impulsar esta propuesta a nivel regional dentro del parlamento europeo.

CARTAS DE LECTORES

Que haya noche y que haya día

La crisis ambiental es básicamente alteración hídrica. El daño que producen los rayos solares ante el menor espesor de la capa de ozono es general. Ello pone en evidencia la experiencia mendocina y la necesidad de enfocar el asunto con pautas específicas, ver temas nuevos, ser creativos, atreverse a tomar desafíos, probar: no meramente aprovecharse al límite de lo ya existente.

Con una actitud un tanto pueblerina, mostramos el incremento de las luces en las fotos panorámicas de la ciudad, en los entrenamientos y espectáculos. Orgullosos, como muestra de avances. Se insiste en organizar reuniones nocturnas. Entiendo las razones, pero todo se hace caro y complicado. Y me parece que somos pobres.

Es necesario internalizar como valor la noción de que la noche es privilegio del planeta tierra.

La noche nos permite ver a las estrellas, que era un espectáculo maravilloso, y nos permitía organizar la vida, en tanto complemento del día.

Desde la ciencia esto está ya planteado con la seriedad que merece. La carencia de este ritmo produce trastornos físicos específicos: a la hora de dormir, por ejemplo. Anulamos las condiciones naturales necesarias para la vida y pretendemos suplirlas con

LOS ANDES

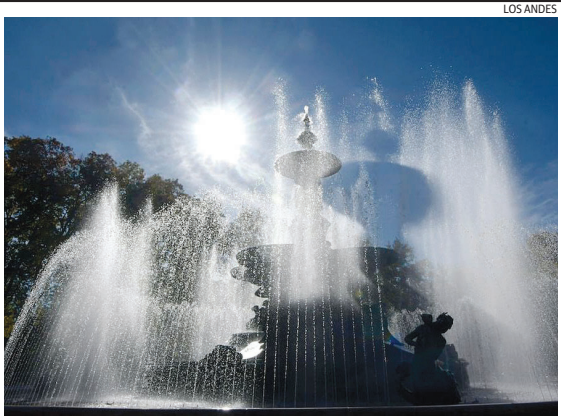

letreros, pinturas y exhortaciones a la felicidad.

El objetivo de reducir la iluminación hacia el cielo y evitar que esas luces entren a los dormitorios es lo que postula la nota de Los Andes del 22-5-2021, p.16. Esta afirmación surge de una entrevista a la científica del Conicet -área Astronomía- doctora Beatriz García.

Para abreviar, y que no sigan pasando los años vanamente, creo que hay que empezar ya. ¿Por dónde? Por el Parque General San Martín.

Lejos de pretender mejorar la seguridad del paseo en las horas nocturnas aumentando la iluminación artificial hay que hacer todo lo contrario, reducirla al mínimo, de tal manera que no se incentive el uso del paseo durante la noche, cuando los árboles liberan anhídrido carbónico, completando el ciclo diurno, de producción de oxígeno.

Por algo se ha establecido el día de la tierra, en el que los países apagan las luces siquiera sea por un momento, marcando que esto es bueno.

El caso del Parque puede convertirse en un ejemplo global. Ayuda a disminuir el gasto energético, con un sacrificio mínimo.

Recuperar la oscuridad necesaria. La noche debería aprovecharse para proporcionar el riego y de tal modo desalentar el delito. Hay suficientes vías para la circulación de vehículos que necesitan atravesar el Parque.

La seguridad aérea nocturna es otro punto a tener en cuenta en esta misma línea de pensamiento.

Rosa Guaycochea de Onofri
Docente universitaria jubilada

Chau Europa, bienvenida Eurabia

La Europa que muchos hemos recorrido, estudiado y amado está atravesando una transformación profunda.

No se trata de una predicción, sino de una realidad en marcha: los valores judeocristianos que moldearon su identidad están siendo reemplazados por otros, principalmente de raíz islámica.

Austria ha dado cabida a elementos de la Sharia en su jurisprudencia; en Reino Unido, rezar en público como cristiano puede acarrear sanciones, y muchos judíos temen mostrar su identidad.

Mientras los europeos optan por mascotas en lugar de hijos, los nuevos residentes musulmanes forman familias numerosas.

No afirmo que esto sea bueno o malo, simplemente compruebo un cambio cultural irreversible. Europa no está en vísperas de transformarse: ya lo está haciendo.

Chau Europa. Bienvenida, Eurabia.

Esteban Cichello Hubner
Argentino, docente de la Universidad de Oxford

¡Viva la diferencia!

Quién transita por el centro de la ciudad, percibirá que el color predominante en la vestimenta es el negro y uno se pregunta; ¿por qué es el elegido por la mayoría de los adolescentes y de mayor edad?

La uniformidad es evidente en ambos sexos, podría decirse que les da un sentido de pertenencia grupal: la experiencia de ser parte de un grupo que comparte características, valores...o metas comunes.

Difícil de definir en pocas palabras, por un lado, se lo asocia al poder, la elegancia, la sofisticación; pero también se lo relaciona con lo inaccesible, lo oscuro, lo insondable; trasunta imponer una distancia entre ellos mismos y quienes lo rodean; se lo vincula también con la tristeza y la muerte.

Se dice que el color negro estiliza la figura, no es el caso de los jóvenes que usan ropas con talles extra, costando diferenciarlos -a cierta distancia- si es mujer/hombre. Si a esto le agregamos tatuajes, piercing y corte de pelo (rapado a la altura de la sien), el combo es completo. Las mujeres en general no resaltan sus atributos femeninos, no marcan su silueta, dejaron de lado las faldas, su ropaje se acerca al de los varones.

¡Viva la diferencia! Si esta nota se tilda de amarillista, por lo menos salimos del color negro.

Sergio Miguel Rovira
DNI: 7.617096

Deportes

GENTILEZA

DESAHOGO. Imanol González comienza el festejo de un gol que hizo explotar el Víctor Legrotaglie y le devolvió la punta al Lobo mendocino.

Fue un grito de corazón

FÚTBOL. Con un gol agónico de Imanol González, el Lobo venció 1-0 a Gimnasia (J), volvió al triunfo tras tres fechas y recuperó el liderazgo de la Zona B. Una victoria con carácter y sueños de ascenso.

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

Volvió a planear como tantas veces. Se sacó la camiseta número 6 y corrió con los brazos abiertos, como un símbolo de lo que fue la tarde en el Parque. Imanol González volvió a convertirse en héroe, esta vez con un gol que vale más que tres puntos. Fue un grito de desahogo y de liderazgo recuperado. Fue el grito de un equipo que se niega a bajar los brazos.

Gimnasia le ganó 1-0 a Gimnasia (J) con un gol en tiempo adicional del "6", que encontró el rebote más esperado de la tarde y no falló. Lo buscó durante todo el partido y lo encontró en el cierre, cuando parecía que la historia terminaba en empate.

El tanto llegó después de una jugada que condensó todo lo que fue el partido: un remate potente de Recalde, una gran atajada del arquero Álvarez y un córner que encendió la esperanza. Ferreyra ganó de arriba, la pelota dio en el travesaño y en el rebote apareció el cordobés, que venía avisando desde el primer tiempo. Esta vez, la red se infló.

Un triunfo de guapo

El Lobo fué, insistió y se la jugó toda. Por momentos se equivocó, peleando contra su falta de puntería. Pero jamás dejó de intentarlo. El planteo mezquino del equipo jujeño no impidió que Gimnasia hiciera el desgaste. Porque este equipo, el de Broggi, no se guarda nada: es todo o nada.

Mondino y González ya había estado cerca de abrir el marcador en la primera mitad. Antonio y Ferreyra también tuvieron las suyas, pero la pelota seguía negándose. La ansiedad crecía en las tribunas, pero la fe se mantenía intacta. En el complemento, los cambios hicieron efecto: entró Recalde, incisivo, y también Romano, el ídolo del Parque, que volvió a pisar una cancha después de casi 10 meses de inactividad por lesión.

El gol fue tan justo como necesario. Porque los goles, como dice el viejo refrán, no se merecen: se hacen. Y Gimnasia lo hizo. Lo buscó y lo encontró cuando más lo necesitaba.

Fiesta y liderazgo

El triunfo le permite al Lobo no solo volver a ganar tras tres partidos, sino también recuperar la cima de la Zona B de la Primera Nacional, a falta de cuatro fechas para el final de la fase regular. Venció a un rival directo y volvió a meterse de lleno en la pelea por ese primer puesto que lleva a la final por el ascenso directo.

Queda mucho por corregir, es cierto. Hubo momentos de desconcierto y algunas ventajas que en esta etapa del torneo pueden costar caro. Pero también hubo carácter, entrega y una convicción que no se negocia.

El Parque vivió una fiesta. Desde la tribuna hasta el césped, todos lo sintieron. Porque este Gimnasia vuelve a creer. Porque este Lobo no está dispuesto a bajarse de la pelea.

> "Supimos contrarrestar lo que ellos propusieron. Crecimos en el juego y cambiamos nuestra forma un poco este partido. Los jugadores lo hicieron excelente y entendieron como jugarlo".
>
> **Ariel Broggi**
> Entrenador - Gimnasia y Esgrima

1		0
Gimnasia y Esg.		**Gimnasia (J)**
Lautaro Petruchi		Milton Álvarez
Ismael Cortez		Diego Fores López
Diego Mondino		Bruno Palazzo
Imanol González		Sebastián Sánchez
Franco Saavedra		Matías Noble
Gastón Espósito		Santiago Camacho
Matías Muñoz		Hugo Soria
Ignacio Antonio		Fernando Duré
Fermín Antonini		Francisco Molina
Facundo Lencioni		Gustavo Fernández
Brian Ferreyra		Alejandro Quintana
DT: Ariel Broggi		DT: Matías Módolo

Estadio. Víctor Legrotaglie.
Gol. St: 47' González (GE).
Cambios. St: al inicio, Juárez por Camacho (G); 10' Menéndez por Quintana (G) y Trasante por Molina (G); 12' Romano por Espósito (GE); 24' Recalde por Saavedra (GE), Cingolani por Antonini (GE); 31' Córdoba por Sánchez (G); 39' Nadalín por Cortez (GE), Galeano por Antonio (GE); 43' Barreto por Noble (G).
Árbitro. Bryan Ferreyra.

ASÍ ESTÁN - ZONA A

Equipos	Puntos	J	G
Dep. Madryn	53	30	14
Atlanta	51	30	13
San Miguel	45	30	11
Gimnasia y Tiro	44	30	11
Tristan Suárez	44	29	10
Patronato	43	29	11
San Martín (T)	44	30	11
Deportivo Maipú	40	29	10
Los Andes	37	30	9
Colegiales	37	30	10
Racing (C)	35	29	8
Quilmes	35	29	8
All Boys	35	30	7
Almagro	34	30	7
Ferro C. O.	31	29	7
Güemes	30	30	5
Arsenal	30	29	7
Alvarado	28	29	5

ASÍ ESTÁN - ZONA B

Equipos	Puntos	J	G
Gimnasia y Esgrima	56	30	15
Gimnasia (J)	54	30	14
Deportivo Morón	53	30	14
Estudiantes RC	50	29	13
Estudiantes (C)	49	30	14
Chacarita Jrs.	47	29	12
Chaco For Ever	47	30	14
Temperley	48	30	12
Agropecuario	45	30	12
Def. de Belgrano	41	30	10
Mitre (SdE)	36	30	9
San Telmo	35	29	8
Nueva Chicago	34	30	8
Central Norte	33	30	9
Colón (SF)	28	29	8
Almirante Brown	26	29	5
Defensores Unidos	19	30	3
Talleres (RE)	17	30	4

Maipú visita a Alvarado en Mar del Plata

FÚTBOL. El Botellero jugará en La Feliz, desde las 15, ante el colero de la Zona A. Debe ganar para seguir en zona de privilegio.

Tras quitarle un invicto de quince partidos al líder, Deportivo Madryn, Deportivo Maipú tendrá hoy una visita complicada a Alvarado de Mar del Plata, que marcha hundido en las posiciones y necesita imperiosamente sumar para salir del descenso directo.

El encuentro, previsto en el marco de la fecha 30 de esta Primera Nacional, se disputará en el estadio José María Minella, desde las 15, bajo arbitraje del colegiado Gastón Monsón Brizuela y será televisado por TyC Sports Play.

Para este compromiso, el entrenador Alexis Matteo no realizaría modificaciones, teniendo en cuenta el buen rendimiento que mostró el equipo en el triunfo como local ante el Aurinegro.

Ignacio Pietrobono; Luciano Paredes, Áaron Agüero, Luciano Arnijas, Juan De la Reta; Matias Villarreal, Mirko Bonfigli, Rubens Sambueza, Marcelo Eggel; Franco Saccone y Pio Bonacci serían los once elegidos para saltar al campo de juego del estadio marplatense, que cuenta con tribunas y sectores clausurados por peligro de derrumbe.

Mientras, Alvarado pelea por la permanencia en la Primera Nacional, y su lucha entró en la recta final con lo cual, cada partido, aunque no sea propio, cuenta. El sábado, Güemes de Santiago del Estero perdió de visitante con Atlanta por 1 a 0 y este resultado es positivo para el "Torito", ya que el elenco santiagueño quedó con 30 puntos y el marplatense tiene 28 con un partido menos.

El mendocino Marcelo Vázquez, entrenador de los marplatenses, no confirmó la alineación, pero tendrá modificaciones tras la dura goleada ante Gimnasia y Tiro de Salta, en el norte de nuestro país.

Tras este compromiso, al elenco botellero, que se mantiene en la octavoa posición (la última) rumbo a la instancia de playoffs, le quedarán por delante cuatro compromisos: All Boys, Arsenal, Colegiales y Atlanta.

Alvarado	Dep. Maipú

Estadio. José María Minella.
Hora. 15.00.
TV. TyC Sports Play.
Árbitro. Gastón Monsón Brizuela.

El León tiene un boleto a los playoffs

FÚTBOL. San Martín venció 2-0 a Gutiérrez y clasificó a la próxima ronda. El Globo perdió y se complicó.

Atlético Club San Martín superó a Gutiérrez SC por 2 a 0, en un encuentro que no tuvo equivalencias y que se definió en la primera mitad. El doblete de Ignacio Castro le aseguró el boleto a los playoffs al Chacarero, que ahora cerrará la Reválida visitando a Sol de Mayo.

Mientras, Huracán Las Heras sufrió un duro traspié en su reducto al caer con Santamarina de Tandil, por 2 a 1. Martín Comachi anotó los dos tantos de la visita, mientras que Agustín Muñoz marcó el empate transitorio. De esta forma, quedó más que complicado respecto al futuro, y la clasificación a los duelos de eliminación directa pende de un hilo.

2		0
San Martín		Gutiérrez

Estadio. Libertador General San Martín.
Goles. Goles: en el primer tiempo; 16' y 37' Ignacio Castro (SM).
Incidencias. No hubo.
Árbitro. Alejandro Scionti.

1		2
Huracán LH		Santamarina (T)

Estadio. General San Martín.
Goles. En el primer tiempo; 37' Martín Comachi (S). En el segundo tiempo; 21' Agustín Muñoz (H) y 30' Martín Comachi (S).
Árbitro. Fernando Marcos.

LAS POSICIONES

Equipo	Puntos	J	G
Gmo. Brown	17	8	5
AC San Martín	15	8	4
Círculo Deportivo	13	8	3
Juv. Unida (SL)	13	8	3
Germinal	13	8	4
Sol de Mayo	12	8	4
Santamarina	10	8	3
Huracán (LH)	10	8	3
Estudiantes (SL)	8	8	2
Gutiérrez	0	8	0

GENTILEZA

DESENCANTO. Colapinto se mostró agotado y fastidioso tras la competencia.

Monza, otro trago amargo para Colapinto

AUTOMOVILISMO. El argentino se mostró frustrado en un "aburrido" GP de Italia y sin respuesta al pedido de Alpine para dejar pasar a Pierre Gasly.

En un GP de Italia sin grandes emociones y hasta aburrido, Franco Colapinto no tuvo chances de pelear por los puntos al volante de un Alpine sin ritmo. Pero parecía encaminado a terminar, al menos, un puesto más arriba del que había largado. Sin embargo, en la última vuelta, se vio como sacó el pie del acelerador y dejó pasar a su compañero Pierre Gasly , que cruzó entonces la meta en el 16° lugar, en una acción que nadie entendió. Ni siquiera el propio argentino, que quedó 17° en la 16° cita del campeonato de la F1.

"¿Intercambiaron posiciones al final con Gasly?", le preguntaron en su rápido paso por la zona mixta, en la que se lo vio extenuado y hasta algo mareado tras el esfuerzo que significó la carrera. "Sí", respondió Colapinto. "¿Con qué objetivo?". "No sé, no sé, no sé...", contestó y esbozó una sonrisa que tuvo una carga fuerte de decepción.

"Fue una carrera muy larga, muy dura para nosotros. Complicada. No teníamos ritmo. Con un poco de bronca, nos faltó bastante. Hay que mejorar para la próxima. No pudimos hacer nada, una pena. Fue bastante aburrida", comentó.

El desencanto del argentino por la actuación de ayer fue grande porque había llegado a Monza ilusionado, después de haber conseguido hace una semana en Países Bajos su mejor resultado con Alpine (un 11° puesto que le ganó un halago de Flavio Briatore), y con la tranquilidad que le daba conocer muy bien el circuito italiano. Aunque con pocas expectativas reales de dar una sorpresa, consciente que tiene uno de los peores autos de la categoría.

Sí había esperanzas de seguir creciendo, pero se esfumaron rápido en un viernes de prácticas libres en el que fue último en la segunda sesión (se quedó en el box en la primera porque le cedió su coche al novato Paul Aron, que también hizo el peor tiempo). El sábado terminó por delante de Gasly, tanto en la FP3 como en la clasificación, en la que estuvo a solo 155 milésimas de metros en la segunda tanda. Y así llegó al domingo con mejor ánimo.

Sabía que la carrera iba a ser complicada, porque estaba ante el desafío de remontar en un circuito de velocidad punta con un auto sin velocidad punta. Y así fue.

"Estuve muy solo toda la carrera", dijo poco después, recordando que durante toda la prueba no había tenido ninguna oportunidad clara para superar a algún rival ni tampoco había tenido que defender su posición, salvo de Gasly.

En una competencia en la que no pasaron grandes cosas -Verstappen pasó la punta tras la largada, pero acertó en la estrategia y terminó llevándose un triunfo muy sólido sobre los McLaren , y no hubo incidentes importantes ni un Auto de Seguridad-, Colapinto cometió un solo error. Fue en la vuelta 31, cuando con las gomas medias bastante desgastadas, se pasó en la chicana y perdió el 12° puesto en manos de su compañero, que lo iba presionando.

Llegó a estar 11° en el 33° giro, luego de que varios de los pilotos que tenían adelante entraran a cambiar neumáticos. Pero cayó al último puesto -18°, porque Hulkenberg y Alonso ya habían abandonado- tras su parada en la vuelta siguiente para poner componentes duros.

Los ingresos a boxes de algunos rivales y del propio Gasly, que puso gomas blandas a falta de tres vueltas para el final, le permitieron posicionarse 16°. Sin embargo, a metros del final, llegó esa orden del equipo que priorizó a su piloto número 1 y le pidió a Franco que dejara pasar al francés. El por qué no se entendió, porque el cambio ni siquiera le daba a Pierre la chance de ir a buscar los puntos.

La decepción se reflejó en el rostro del argentino, a pesar de que se llevó de Monza algo positivo, el saber que en pista fue mejor que su compañero. Lo había hecho en la clasificación, en la que el francés quedó por detrás suyo y luego largo de cajas para cambiar su unidad de potencia. Y lo reafirmó en la carrera en la que mostró un ritmo un poco mejor y supo aguantar los ataques del galo, a quien tuvo a distancia de DRS durante varios giros.

En el equilibrio general, quedó clara otra vez la gran distancia que hay entre los Alpine y las otras escuderías y Colapinto terminó con algo de bronca, aunque con algunas buenas sensaciones para mantener viva la ilusión. Sobre todo, pensando que en dos semanas se correrá el Gran Premio de Azerbaiyán, una cita muy especial para el argentino, que el año pasado consiguió allí con Williams sus primeros puntos en la categoría al terminar noveno.

¿Le alcanzarán los 15 días de descanso para poner a punta su Alpine y llegar con chances de dar otro paso adelante en el circuito de Baku?

LA CLASIFICACIÓN - AYER

Piloto	Equipo	Tiempo
1° Max Verstappen	Red Bull	1:13:24.325
2° Lando Norris	McLaren	+19.207s
3° Oscar Piastri	McLaren	+21.351s
4° Charles Leclerc	Ferrari	+25.624s
17° F. Colapinto	Alpine	+1 vuelta

EL CAMPEONATO

Piloto	Equipo	Puntos
1° Oscar Piastri	McLaren	324
2° Lando Norris	McLaren	293
3° Max Verstappen	Red Bull	230
4° George Russell	Mercedes	194
5° Charles Leclerc	Ferrari	163

Verstappen se reencontró con su mejor versión

La temporada 2025 de la Fórmula 1 no parece estar destinada al piloto neerlandés Max Verstappen . Ni siquiera ayer, después de haber dominado todo el fin de semana en el Gran Premio de Italia en el mítico circuito de Monza, los flashes se fueron con el tetracampeón mundial, que triunfó después de ocho carreras. Es que el foco que dejó la carrera, que tuvo al argentino Franco Colapinto largando y llegando en el P17, volvió a ser McLaren. Esta vez, la lucha por el título entre sus pilotos dejó un capítulo que puede ser decisivo: el australiano y líder Oscar Piastri le devolvió la posición a Lando Norris, después de que el británico tuvo una demora en su única parada en boxes, y produjo el abucheo de los fanáticos durante el podio.

Verstappen (Red Bull) le puso una racha de cinco triunfos consecutivos a McLaren, que no encontró su mejor rendimiento en el célebre circuito de Monza, muy cerca de la sede de la mítica Scuderia, donde precisamente los Ferrari de Charles Leclerc y Lewis Hamilton terminaron en el cuarto y sexto puesto.

Es la tercera victoria esta temporada para Verstappen después de Japón y Emilia-Romaña. "El coche era muy manejable, he podido gestionar el ritmo y hemos parado en el stand en el momento adecuado", resumió Verstappen sobre la carrera.

La próxima parada será en Baku, Azerbaiyán, el próximo domingo 21 de septiembre.

FÚTBOL

España asombra tras la goleada 6-0 a Turquía

España le dio un baile de novela a Turquía por las Eliminatorias UEFA. Los dirigidos por Luis de la Fuente se fueron 3-0 al vestuario, pero la goleada podría haber sido peor. Y lo sería ya que al final de los 90', la cuenta llegaría a media docena.

Otros resultados de la jornada de ayer: Georgia 3- Bulgaria 0; Macedonia del Norte 5- Liechtenstein; Lituania 2- Países Bajos 3; Bélgica 6- Kazajstán 0; Polonia 3- Finlandia 1; Luxemburgo 0- Eslovaquia 1 y Alemania 3- Irlanda del Norte 1.

TALENTO. Lamine Yamal, el nuevo rey de la gambeta, casi convierte un golazo.

NATACIÓN

Agostina Hein ganó dos medallas de oro en Chile

Agostina Hein volvió a demostrar su gran nivel en Chile. En el inicio de las finales de la Copa España 75 años, que se disputa en Santiago, la nadadora argentina se colgó dos medallas de oro: en los 400 metros libres, con un registro de 4:04.34, apenas por encima de su récord nacional de 4:04.17; y en los 100 mariposa, con 59.24. En esa misma prueba, en las eliminatorias, había marcado 58.90 y así superó el récord argentino en pileta corta que hasta entonces pertenecía a Macarena Ceballos (1:00.09).

VÓLEY

Con Julio Velasco, Italia tiene la triple corona

Italia, dirigida por el veterano técnico argentino Julio Velasco, conquistó el Mundial femenino de vóley jugado en Tailandia, lo que une a la medalla dorada ganada en los Juegos Olímpicos de París y a la Liga de Naciones de este año, tras derrotar a Turquía. En la final disputada en Bangkok, las italianas se adelantaron en dos ocasiones, pero las "sultanas", vigentes campeonas de Europa, forzaron el empate, lo que llevó el partido al quinto parcial, que fue para las de Velasco (25-23, 13-25, 26-24, 19-25 y 15-8).

Alcaraz doblegó a Sinner y es el nuevo N° 1

TENIS. El tenista español venció al italiano en la gran final del US Open 2025 por 6-2, 3-6, 6-1 y 6-4 y regresa a la cima del ranking ATP.

¡El tenis tiene nuevo dueño! Carlos Alcaraz venció a Jannik Sinner en la gran final del US Open 2025 por 6-2, 3-6, 6-1 y 6-4, en 2 horas y 42 minutos de acción para atrapar su sexto título de Grand Slam y regresar al número uno del mundo. Los detalles.

Estrellas de Hollywood, leyendas del deporte y personalidades de otros tantos ámbitos. Nadie quiso perderse un nuevo capítulo de la rivalidad moderna del tenis. Dejando atrás una inesperada demora, Jannik Sinner y Carlos Alcaraz saltaron al Estadio Arthur Ashe en otra cita con la historia.

El reloj marcó el inicio de la acción e inmediatamente el pupilo de Juan Carlos Ferrero tomó envión con un tenis prácticamente infalible pero, además, aprovechando los atípicos errores que llegaban del otro lado de la pista. Fue así como selló una manga casi perfecta en la que destacó su opulenta derecha y en la que sólo cometió dos errores no forzados.

En la segunda parte del encuentro, el italiano se metió por la ventana a la pulseada borrando la idea de una derrota en parciales corridos: disminuyó fallidos, primó en los rallies largos y mostró su seña insignia, el puño apretado, ilusionando a los aficionados con una memorable batalla.

Pero Carlos Alcaraz no lo permitió porque tomó las riendas del score después de la desconexión de la segunda manga, retomó la senda victoriosa y firmó la consagración por 6-2, 3-6, 6-1 y 6-4 en 2 horas y 42 minutos. Así, replicó lo que había conseguido hace 3 años en el mismo escenario ganando el US Open y escalando a la primera posición del ranking mundial.

De esa manera, el nacido en Murcia se convirtió en el primer tenista en ganar múltiples títulos de Grand Slam en las tres superficies reglamentadas antes de cumplir los 23 años. El nuevo número uno del mundo cuenta con seis títulos en la categoría (US Open 2022 y 2025, Roland Garros 2024 y 2025, y Wimbledon 2023 y 2024) y se encaminará el próximo enero buscando en el Australian Open el prestigioso logro denominado Grand Slam.

Esta final no hizo más que reafirmar el dominio del nuevo "Big Two" del tenis. Ganaron los últimos ocho Majors.

"Jannik jugó cuatro finales seguidas de Grand Slam y yo tres, lo que refleja que ambos estamos en un gran nivel. A la vista de los resultados, es algo evidente", había dicho Alcaraz, quien domina 10-5 el historial, antes de la final de ayer.

Este año se vieron las caras cuatro veces (3-1 para el murciano), todas en finales de Grand Slam o Masters 1000, ya que a pura potencia van demoliendo a sus rivales.

GENTILEZA

POTENCIA. Alcaraz demolió a un Sinner que no tuvo chances.

Sinner, finalista de Roland Garros y campeón del Abierto de Australia y Wimbledon, fue el cuarto tenista en la historia en jugar la final de los cuatro torneos más importantes en una misma temporada tras Rod Laver, Roger Federer y Novak Djokovic.

Claro, en la premiación la alegría fue absolutamente del tenista español: alzó el trofeo del US Open y recibió un cheque destinado al campeón, por unos 5 millones de dólares. Mientras, el italiano, desde hoy número 2 del mundo, se tuvo que conformar con la mitad de esa cifra.

> "Fuiste mejor que yo (le dijo a Alcaraz). Hoy lo hice lo mejor que pude. No pude hacer más. Felicito a Carlos, que es un gran campeón y jugó mucho mejor que yo. Es asombroso cómo jugó".
>
> **Jannik Sinner**
> Tenista italiano - N° 2 del mundo

Alcaraz se convirtió en el primer tenista en ganar múltiples títulos de Grand Slam en las tres superficies reglamentadas antes de cumplir los 23 años.

Zeballos y Granollers: una gran remontada

Horacio Zeballos rompió la pared. Como Ángel Di María, quien tuvo que perder tres finales con la Selección Argentina antes de levantar su primer título con la Mayor en la Copa América 2021 y luego desencadenar una catarata de éxitos, el marplatense de 40 años también se debió conformar varias veces con ser subcampeón, en su caso en tres Grand Slam (US Open 2019 y Wimbledon 2021 y 2023). Hasta, en el epílogo de su carrera, coronar a lo grande.

Su Maracaná fue la más reciente edición de Roland Garros, donde junto a Marcel Granollers venció a Joe Salisbury y Neal Skupski y se liberó de todo peso. Y ahora, nuevamente ante la dupla británica, se encontró con una consagración grandiosa: en el mítico Arthur Ashe, tras un ajustado 3-6, 7-6 y 7-5. Corrieron de atrás Zeballos y Granollers. Dos dobles faltas del español cuando sacaba 3-4 le sirvieron el primer set a sus rivales, que no dejaron escapar la oportunidad. Y los británicos se mostraron firmes en el inicio del segundo parcial para aprovechar el enviado y tomarse revancha de la final perdida hace dos meses en París.

El resto es historia grande del tenis argentino. La dupla conformada por el marplatense y el catalán, dos veteranos con la energía de los más jóvenes, caminó por la cornisa, emparejó el partido luego de imponerse con autoridad en el tiebreak y después zafó de un triple punto de campeonato para terminar levantando el título.

El festejó no fue tan alocado como en Roland Garros, pero con el correr de los minutos 'Cebolla' se mostró emocionado al recibir el trofeo de campeón.

"Fue una batalla impresionante. No puedo creer que acabamos de ganar el US Open frente a toda esta gente", dijo el marplatense.

Aryna Sabalenka hizo historia en los Estados Unidos

TENIS. La bielorrusa, actual N° 1 del mundo, le ganó la final a Anisimova y es la primera bicampeona en Flushing Meadows tras 10 años

Aryna Sabalenka completará un año entero en el primer puesto del ranking WTA. Trepó a esa posición por última vez el 21 de octubre del año pasado, desplazando a la polaca Iga Swiatek, y con un nuevo título en el US Open se aseguró permanecer en lo más alto por tiempo más. Lo logró tras vencer a la estadounidense Amanda Anisimova , la N° 9 del mundo, 6-3 y 7-6 (3).

Sabalenka, ganadora ahora de cuatro títulos en la temporada y líder en victorias con 56, necesitaba finalizar el año con un título "grande" tras caer ante Madison Keys y Cori Gauff en las finales del Abierto de Australia y de Roland Garros respectivamente. Y lo logré.

"Fue difícil este año. Fui dura con ustedes en esos finales, pero valió la pena, ¿no?", le dijo entre risas la bielorrusa a su equipo, todos sonrientes en una de las tribunas del estadio Arthur Ashe.

"Muchas gracias, chicos. Los amo. Son mi familia. Gracias también a mi novio, que está siempre alentándome. Sin tu apoyo no podría haberlo hecho", agregó luego de felicitar a Anisimova, quien había perdido la final de Wimbledon por doble 6-0 y se recuperó con una buena actuación en Nueva York.

De esta manera, Sabalenka sumó así su cuarto título de Grand Slam, todos ellos sobre pista dura. Es la primera singlista en defender el título en Flushing Meadows desde que Serena Williams lo hizo en 2014, se alzó también con el título en el Abierto de Australia 2023 y 2024 y afianza su dominio, especialmente en canchas de cemento.

FIGURA. Sabalenka ganó su cuarto Grand Slam y mantiene la cima del ranking WTA.

4to
Grand Slam de su carrera
En un encuentro que duró 1h 34', la N° 1 del ranking WTA ganó el cuarto Grand Slam de su historia y el primero en el 2025, luego de perder dos finales.

La tenista bielorrusa cortó ayer una racha de diez años en el Abierto de los Estados Unidos sin que haya una campeona de forma consecutiva.

Llegó a todas las finales de los Majors sobre su superficie predilecta en los últimos tres años. ¿Cuándo fue la última vez que falta una definición de esa categoría? En el US Open 2022, cuando Swiatek se impuso a Ons Jabeur.

La ahora bicampeona del US Open, además, celebró su vigesimoprimer título en el circuito y domina con autoridad en el tenis femenino. "Quiero felicitar a Aryna. Sos tan increíble. Todo lo que conseguiste y sigues por más... Muchas felicitaciones para vos y para tu equipo", le dijo Anisimova.

Pese a la derrota, el estadounidense se sacó la espina de WImbledon al derrotar a Swiatek en cuartos de final antes de superar en semifinales a la japonesa Naomi Osaka, campeona de este torneo en 2018 y en 2020. Suma tres títulos en el circuito ya desde de hoy escalará al quinto puesto del ranking mundial.

Sabalenka, por su parte, dejó en el camino a la estadounidense Jessica Pegula, a quien había superado en sets corridos en la final que las enfrentó hace un año en este certamen.

VIAGRA NATURAL
APTO PARA DIABÉTICOS Y CARDIACOS
PREMIUM MAX POTENCIADA
261 - 6448808

La Scaloneta 2025: la misma identidad, con más experiencia

FOTOS: EFE

FIGURA CENTRAL. Lionel Messi se mantiene, ya con no tanto vértigo, pero como eje fundamental de un equipo que ganó en experiencia con cada definición.

FÚTBOL. Tras la goleada a Venezuela, el equipo de Lionel Scaloni encendió un debate: ¿Este modelo es mejor que el 2022? Los expertos dan su opinión respecto del tema.

Habían pasado unos segundos de la victoria de Argentina 3-0 ante Venezuela y los aplausos se acumulaban en el Monumental. La Scaloneta estaba recibiendo otra ovación tras una nueva exhibición de fútbol, con un Lionel Messi en modo Messi. La mayoría de los periodistas que estaban en el palco de prensa de la platea Belgrano se sumaron a las palmas. Fue entonces cuando uno de los más veteranos soltó una sentencia que quedó dando vueltas en el aire de Núñez. "Este equipo es todavía mejor que el de 2022", soltó. Y aclaró: "Juegan creyéndose invencibles".

La frase del periodista disparó los interrogantes. Y una duda mayúscula: ¿es posible separar a esta Scaloneta 2025 de la de Qatar 2022 y analizarla como dos distintas? La respuesta apresurada diría que no. Pero se puede jugar e intentar marcar las diferencias entre un modelo y el otro. Luego, cada lector y amante del fútbol definirá de qué lado pararse.

La Scaloneta 2022 tenía la virtud de lo novedoso. Más allá de que llegó al Mundial con una gran racha de partidos sin perder (36), el equipo terminó de conformarse durante la competición. Quiere decir esto que los rivales no conocían la idea de Scaloni al detalle. Otra cuestión diferente es el nivel físico de Lionel Messi. La Pulga mantendrá su jerarquía hasta el final de sus días, aunque el calendario pesa a la hora de entrar a la cancha. El Leo actual es un poquito menos que el de Qatar desde lo atlético.

También llegará al Mundial de 2026 tras competir en una liga de menor relevo como la MLS. El último de los factores es la presencia de Ángel Di María, quien decidió retirarse de la Selección después de la Copa América de 2024.

Por contrapartida, la Scaloneta 2025 está más afianzada. Los juveniles que irrumpieron en Qatar son ahora piezas clave en los elencos más destacados de Europa. Incluso muchos son capitanes en sus clubes. Los ejemplos abundan. Enzo Fernández llegó a suelo árabe con apenas 3 juegos con Argentina y ahora acumula 37. Thiago Almada pasó de 1 a 11, Julián Álvarez de 11 a 47, Emiliano Martínez de 19 a 53, Cristian Romero de 12 a 45, Alexis Mac Allister de 8 a 38 y Lisandro Martínez de 10 a 26.

También está más aceitado el circuito de juego y ahí hay una enorme virtud en Scaloni, que logra renovarles los retos a los futbolistas. Así, nadie se relaja en la Scaloneta y el techo parece siempre estar un poquito más alto. Por eso los intérpretes casi siempre se repiten y los pases y las conexiones salen de memoria.

"No es sencilla la comparación. La de 2022 logró lo que todos quieren. Y no es fácil ser campeón del mundo. Creo que el equipo se sacó la espina en la Copa América de Brasil 2021 y se liberaron las cabezas de muchos jugadores, especialmente la de Messi y Di María. La de 2025 me gusta muchísimo porque todos los jóvenes que irrumpieron en Qatar ahora tienen más experiencia y roce con futbolistas de élite", explicó Pablo Lavallén.

Y amplió: "Es cierto que Messi está en su etapa final, pero siempre es Messi. Juega con la cabeza, lee todo lo que pasa y es un goleador serial. A esta Selección la noto un poco más afianzada que a la de 2022. Ojalá pueda coronar en 2026 y ahí sí se podrá decir que es superior a la de Qatar".

Desde España, Ángel Cappa aportó su mirada siempre profunda y particular. "Es un error dividir a las selecciones porque todas forman parte de una evolución que responde a la misma identidad futbolística. La nuestra, la Argentina, viene desde el año 1920 -o más atrás-, desde antes del profesionalismo. Por eso el fútbol es un hecho cultural: responde a un modo de ser. Y esa manera a veces evoluciona; otras se detiene o retrocede", analizó el ex entrenador de Huracán y River, entre muchos.

Y agregó: "Estoy seguro de que, si hay un entrenador que es consciente y respeta la identidad, la Selección va. Y este equipo que comanda Scaloni está consolidado y los futbolistas se sustituyen por cuestiones biológicas. Quiero decir, entonces, que no se puede asegurar que esta Selección de 2025 es mejor que la de 2022 porque son la misma. No es correcto tomar a cada equipo como algo aislado".

También Julio César Falcioni participó en el juego: "Es difícil señalar cuál es mejor porque entran en juego los gustos personales. La diferencia sustancial que noto es que el equipo actual ganó mucho en experiencia y que los rivales lo respetan de otra manera. No es casual que casi todos le salen a cerrar espacios, incluso los seleccionados de fuste. Tal vez ahora la defensa está más consolidada porque el arquero y los centrales son siempre los mismos. Algo similar ocurre con los volantes, que son agresivos y dinámicos para moverse. Lo que sí observé en los últimos partidos es que la Selección Tiene a mano otro plan. Contra Venezuela, con los cambios y los ingresos de Nicolás González, Lautaro Martínez y Giuliano Simeone, el equipo fue más directo, sin tanta elaboración, y eso, tener la opción de jugar al toque o de manera directa, te hace muy peligroso".

En resumen, si la Scaloneta versión 2025 es mejor o peor que la de 2022 es apenas una anécdota porque ambas, si es que son distintas, son fabulosas. Por eso el mundo entero está rendido a sus pies desde hace años. Y las dos son comandadas por Scaloni desde afuera y por Messi desde adentro.

> "Es un error dividir a las selecciones porque todas forman parte de una evolución que responde a la misma identidad futbolística. El fútbol es un hecho cultural: responde a un modo de ser".
>
> **Ángel Cappa**
> Ex entrenador argentino

YA NO ESTÁ. La ausencia de Di María, figura clave en el Mundial 2022, fue suplida con absoluto éxito por Scaloni y su cuerpo técnico.

88
partidos con Scaloni en el banco.
La era del nacido en Pujato tiene un saldo de 62 triunfos, 18 empates y 8 derrotas, con increíbles registros goleadores.

Los juveniles que irrumpieron en Qatar son piezas clave en los elencos más destacados de Europa. Incluso muchos son capitanes en sus clubes.

LOS PARTIDOS DE MAÑANA

20.00	Ecuador vs. Argentina
20.30	Bolivia vs. Brasil
20.30	Venezuela vs. Colombia
20.30	Perú vs. Paraguay
20.30	Chile vs. Uruguay

Espectáculos

GENTILEZA

UN HUMORISTA EN INSTAGRAM. En las redes sociales, Granados se muestra abiertamente con su familia y sus hijos, Migue y Mery, con quienes comparte el amor por la música.

ENTREVISTA. Quien fue uno de los humoristas más populares de la TV hoy vive un presente agitado como influencer. A los 59 años, participa de "LOL Argentina 2", que estrena el 12 de septiembre por Prime Video.

Pablo Granados. "En las redes no tengo límites"

Ana González Vilá
Especial para Los Andes

La escena de la televisión y la comedia argentina está marcada por figuras capaces de reinventarse, trascender formatos y épocas. A sus 59 años y con una carrera consolidada como productor de humor, Pablo Granados se muestra hoy reinventándose, en transición desde la televisión tradicional a las plataformas digitales, sin perder la esencia, ni entregarlo todo al ojo público.

A los 25 años, Pablo Granados comenzó a trabajar en televisión en Rosario, su ciudad natal. Luego llegó a Buenos Aires, donde construyó un camino marcado sobre todo por su participación en "Videomatch", el ciclo que llevó a la popularidad a Marcelo Tinelli y en el que patentó su dupla con Pachu Peña. Además de puestas en escena teatrales que le permitieron consolidarse como un referente del humor nacional y un artista versátil capaz de combinar la comedia con la música.

Sin embargo, Granados sostiene que la televisión fue para él "sólo una plataforma para mostrar contenido", y reconoce que hoy la creatividad debe fluir en múltiples vías: "Cuando arranqué no existían las redes, ni tantas otras variantes que hay ahora. Hoy me encuentro haciendo contenido para redes, porque estoy más cómodo, no tengo límite, puedo crear todo lo que quiero y sin pedir permiso a nadie. Básicamente", dice, riéndose.

La libertad creativa del mundo digital contrasta con las restricciones de la televisión tradicional, donde las franjas horarias y las estructuras rígidas dominaban. Granados destaca un giro profundo: "Cuando estaba en la tele, pensaba que el mundo giraba alrededor de la tele. Pero la gente ni siquiera vive alrededor de la tele, ni vivió nunca alrededor de la tele. Tiene su vida, prende cuando quiere ver algo y cambia de canal si no le gusta. Lo mejor ahora es no estar atado".

-Participás en esta temporada de "LOL: Last One Laughing Argentina" (Amazon Prime Video, estreno este 12 de septiembre) y tu hijo Miguel estuvo en la primera; mencionaste que estás ahí para "vengar" a Migue, ¿cómo fue seguir sus pasos en un formato tan particular?

-No, no estoy haciendo mi propio estilo, eso de vengarlo es a modo de chiste, obviamente, pero como lo han hecho reír mucho, dije lo de la venganza. Es un formato difícil para un humorista, porque tenés que intentar hacer reír a gente que, si se ríe, pierde. Debe ser la primera vez que no me festejan los chistes en toda mi carrera. Te sentís raro, como hacer un show de teatro y tener la sala vacía, que no escuchen tus chistes. La idea del formato es buenísima por eso, porque es todo lo contrario a lo que un comediante espera.

Esta singular propuesta exigió a Granados nuevos recursos para adaptarse a una competencia absurdamente silente, donde la búsqueda de provocar risas sin perder la compostura se convierte en un arte insólito.

-Con una carrera tan sólida en televisión, ¿tenés algún recuerdo o anécdota de esos años que te cause gracia al recordarla?

-Yo trabajé y sigo trabajando con Pachu Peña, que también estuvo en "LOL". Y siento que lo más importante de esta carrera fue habernos divertido permanentemente, haber encontrado sorpresa entre nosotros para poder sorprender también a la gente, ¿no? Además, destaco toda la cantidad de gente que conocí, de todo el mundo y famosos, gente muy, muy talentosa, con quienes grabé, como Fran Drescher, la protagonista de "La Niñera", o Miliki, que son solo ejemplos, y también con deportistas consagrados como Maradona o Messi. Tuve momentos con estrellas y figuras internacionales que pasaron demasiado rápido.

Para Granados, el camino artístico sigue ahora de la mano de su hijo Migue, quien logró hacerse un nombre propio en el entorno digital con un estilo fresco y auténtico, destacándose en el universo del streaming con la plataforma Olga.

-Migue ha sabido construir su camino en el mundo digital, mientras vos llegaste desde televisión. ¿Qué opinión tenés sobre la nueva generación?

> "Me gusta hacer lo digital de forma análoga, que la comunicación sea digital, pero que la creación sea manual. La edición más tranquila me gusta más. Me gusta mezclar música, humor y concientización".

-Me gusta mucho que haya variedad, antes había poco para elegir y ahora podés encontrar de todo. Puede que no todo te guste, pero igual pasaba en la tele. Las plataformas líderes de streaming merecen su lugar porque usan la creatividad, son modernas y se conectan con un público más joven y digital. La cabeza humana ha cambiado mucho con lo digital desde el 2000 y se va modificando constantemente, por eso el público es rápido y demanda mucho contenido con velocidad. Migue está muy bien encaminado, porque no es un conductor, es un artista. Y un artista conduciendo es otra cosa, no es un conductor simplemente.

-¿Cómo manejás el equilibrio entre esos dos mundos, la televisión y lo digital?

-Me gusta hacer lo digital de forma análoga, que la comunicación sea digital, pero que la creación sea manual. La edición más tranquila me gusta más. Me llevo muy bien con la comunicación digital, me gusta transmitir a través de redes lo que hago, mezclar música, humor y concientización. Lo bueno es no estar atado a horarios como antes, donde te exigían hacer algo a una hora determinada. Ahora, si podés descansar cinco días para sacar algo bueno, es mejor que hacer contenido por obligación todos los días. Eso fue un aprendizaje.

-La música es un componente central en tu vida y trabajo. ¿Cómo se entrelaza con el humor?

-La música es una herramienta más para el humor. Imaginate que si tocás o componés además de hacer humor, tenés más formas de comunicarlo y adornarlo. Es como ser equilibrista o clown, sabés más cosas para aportar. La música para hacer humor siempre fue buena, porque podés modificar letras, hacer canciones divertidas, tocar instrumentos mal o bien, eso da más riqueza. Para mí, música y humor se complementan y la música tiene llegada diferente a lo popular. Muchos músicos creen que debe ser seria, pero el humor también hay que trabajarlo y comunicarlo seriamente, aunque después haga reír.

-En la relación con tus hijos, ¿cómo ha influido el humor y la música?

-Desde que ellos nacieron, humor y música siempre fueron parte de la casa, ya naturalizado. Además, la ironía es típica en la Argentina; afuera le llaman sarcasmo, pero acá decimos ironía, jugar con palabras contrarias. Si vos probaste un flan que está horrible y todos se dan cuenta, comerlo y decir: "¡Qué rico esto! ¿Dónde lo encuentro para comprar una docena?". Es obvio que ese humor en argentina funciona muchísimo. Y la familia mía ya es así. Nosotros trabajamos el humor argentino, muy al revés. ¿Entendés?

-Y en la vida cotidiana, ¿qué momentos especiales o divertidos recordás con tus hijos relacionados con el arte o el humor?

-Vivimos con humor muy natural. En comidas o cumpleaños, siempre hay humor, incluso en conversaciones serias donde el humor ayuda a suavizar o expresar cosas importantes, hasta románticas. Nos gusta mucho exponer nuestro arte, pero la privacidad la cuidamos: las cosas personales las dejamos para nosotros. Evitamos mezclar lo privado con lo público. Nos mostramos solo cuando hacemos algo artístico, como una canción nueva o presentaciones, y no estamos constantemente exponiéndonos. Eso está muy bien para nosotros.

COBERTURA ESPECIAL. La reconocida imitadora dio dos shows sold out en la ciudad de Estados Unidos. La reacción del público y qué dijo de la ausencia de último momento de Javier Milei.

Fátima Flórez. Brilló en Las Vegas con sus personajes

Paula Lugones
Especial para Los Andes

GENTILEZA

TRIUNFO ABSOLUTO. El público, en su mayoría latino, pagó hasta 200 dólares para ver sus famosas imitaciones.

Las luces se encendieron y ella ya lucía su cabello largo, ondeado y cobrizo, tras el espectacular desfile de pelucas, protagonistas claves en su show. En el escenario había transcurrido una electrizante sucesión de cantantes internacionales y la madre de todos ellos, Fátima Florez, absorbía los aplausos y soltaba algunas lágrimas: había vuelto a ser simplemente ella, agradecida y cálida con quienes habían ido a disfrutar de su espectáculo en Las Vegas. Un sueño que concretó por dos años consecutivos. Y va por más.

Había motivo para la emoción. La artista recibió dos reconocimientos especiales en el mes de la herencia hispana en Estados Unidos: la alcaldesa de Las Vegas denominó el 5 de septiembre como el "Día de Fátima Florez" en forma permanente y el presidente del Salón Mundial de la Fama le entregó un diploma por su trayectoria y la nombró "Reina de la herencia hispana".

Hay que remontarse a los años 60, con Nélida Lobato, para encontrar un argentino que protagonizara un unipersonal en Las Vegas. Ahora Fátima se afianza en el mítico teatro Sahara, en el escenario que pisaron alguna vez estrellas como Frank Sinatra, Elvis Presley, Tonny Bennet, Judy Garland y Liza Minnelli.

La audiencia es fundamentalmente latinoamericana, con un enjambre de argentinos que habían pagado hasta 200 dólares la entrada esa noche.

El público ya había disfrutado a Fátima bailando y cantando como Shakira, Michael Jackson, Cher, Selena, Lady Gaga, Jennifer López, Tina Turner, Liza Minnelli y otras celebridades, pero la audiencia al final, cuando las luces se habían encendido, pedía a Moria, Susana, Cristina.

Y entonces "Fátima superstar" (así se llama el espectáculo), se transformaba en microsegundos, generosa, en cada una de las figuras argentinas, sin necesidad de postizos ni atavíos.

Hasta que uno exclamó: "¡El Peluca! ¡Queremos a Milei!". Ella sonrió, pero no. Declinó con elegancia la clásica imitación del presidente argentino, su ex novio, que justo esa noche había prometido ir a verla, pero no pudo ser. Incluso durante el show del viernes, en el que se había promocionado con un flyer la presencia del líder libertario, varios de la audiencia gritaban "Milei" cuando se anunciaba el ingreso de un nuevo personaje.

La propia Fátima había confirmado públicamente que el Presidente asistiría a su función del viernes porque visitaría Estados Unidos para estas fechas. Pero Javier Milei canceló este tramo con la explicación oficial de que "se reagrupó la agenda" y solo estuvo 24 horas en Los Angeles reunido con inversionistas. Y volaba de regreso cuando Fátima salía al ruedo.

En diálogo con diario Clarín en su camarín después del show, la imitadora señaló sobre la silla vacía: "Simplemente lo que pasó es esto: me dijo que iba a estar por Los Ángeles y también aquí en Las Vegas por estas fechas. Y en el contexto de coincidir en una agenda, y de que él es fanático de mí como artista y admira mucho mis presentaciones, incluso antes de ser tan conocido, realmente iba a venir a ver el show. Pero no llegó a Las Vegas, así que no pudo venir a verme".

-¿Te afectó?

-Nooo... yo disfruto mi show. Vos ves lo que yo doy arriba del escenario. Yo soy feliz ahí arriba. Soy feliz con lo que ha pasado en los shows. Soy feliz de que me renueven este contrato cada vez más rápido. Quiere decir que el artista gusta, que el show gusta. Así que la cosa pasa por ahí.

> "Yo estoy feliz con mi show, que el teatro se llene de público. La gente hace 15 años ininterrumpidos me elige, me ama. Y me quieren a mí, más allá de con quién esté o no. Y me desean lo mejor".

-¿Y ahora cómo es tu relación con el Presidente? ¿Son amigos?

-Fue lindo que dijera que venía a verme, pero tampoco estoy ahí pensando en eso. La verdad estoy muy enfocada en el show, que realmente me demandó mucho. Creo que la amistad se construye con los años. Y todavía no son suficientes. La palabra amistad es una palabra muy fuerte. El tiempo dirá.

Fátima insiste: "Yo estoy feliz con mi show, que el teatro se llene de público. La gente hace 15 años ininterrumpidos me elige, me ama. Y me quieren a mí, más allá de con quién esté o no. Y me desean lo mejor. Las mujeres me adoran, me dicen: quiero que seas feliz, rezo por vos. No es tan fácil lograr eso y mantenerlo tantos años. Soy una artista extremadamente popular y amo ser popular. Yo siempre digo que soy 'Fátima de la gente' porque la gente me toca, me quiere".

Eso se palpa también entre el público en Las Vegas. Cuando termina el espectáculo, a pesar de estar agotada de tanta actividad en el escenario, Fátima sale por casi una hora a saludar a los que la esperan para sacarse selfies y saludarla. "Vine desde Miami solo para verla, la amo", dice María, que había viajado con una amiga. "Ojalá hubiera venido Milei, pero tiene muchos quilombos", dijo.

En el camarín colmado de maquillaje, pelucas y toallas sudadas, armado al lado del escenario porque tiene que estar muy cerca para llegar a tiempo con los cambios de personaje, la artista cuenta que baja casi dos kilos en cada función. Es que el ritmo es vertiginoso. Ella puede transformarse de Cher a Lady Gaga a Selena o Michael Jackson en menos de dos minutos a las corridas entre camarín y escenario, donde canta, baila y salta. Y luego, volver a empezar. Afirma que para estar en forma utiliza la rutina física de Mick Jagger, con ejercicios aeróbicos mientras canta canciones.

Montar un show en Las Vegas, en la capital mundial del espectáculo con producciones impresionantes, es todo un desafío. En este caso, Jorge Elías, productor argentino que hace décadas vive en Los Angeles, apostó por su talento en el emblemático teatro que fue armado tipo café concert, para unas 200 personas, con mesas y una barra de tragos, que fue colmado las dos únicas funciones de viernes y sábado.

Festival de Venecia. Jarmusch se llevó el León de Oro

CINE. Su filme "Father Mother Sister Brother", protagonizado por Cate Blanchett, ganó el principal galardón de la Mostra.

Jim Jarmusch, de 72 años, recibió el sábado 6 de septiembre un sorpresivo León de Oro del Festival de Cine de Venecia por su película "Father Mother Sister Brother", mientras que la gran favorita, "The voice of Hind Rajab" de Kaouther ben Hania, sobre la guerra de Gaza, se llevó el Gran Premio del Jurado.

"El arte no está para lanzar llamamientos políticos de forma directa sino para generar empatía y conexión entre nosotros, que es el verdadero primer paso para resolver los problemas", dijo el director al recoger el máximo galardón.

La declaración de Jarmusch iba en la dirección contraria a las intenciones de la segunda clasificada, la tunecina Kaouther ben Hania, que con "The voice of Hind Rajab" denunció desde este prestigioso festival italiano la guerra en Gaza. Su filme reconstruye el asesinato de una niña de seis años en enero de 2024 por disparos del Ejército israelí. Y lo hace utilizando las grabaciones reales que la pequeña mantuvo con la Media Luna Roja, a la que pedía ayuda, mientras la burocracia impedía mandar una ambulancia a salvarla.

Jarmusch, con una tragicomedia divida en tres capítulos sobre las relaciones familiares y llena de estrellas -como Cate Blanchett, Adam Driver, Charlotte Rampling, Vicky Krieps y Tom Waits-, se hizo con el premio más importante de la 82ª edición de la Mostra.

El jurado, presidido por el cineasta estadounidense Alexander Payne, concedió el segundo galardón más importante, el León de Plata-Gran Premio, al filme que más impactó este año en Venecia: al director estadounidense Benny Safdie por "The Smashing Machine", que cuenta la historia real del profesional de la lucha Mark Kerr, interpretado por Dwayne 'La Roca' Johnson.

CONSAGRACIÓN. Jarmusch, de 72 años, es una leyenda del cine de autor.

La antibelicista "The voice of Hind Rajab", de Kaouther ben Hania, recibió el Gran Premio del Jurado.

Las mejores interpretaciones, que reciben la Copa Volpi, fueron para el italiano Tony Servillo y la china Xin Zhilei. Servillo interpreta al presidente italiano en el filme "La Grazia" de Paolo Sorrentino, mientras que Zhilei es la protagonista de "The sun rises on us all", la historia del rencuentro de una pareja.

Los franceses Valérie Donzelli y Gilles Marchand se llevaron el premio al mejor guion por "Á pied d'oeuvre", adaptación de un libro autobiográfico de Frank Curtes, que cuenta cómo se topó con la precariedad laboral al dejar su trabajo de fotógrafo para cumplir su sueño de ser escritor. El Premio Especial del Jurado fue para el documental "Sotto le nuvole" del italiano Gianfranco Rosi, sobre la vida que rodea al Vesubio. **/ AP**

LOS ANDES

FOTOS: GENTILEZA BIBLIOTECA NACIONAL

CULTURA. La Biblioteca Nacional inauguró la exposición "Infinita veneración, infinita lástima", que reúne manuscritos y objetos vinculados a su vida.

BISAGRA. Como apuntan los investigadores, "El Aleph" fue un antes y un después para Borges, acorralado en ese entonces por la frustración y una relación amorosa.

El Aleph.
Los 80 años del cuento que definió la obra de Borges

OBJETOS. Entre las joyas expuestas están las primeras ediciones del libro.

Leila Torres
Especial para Los Andes

La Biblioteca Nacional Mariano Moreno de Buenos Aires inauguró la muestra "Infinita veneración, infinita lástima: 80 años de 'El Aleph'", un homenaje al relato que Jorge Luis Borges publicó en 1945 en la revista Sur, dirigida por Victoria Ocampo, y que con el tiempo se convirtió en uno de sus textos más revisitados y universales.

"Estamos celebrando un cuento que marcó un antes y un después en la vida de Borges", explica Germán Álvarez, curador de la muestra. En aquel momento, el escritor atravesaba un clima de frustración: "El jardín de senderos que se bifurcan" no había obtenido el Premio Nacional, tal como esperaba, y su reconocimiento literario parecía aún lejano.

El vínculo con Estela Canto –a quien Borges dedica el cuento– fue decisivo. Esa relación amorosa, iniciada a fines de 1944, se transmutó en la figura de Beatriz Viterbo, personaje central de "El Aleph", y alimentó la escritura de una historia donde intimidades y mitologías se entrelazan.

En la Biblioteca Nacional, "El Aleph" se presenta como "una reescritura de la Divina Comedia, una experiencia mística, un abordaje secular a temas y problemas de la ciencia –los números transfinitos y la cuarta dimensión del espacio–, una respuesta a aquellos críticos que no comprendieron los cuentos de 'El jardín de senderos que se bifurcan' y, sobre todo, una desahuciada despedida a la posibilidad del amor".

Publicado por primera vez en 1945 y luego incluido en el libro homónimo de 1949, "El Aleph" narra el hallazgo de un punto secreto en el sótano de una casa de la calle Garay que permite contemplar, simultáneamente y con seguridad, todos los lugares del mundo. Esa visión total, cercana a las matemáticas infinitas de Cantor y a la tradición cabalística, condensa la obsesión borgeana por el tiempo, la eternidad y lo inabarcable.

El cuento es también una pieza autorreferencial: Borges se incluye como personaje y se desdobla en el escritor frustrado que no recibe premios, mientras Carlos Argentino Daneri –su contraparte ficcional– sí logra reconocimiento con una poesía banal. Esa ironía refleja el malestar de Borges en los años cuarenta y al mismo tiempo anticipa la revancha: en 1957 la obra de cuentos de "El Aleph" obtuvo el Premio Nacional de Literatura.

La muestra recorre la trama biográfica y textual del cuento: desde las primeras ediciones hasta la versión canónica de 1972, pasando por el manuscrito mecanografiado por Estela Canto, olvidado durante décadas y subastado en Londres en 1985.

"Tratamos de explicarle al visitante el entramado de la materialidad del manuscrito, de la relación con Estela Canto, de ella lo pasa a máquina y después queda olvidado en la casa de Estela. Cómo la madre le toma cierto cariño a Borges, porque es un muchacho que va todas las mañanas a verla, a charlar con la madre de Estela, y le deja cartas, le deja postales que son como un apéndice, casi textual, de la ficción de 'El Aleph'", cuenta con emoción Álvarez, integrante del Centro de Estudios Borgeanos.

¿Cómo se gestaron esas primeras escrituras de lo que sería "El Aleph"? "Él, todas las mañanas, escribe a Estela y le lleva una postal a la puerta de su casa. Golpea la puerta y se la deja a la madre, porque Estela dormía y no la podía ver, entonces la que lo recibía era la madre. Así, se arma una relación con la madre: ella le toma cariño a este muchacho Borges, que va cada mañana a preguntar por su hija, a dejarle cartas, postales, libros", explica el curador.

El manuscrito se encontraba en la sala que compartía con Estela, guardado en una cómoda. "Cuando muere la madre de Estela, ella encuentra en ese mueble el manuscrito de 'El Aleph' en los años ochenta", repone Álvarez. Lejos de atesorar los papeles, la mujer hace otra cosa: "En 1985, Estela Canto vendió el manuscrito en Sotheby's de Londres. Un tiempo antes, se había reunido con Borges para contarle su intención de rematarlo. Hay una anécdota simpática que dice que Borges le contestó: 'Si yo fuera un caballero, iría ahora al sanitario y se escucharía un disparo'. Finalmente, cuando se remata en Londres, Borges aún estaba con vida ya que fallecería en junio de 1986", completa.

En la muestra, se exhiben también facsímiles de alta calidad, ediciones históricas y material de la colección personal de Borges que conserva la Biblioteca Nacional.

También se recrean objetos vinculados a los tres personajes principales –Borges, Beatriz Viterbo y Carlos Argentino Daneri– y se incluyen vitrinas con reescrituras célebres, como la de Rodolfo Fogwill y la obra de Pablo Katchadjian en "El Aleph engordado", por el cual la viuda de Borges, María Kodama, lo llevó ante la Justicia.

La propuesta se expande hacia otras disciplinas: partituras de Daniel Mellero y Marcelo Moguilevski, junto con libros de artistas inspirados en el cuento, muestran cómo la obra borgeana sigue dialogando con la música y las artes visuales.

Borges, entre realidad y mito

Para Álvarez, la clave es entender que "toda escritura es autobiográfica", como afirmaba el propio Borges. "El Aleph" refleja la frustración y el desencanto de los años cuarenta, pero también anticipa el reconocimiento que llegaría después. Su impacto fue tal que hoy se lo considera un punto de convergencia de la literatura universal: una metáfora del conocimiento absoluto y, a la vez, de la imposibilidad de abarcarlo".

"La Biblioteca Nacional tiene una colección llamada Jorge Luis Borges, que forma parte de la biblioteca personal de Borges y en esos libros él hacía anotaciones. Borges era un escritor 'extractivo': cuando leía, ya estaba escribiendo, y ponía en marcha una serie de mecanismos. Esto incluía notas en los márgenes de los libros, observaciones muy precisas, compaginaciones y selección de temas. En realidad, eran como estructuras o verdaderas campañas de lectura que Borges emprendía cada vez que se disponía a escribir", cuenta el curador.

En esta muestra, también se pueden apreciar parte de los libros que Borges consultó para nutrirse de las distintas tradiciones orientales y occidentales, de lo artístico, lo literario, lo matemático, lo físico y las ciencias en general, con el fin de dar forma a este cuento.

"'El Aleph' se nutre de las diversas ciencias y artes. Entonces nosotros queríamos recrear a partir de ese reflejo, cómo las artes de ese tiempo se reflejan en el Aleph. O al revés. Entonces nos quisimos expandir hacia la gráfica, hacia la música y, por supuesto, hacia la literatura", cuenta Álvarez sobre el proyecto.

Todo el conjunto de la muestra termina por presentarse en sí misma como otra lectura sobre esta obra. "Son lo que llamamos transposiciones; transposiciones hacia otras artes que tienen eco en esta obra", concluye el curador.

La muestra recorre la trama biográfica y textual del cuento: desde las primeras ediciones hasta la versión canónica de 1972.

"El Aleph" narra el hallazgo de un punto secreto que permite contemplar, simultáneamente y con seguridad, todos los lugares del mundo.

¿QUÉ VAS A LLEVAR HOY?
FRAT
ALMACÉN+
LOS ANDES | PASS
20% DTO
TODOS LOS MIÉRCOLES
EN TODAS SUS SUCURSALES
TOPE MÁXIMO DE DESCUENTO $5.000
LOS ANDES | PASS
BENEFICIO EXCLUSIVO
www.losandespass.com.ar

clasificados

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

DALVIAN
Zona VIP·Hermosa Casa
4 dormitorios (principal en suite) · Placares, terraza, parrilla, piscina. Cocina comedor, cochera. Calefacción y equipos de aires acondicionados Excelente estética. Con 300 mts2 de terreno.
PARTICULAR
U$S 289.000
Financio directo sin interés (tomo vehículos)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

PASO LOS ANDES/PUEYREDON, Chalecito Californiano, 3 dormitorios, baños, patio, garaje. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

NECESITAMOS (para ventas o permutas) casas, departamentos, lotes para satisfacer pedidos, Vicente 4374756-2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - GIlén.

MOLDES. 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Mat. 2139. 261-2209152 nicolasmdimuccio@gmail.com.

NECESITAMOS (para ventas o permutas) casas, departamentos, lotes para satisfacer pedidos, Vicente 4374756-2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio. Buen estado. Alquilada. Apta Credito
DUEÑO VENDE 261-4706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

CHACRAS DE CORIA
EXCELENTE CASA EN BARRIO PRIVADO A ESTRENAR
3dormitorios (principal en suite y vestidor) Placares, 2 baños, cocina con amoblamiento sobre y bajo mesada. Carpintería doble vidrio. Lavadero. Amplio living, 160 mts. Piscina. 180 mts2 aprox. Amplio Jardín. Cochera para 2 autos
Particular
U$S 189.000
Tomo menor valor
FINANCIO SIN INTERES
APTO CRÉDITO
0261 - 154153242
0261 - 155373609

LUJAN: Casas Compra-Venta

CHACRAS DE CORIA
PLENO CENTRO
BARRIO PRIVADO
OPORTUNIDAD
P/ ENTENDIDOS
ARRIBA DE UN CERRO
Excelente casa de 800 mts2 cubiertos y 4.400 mts2 de parque.
De categoría: vistas panorámicas. A estrenar. 4 dormitorios con placard (principal en suite). Cocina comedor diario, dependencia de servicio. Living de más de 100 mts2 con pisos tarugados y vistas increíbles. Calefacción. Cocheras cubiertas y descubiertas, casa de huéspedes. Piscina, quincho y parrilla. Lista para colocar ascensor.
(Tomo propiedad y vehículos. Financiación directa sin interés)
0261 154153242
0261 155373609

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

MAIPÚ
OPORTUNIDAD
PARA INVERSOR
Casa en Barrio Privado 325 m2 cub. / 600 m2 terreno · 3 dormitorios (ppal en suite de 100 m2), Jacuzzi, vestidor. Dormitorios con placards 3 baños, piscina, quincho con horno Cochera para 3 autos. Tres años de antigüedad Bajas expensas
PARTICULAR
U$S 230.000
TOTALMENTE FINANCIADA
Se toman vehículos y depto
0261 - 154153242
0261 - 155373609

RUSSELL, Casa Multiple, Nueva, 650 m2 terreno parquizado, piscina. U$S390.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

DUEÑO Av. San Martín/ Montevideo. Vendo. 20 m2- un ambiente, kichinette. 32.000 dólares 2615789772-2616847581.

MITRE. 2do. Piso. 2 Dormitorios. Amplio. Apto credito. DUEÑO VENDE. 2614706112.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

PATRICIAS Mendocinas/ Inalican. Esquina. 100 metros. Todos los servicios. DUEÑO vende. 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - G. Cruz

METROS CORREDOR OESTE/ SObre AMENGUAL. 412mts c/tinglado parabólico, casa mixta, todos servicio. Dueño. 261-6841191/ 155715809.

LAS HERAS: Lotes Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin. interno, 420 m2. U$S42.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

1.HA CERCA DE LA
MAGDALENA.-PLANO aprobado Escritura Inmediata.-Fraccionado en terrenos 600m//.4.000 y cuotas de 100.USD.- 2614996678

LA CRUCESITA, CASA
DE Piedras A ESTRENAR de 80 metros cuadrados 90.000 dólares. 2615602351

LA CRUCESITA 2.000
METROS. 28 mil dólares. Escritura inmediata. ÚLTIMO TERRENO 261-5602351

Inmuebles
COMPRA-VENTA
Oficinas

9 JULIO/RIVADAVIA, Frontal, Recepción, 2 Privados, Baño. Impecable. U$S40.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
COCHERAS

9 DE JULIO/PEATONAL Edifico Amaro. U$S 7.000.-ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

ESQUIU. 3 dormitorios , 2 baños, patio, amplia, luminosa.Mat. 2139 ni colasmdimuccio@gmail.com 26122091052

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

NECESITAMOS concretamente para alquilar casas, departamentos, disponemos interesados, consulte sin compromiso. VICENTE 4374756/2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - GIlén.

CERCA PALOMA,
CUATRO Dormitorios, baños patio, jardín, lavandería, guardardatutis, cocheras, terraza. Ubicadísimo 156596718/4326036. Comercio.

NECESITAMOS concretamente para alquilar casas, departamentos, disponemos interesados, consulte sin compromiso. VICENTE 4374756/2614549802 (MAT. 502)

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Luján

BARRIO LOYOLA (1/2 Casa). 2 Dormitorios, Cocina, Patio, Garaje. 350.000.-. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

9 JULIO/ ESPEJO, Frontal, Living, 2 Dormitirios, baños. Impecable. 600.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

AVENIDA COLÓN. Categoría. Un dormitorio. Living comedor. Cocina completa. Cochera. $400.000. ARENAS PROPIEDADES 153049861-154186224

Adrián Mercado
Subastas Online
www.adrianmercado.com.ar

30 CAMIONES, CHASIS Y TRACTORES FIAT IVECO, FORD CARGO Y VW, AÑOS 2011 AL 2017 (ID 1523)
UBICADOS EN: NEUQUÉN, COMODORO, RÍO GALLEGOS, TRELEW, BARILOCHE Y ESQUEL
VIERNES 12 SEPTIEMBRE — APROBACIÓN 5 DÍAS HÁBILES

POR C/O DE METALÚRGICA BEIFFA SRL (ID 1574)
Centro de Mecanizado Micromill 2012 Fanuc, c/bancada y más.
JUEVES 11 SEPTIEMBRE — APROBACIÓN 96 HS.
MAT.: C.S.I. - MAT. N°3541 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA N°: 73, FOLIO 90, LIBRO 78. N° CORRELATIVO: 1890619

CARDENAS HNOS. S.R.L.

NOTIFICA COMIENZO DE TEMPORADA 2025-2026

Conforme a la norma jurídica del Art. 67 de la Ley de Empleo Nº 24.013. Notifica, convoca y emplaza por este medio público idóneo a todos sus trabajadores temporarios a los efectos de expresar su voluntad de reiterar la relación o contrato en los términos del ciclo anterior. El trabajador deberá manifestar su decisión de continuar o no con la relación laboral, en un plazo de cinco días de notificado por este aviso de comienzo de temporada sea por escrito o presentándose ante el empleador en las oficinas ubicadas en calle Buen Orden s/n, Distrito Buen Orden, Gral. San Martín, Mendoza, en el horario de 08:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:30, munidos con el documento de identidad pertinente y la Libreta Sanitaria actualizada. La no presentación y/o manifestación de manera inequívoca de su voluntad de trabajo, se considerará como un acto de incumplimiento quedando por ende concluído el vínculo laboral por su culpa, conforme lo autoriza la norma del Art. 244 L.C.T. UNICO AVISO.

CAPITAL: Alquiler ofrecido Dptos

AVENIDA COLÓN. Inmejorable. Dos dormitorios. Living comedor. Cocina amplia.-Baño y Pieza de servicio. $450.000. ARENAS PROPIEDADES 153049861-154186224

RIOJA. Frontal, un dormitorio, patio amplio, luminoso ,sin expensas. Mat. 2139 nicolasmdimuccio @gmail.com 26122091052

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - GIlén.

ALTO DORREGO,
TRES dormitorios, baños, patios, cochera, lavandería seguridad. Impecable. Planta Baja. Ubicadísimo 156596718/4326036. Comercio.

INMEDIACIONES SHOPPING. 2 dormitorios, cochera, patio amplio. Mat. 2139 nicolasmdimuccio @gmail.com 26122091052

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

AV. SAN MARTIN/ COLON, 100 m2, baños. US$1.100.-. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

GOBERNADOR GONZALEZ/ AVDA. SAN MARTIN. 27 m2. Baño. Blindex. Rejas. 450.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Automotores
VENTA
AUTOS - Ford

UNICA mano, "dueño de fábrica"...FIESTA MAX 2012 c/baúl, GNC 5ta. Generación, 138.500 kms., 10.500.000. No permuto. 2615867851 (Maipú).

Automotores
VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS
ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Empleos
PEDIDOS
Domésticos

EMPLEADA Cama Adentro- Tareas: Cocina, limpieza, planchado, lavado. Mayor 45 años. Referencias comprobables.- Llamar 261-2132432.

Empleos
PEDIDOS
Varios

BUSCO CHOFER, Carnet Profesional D.1, para comitente determinado. 2615948421

Empleos PEDIDOS: Varios

CHOFER DE TAXI NECESITO: PRESENTARSE en: Chenaut 3214. 4ta Sección.

EMPRESA FÚNEBRE, NECESITA personal masculino, edad 28/35 años, de Godoy Cruz. C/licencia conducir. Enviar C.V. p/entrevista: serviciosfunebre204@gmail.com

G&G BUSCA PREVENTISTA/ VENDEDOR para todo Gran Mendoza. Excluyente movilidad propia. CV a cv @gygserviciosprofesionales.com

OFICIAL MULTIPLE PARA mantimiento de LINEA INDUSTRIAL, con experiencia y referencias. Enviar CV a: operadoryvarios@gmail.com

SE NECESITA MOZA, PARA cafetería Godoy Cruz. Turno 8:30 a 15:30 hs Buena Presencia C.V. a: 2612706910

TORNERO SE NECESITA para EMPRESA INDUSTRIAL, con experiencia en torno paralelo. Enviar CV y referencias a: operadoryvarios@gmail.com

Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

ASISTENTE GERIATRICA. ME OFREZCO para cuidado de personas, Clinica/ Domilios. Tarde/ noche. Esperiencia/ Responsabilidad. 155733005

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUIROGA PAOLA ANAHI** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252158
03-09/279300/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GRASSO LIDIA ESTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252159
03-09/279301/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SALCEDO LIDIA ESTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252160
03-09/279302/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BRANDANI DIEGO JOSE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252161
03-09/279303/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **AGUIRRE ISAAC ROBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252162
03-09/279304/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUAJARDO OSVALDO ADRIAN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252163
03-09/279305/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ACOSTA GRACIELA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252164
03-09/279306/09-09

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GENOLA NORMA ELVIRA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252165
03-09/279307/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **OLIVERA MIGUEL ANGEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252166
03-09/279308/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARINE BLANCA NIEVES DOLORES** Fdo.ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252167
05-09/279321/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **NIETO ANTONIO ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252168
05-09/279322/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARRO MATILDE ESTHER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252169
05-09/279323/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SALINAS LORENZO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252170
05-09/279324/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **OLIVAREZ DAVID ABRAHAM** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252171
05-09/279325/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MAIZTEGUI MARIA ISABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252172
05-09/279326/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **SUAREZ LOURDES DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252174
05-09/279327/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARCHILLA ROBERTO ANGEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252175
05-09/279328/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LIRA DIEGO ALEJANDRO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252176
05-09/279329/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **OCHOA ALMA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252177
05-09/279330/11-09

EDICTO-Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra. YOLANDA MUSSOLINI, con D.N.I. N°8.351.759, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º 421.923 **"MUSSOLINI YOLANDA P/SUCESION"**. Fdo Dra ALICIA BOROMEI Juez
08-09/279346/08-09

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 7659 caratulados **BIASSI CARMEN DE LOURDES P/ SUCESIÓN** CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARMEN DE LOURDES BIASSI, DNI: 17.619.138, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DIAS CORRIDOS..
08/09/C.SM/08/09.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 7862 caratulados **RENNA ADOLFO FERNANDO P/ SUCESION** cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Renna Adolfo Fernando, con DNI 6.882.301, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
08/09/C.SM/08/09/2025.

EDICTOJuez: Dra.Maria Marta Guastavino, Autos N°18749 caratulados **"SAURINA MARIO HERNAN C/CUSIMANO PABLO ANDRES P/DANOS Y PERJUICIOS. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PAZ**.-NOTIFICAR PABLO ANDRES CUSIMANO DNI N°25781917 "El Juzgado a Fojas.25 proveyo "Mendoza,con fecha 04 de agosto de 2023 Téngase por presentado, parte y domiciliado.De la demanda de conocimiento interpuesta por la suma de $115.000, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 ? ?oncordantes del Código Procesal Civil,Comercial y Tributario). NOTIFIQUESE conjuntamente con todas las presentaciones efectuadas para la concreción de la demanda. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. De conformidad con el art.21 del CPCCyT, deberá denunciarse el domicilio procesal electrónico.- link expediente digital_Fd? Dra. Maria Marta Guastavino.Juez.El Juzgado a fs.63 proveyo "Mendoza,04 de Noviembre de 2024.Téngase presente lo expresado. Téngase por ampliada la demanda en cuanto al monto reclamado. Notifíquese el presente decreto junto con el de fs.25. Fdo. DR. CARLOS EMILIANO. GUIÑAZÚ-Secretario. Et juzgado a fs.82 proveyo "Mendoza, 01 de Abril de 2025 AUTOS Y VISTOS: Los precedentemente intitulados, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs.81, juramento expresado y lo dispuesto por los arts.69 y.72 del C.P.C.C.yT.: RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada PABLO ANDRES CUSIMANO,D.N.I. N°25.781.917 resulta ser de ignorado domicilio. II-Notificar mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces,con dos días de intervalo. III-Fecho, dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.NOTIFIQUESE. DRA. MARIA MARTA GUASTAVINO-Juez.
08-09/279348/16-09A

EDICTO.JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°421.951 **"FERNANDEZ LUIS P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Luis Fernandez, DNI:M6.902.779, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra. Erica Debiasi-Juez.-
08-09/279347/08-09

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra. ROSA EMA FERREYRA, con D.N.I. N°3.684.493 haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º421.688 **"FERREYRA ROSA EMA P/SUCESION"**. Fdo Dra ALICIA BOROMEI Juez.
08-09/279355/08-09

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°7774 caratulados: **"GORTARI NORMA Y CALCANTE MARIO DANTE P/SUCESIÓN"**,cita y emplaza a herederos y acreedores de:GORTARI NORMA,con LC 5855173 y CALCANTE MARIO DANTE,con LE 2253141,a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
08-09/279352/08-09

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°7996 caratulados: **"VILLAR BRIGIDA EVANGELINA Y DE DOMINICIS ALDO HECTOR P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: VILLAR BRIGIDA EVANGELINA, con DNI 4672458 y DE DOMINICIS ALDO HECTOR, con DNI 6880941 , a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
08-09/279353/08-09

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYAN.- AUTOS N° 042051-1836 **CASTRO EUGENIA ARGENTINA P/ SUCESIÓN** , cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante CASTRO EUGENIA ARGENTINA, con DNI 2498838, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Publicar edictos en el Boletín Oficial y diario los Andes por una sola vez (art. 2340 del C.C. y C.).-
08/09/109501/08/09/2025

Legales
REMATES

EDICTO ALEJANDRO R LEYES, Martillero Publico Mat 2274 rematara DIECISEIS DE SEPTIEMBRE PROXIMO A LAS NUEVE Y TREINTA HORAS, orden del TERCER JUZGADO CONCURSO, secretaria única en los autos N 1022607 CARATULADOS **SANCHEZ HUGO FRANCISCO P/ QUIEBRA DEUDOR-DIGITAL**, en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad, a vivo voz y al mejor postor, moto, marca Zanella, Modelo RX150,2017 chasis N 8A6MRXGHZHC503123,Motor zanella N 161FMJH1021039, DOMINIO: A020CIF,en el estado que se encuentra .DEUDAS Y GRAVAMENES: ATM $ 16454,56 actualizable al momento del pago. Base: PESOS TRESCIENTOS MIL ($ 300.000),con incremento de $ 50.000 .El interesado en adquirir el bien deberá abonar en el mismo acto de la subasta, el 10% del precio y el 10% de la comisión del martillero, en efectivo o mediante transferencia bancaria a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos (Datos: Cuenta bancaria n°9941410846; CBU:0110606500099414108461; Código Juzgado: 520734400030; CUIT cuenta: 70320242639), y el saldo de precio y los impuestos que gravan la venta, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. (art. 287 CPCCYT) y que los compradores tienen a su cargo la totalidad de los gastos de retiro y traslado de los bienes. No se admitirá la compra en comisión. Pl la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) C.P.C.C.T. Hágase saber a los oferentes que quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega del correspondiente rodado; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Exhibición día 12/09/25 de 10 a 12 hs en Barrio Raices de mi Tierra Mzana f Casa 28 Tunuyan Mendoza .Informes juzgado o martillero tel 02615080535.-
08/09/109504/12/09/2025

LEBIN S.A.
Convoca, notifica y emplaza por este único medio en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 98 de la ley LCT (t.o. 1976) a su personal de temporada de finca para temporada de MANEJO DE DESBROTE TRONCO Y DESARCILLADO DE TELA 2025. Deberá presentarse ante su empleador en la Finca ubicada en Aguirre s/n Los Árboles Tunuyán Mendoza desde el 06 DE OCTUBRE DEL 2025 AL 13 DE OCTUBRE DEL 2025, FECHA DE INICIO DE TEMPORADA. ***UNICO AVISO.***

EDICTOS: Sucesorios

EDICTOJUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°421.951 **"FERNANDEZ LUIS P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Luis Fernandez, DNI:M6.902.779, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra. Erica Debiasi-Juez.-
08-09/279347/08-09

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra. ROSA EMA FERREYRA, con D.N.I. N°3.684.493 haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º421.688 **"FERREYRA ROSA EMA P/SUCESION"**. Fdo Dra ALICIA BOROMEI Juez.
08-09/279355/08-09

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°7774 caratulados: **"GORTARI NORMA Y CALCANTE MARIO DANTE P/SUCESIÓN"**,cita y emplaza a herederos y acreedores de:GORTARI NORMA,con LC 5855173 y CALCANTE MARIO DANTE,con LE 2253141,a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
08-09/279352/08-09

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°7996 caratulados: **"VILLAR BRIGIDA EVANGELINA Y DE DOMINICIS ALDO HECTOR P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: VILLAR BRIGIDA EVANGELINA, con DNI 4672458 y DE DOMINICIS ALDO HECTOR, con DNI 6880941 , a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
08-09/279353/08-09

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYAN.- AUTOS N° 042051-1836 **CASTRO EUGENIA ARGENTINA P/ SUCESIÓN** , cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante CASTRO EUGENIA ARGENTINA, con DNI 2498838, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Publicar edictos en el Boletín Oficial y diario los Andes por una sola vez (art. 2340 del C.C. y C.).-
08/09/109501/08/09/2025

Legales
REMATES

EDICTO ALEJANDRO R LEYES, Martillero Publico Mat 2274 rematara DIECISEIS DE SEPTIEMBRE PROXIMO A LAS NUEVE Y TREINTA HORAS, orden del TERCER JUZGADO CONCURSO, secretaria única en los autos N 1022607 CARATULADOS **SANCHEZ HUGO FRANCISCO P/ QUIEBRA DEUDOR-DIGITAL**, en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad, a vivo voz y al mejor postor, moto, marca Zanella, Modelo RX150,2017 chasis N 8A6MRXGHZHC503123,Motor zanella N 161FMJH1021039, DOMINIO: A020CIF,en el estado que se encuentra .DEUDAS Y GRAVAMENES: ATM $ 16454,56 actualizable al momento del pago. Base: PESOS TRESCIENTOS MIL ($ 300.000),con incremento de $ 50.000 .El interesado en adquirir el bien deberá abonar en el mismo acto de la subasta, el 10% del precio y el 10% de la comisión del martillero, en efectivo o mediante transferencia bancaria a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos (Datos: Cuenta bancaria n°9941410846; CBU:0110606500099414108461; Código Juzgado: 520734400030; CUIT cuenta: 70320242639), y el saldo de precio y los impuestos que gravan la venta, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. (art. 287 CPCCYT) y que los compradores tienen a su cargo la totalidad de los gastos de retiro y traslado de los bienes. No se admitirá la compra en comisión. Pl la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) C.P.C.C.T. Hágase saber a los oferentes que quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega del correspondiente rodado; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Exhibición día 12/09/25 de 10 a 12 hs en Barrio Raices de mi Tierra Mzana f Casa 28 Tunuyan Mendoza .Informes juzgado o martillero tel 02615080535.-
08/09/109504/12/09/2025

EDICTOS: Remates

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL Martillero Público, Matrícula 2347, orden Juez Tribunal de Gestión Asociado de Paz Primero, remataré bajo modalidad a "viva voz", próximo Miercoles 10 de Setiembre de 2025, hora 09:30 en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia, San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. AUTOS: Nros. 24.126 caratulados **JOCAR S.A. contra TERRERA CAYETANO OMAR por EJECUCION CAMBIARIA** . En el estado que se encuentra VEHICULO propiedad demandado. Marca PEUGEOT Modelo 207 COMPACCT XS 1.4 Tipo sedan 4 puertas Dominio KSJ708 Modelo Año 2011 Motor y Chasis PEUGEOT números 10DBSR0067359 y 9362NKFWMCB23629 respectivamente. Vidrios eléctricos. Aire acondicionado 4 ruedas armadas Llantas aleación Sin rueda auxilio Alarma Estéreo original Color azul GRAVAMENES: EMBARGO: en estos autos $1.200.000 (Diciembre-2024). DEUDAS: ATM: $200.822,16 (Agosto-2025). CONDICIONES: Acto de la subasta deberá abonar el 10% de seña, con más el 10% por la comisión del martillero. Téngase presente que el 4,5% del impuesto fiscal deberá ser abonado a la A.T.M. por el adjudicatario, al abonar el saldo del precio o en el acto de la subasta, debiendo adjuntar comprobante de pago a los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Hágase saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión. BASE: PESOS CINCO MILLONES ($5.000.000). Incrementos mínimos entre posturas de $100.000. EXHIBICIÓN: día Lunes 8 de Setiembre de 16:00 a 17:00 horas, en calle Videla Castillo 2467 de Ciudad. INFORMES: Juzgado o Martillero (2615599914), Perú 975. Ciudad.-
04/09/109497/08/09/2025

EDICTO Luis Gonzalo Duarte, Martillero Público, Matrícula N° 3.360, por orden del Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción de Mendoza, en autos 13-02076448-6 (011901- 1250278) **CONFIN S.A. p/ C. P. (hoy quiebra)** , rematará a viva voz el día 22 de septiembre de 2025 a las 10.00 horas en la sala de subastas judiciales sita en calle San Martín N° 322 PB Ciudad, el 100% de un inmueble con mejoras, libre de ocupantes, con destino vivienda. Ubicado en Barrio Privado Pinar del Sol, con frente a calle José SeveroMalabia N° 1.908, manzana "A",Lote 6, Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza, identificado bajo la Matrícula N°325.077. MEJORAS:obra gruesa de ladrillo con revoque fino, con distintos niveles y sectores; sí conexión de agua pero no de luz y gas; sin techos. En la parte posterior del terreno existe un obrador pequeño con algunos materiales de construcción abandonados dispersos en el terreno. Se constató además que existe servicio de luz y gas natural en el barrio, para conectar llegado el caso. Tiene cierre perimetral de alambrado incompleto, solamente el frente está cerrado en su totalidad con tela de alambre romboidal. Superficie total del terreno según plano N°06-44617. Quinientos veinticinco metros cuadrados (525 m2). Nomenclatura Catastral: 0614070052000000700008 Padrón de ATM N° 06-493415 adeuda $ 977.583,19 al día 19/08/2025; Municipalidad de Luján de Cuyo Padrón N° 55.173 adeuda al día 19/08/2025 $ 1.286.935.33; Irrigación Padrón A10232114 adeuda $ 634.985,81 al día 19/08/2025, Expensas adeuda $ 7.227.530.89 al día 20/08/2025. Base de la subasta $ 40.000.000 (pesos cuarenta millones), de donde partirán las ofertas, las mismas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado junto con el comprobante de depósito judicial del 10% de la oferta en carácter de garantía hasta el día 18 de septiembre próximo hasta las 13 horas, sin que rija la franquicia del art. 61 del CPCCyT. Depósito en cuenta corriente N° 9923058521 CBU 10606650099230585213 Banco Nación Sucursal Tribunales Mendoza. Altratarse de una subasta pública, en la misma podrán participar tanto los que hagan oferta bajo sobre como aquellos que no la hagan. Que la mejor oferta presentada bajo sobre, y que supere la base fijada, servirá de base para la formulación de las posturas a viva voz en el acto de subasta, las que no podrán ser inferiores entre una y otra a la suma de $ 300.000. En el caso en el que no haya postores a viva voz si hubieran habido oferentes por sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en los considerandos que anteceden (superar la base fijada en la suma de $300.000 o más y haber acompañado boleta de depósito judicial por el 10% en garantía de la misma), el bien a enajenarse será adjudicado al que hubiere realizado la oferta superior. En relación a las deudas devengadas por el inmueble, se prescindirá de los recaudos relativos a la existencia de deudas sobre el inmueble en virtud del estado de quiebra y teniendo en cuenta que a los fines del cobro de las anteriores a la sentencia de quiebra deben ser verificadas y las posteriores y hasta la aprobación de la subasta detentarán la calidad de gastos del concurso (art. 240 LCQ). Publíquense edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial CON CARGO DIFERIDO y en el Diario LOS ANDES (Art. 208 LCQ), haciéndose saber que luego del remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos sobre los datos consignados en el expediente. Los adquirentes deberán depositar en el acto de la subasta 10% de seña, 3% de comisión, 4,5% de impuesto fiscal; no corresponde IVA, con la carga expresa para quien compre en comisión indique en el acto de subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adquirente por su propio derecho. Se encontrarán a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre. Título, inspección ocular, informes de deudas, gravámenes e inscripciones, fotos y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Exhibición días 16 y 17 de setiembre de 2025 de 9 a 10 horas. Informes Juzgado o Martillero Huarpes 459, Ciudad, Mendoza Teléfono 261- 6317799.-
05/09/109464/15/09/2025

EDICTOS: Remates

REMATE..CRISTIAN BRENNAN, Martillero Público, Matrícula 1813, domicilio legal calle ESPAÑA 713-3 PISO- de Ciudad de Mendoza, por orden del CUARTO JUZGADO CIVIL DE GESTION ASOCIADA de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza,en autos 410.733 **"MORENO, FRANCISCO CEFERINO C/ RIQUELME, JORGE LUIS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO**",- REMATARÁ, CON BASE,.A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR,(Articulo 275 del CPCCyT) el próximo.19 de Septiembre 2025.a las 09:30 horas en la Oficina de Subasta Judiciales, (Acordada 17.598 bis) sito en calle San Martín Nº322 Planta Baja Ciudad de Mendoza. Un AUTOMOTOR, marca FIAT, modelo - PALIO EL 5P 1.6, año fabricación 1998 Tipo: SEDAN 5 PUERTAS, color: Celeste metalizado, , estado de uso y conservación bueno, Dominio CCY-497. Posee, Equipo de GNC, marca: IMPROCIL- ER24, numero de serie 161507.NO POSEE: Aire Acondicionado, radio AM/FM Y CD,cierre centralizado, levanta vidrio eléctrico,alarma,gato y llave de ruedas.Tapizado en muy regular estado de uso y conservación, con 5 cinco cubiertas armadas en regular estado. Propiedad 100% a nombre de RIQUELME, JORGE LUIS.con DNI 11.937.795. Motor 178B40388419525 y chasis n° 8AP178332*W4038945, sin trámite de verificación realizado, documentación del vehículo, tarjeta verde y tarjeta del equipo GNC. Fotos del vehículo agregadas en autos.INSCRIPCIONES: Registro Nacional Propiedad del Automotor n°02. ATM:Excento. Multas:sin infracciones registradas.GRAVAMENES: EMBARGO:Por $10.900.000 en AUTOS:410733 Caratulados 'MORENO FRANCISCO CEFERINO C/RIQUELME JORGE LUIS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO' DEL TRIBUNAL GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS Nº4,inscripto con fecha 15/08/2024. CONDICIONES VENTA:Base de Remate $1.515.000 donde partirá primera oferta con incrementos mínimos de $100.000 entre posturas a viva vos.Controlará y autorizará el acto de la subasta el Jefe de la Oficina de Subasta.El adquirente deberá abonar en el mismo acto de la subasta el 10% de seña, más 10% de comisión en dinero efectivo,saldo del precio y la suma correspondientes en concepto de Impuesto fiscal, una vez aprobada la misma (Art.276 inc.b y.287 C.P.C.C.T) a la cuenta perteneciente a los presentes autos. Informes, deudas y fotos del automotor agregadas en autos, no aceptándose reclamos posteriores, por fallas o defectos de los mismos después de la subasta.Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión (artículo.268 del CPCCyT).Publíquense edictos durante cinco días alternados en.DIARIO LOS ANDES y en el Boletín Oficial (artículo 270 Inc. I y II del CPCCyT), debiendo el Martillero acreditar en autos la publicación edictal con al menos tres días de antelación a la subasta.EXHIBICIÓN: día 18 de Setiembre en playa estacionamiento de calle.TABOADA 482 de lujan de cuyo en el horario de 16:30 horas a 18:30 horas.- INFORMES Secretaria del Juzgado,Martillero, celular 261-3055045.
08-09/416617/18-09A

REMATEENRIQUE RAFAEL SÁNCHEZ, Martillero, enajenador-Matrícula Nº2567.por orden del Primer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción Judicial Mendoza,a cargo de la Dra.Lucía Sosa,en autos CUIJ N° 13-00000727-1 011901-46493) **"RUIZ ADALBERTO FERNANDO POR CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)**.según ordenado a fs.958/60 REMATARÁ-A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR,el día 17/09/2025 a las 10.00 horas y 10.30 horas.en la sala de subastas ubicada en calle San Martín N°322 Ciudad Mendoza,los siguientes bienes del fallido:PRIMERO: camión Fiat 13-619 T1 dominio SXH-530; motor N°8210.02*031S019750*A; modelo año 2012; chasis N°619 T1-A27643:base de la subasta: $1.700.000 (pesos un millón setecientos mil); con faltantes de piezas mecánicas; SEGUNDO: camioneta marca Peugeot; modelo 08-Pickup 504 GD; dominio SHS-189; motor N°666388, chasis N°8049572; modelo año 1994; base de la subasta: $400.000 (pesos cuatrocientos mil) para desguace (no posee motor,ni caja de cambios). Incremento entre posturas: $50.000 (pesos cincuenta mil).-CONDICIONES DE REMATE: adquirente depositará en el acto de subasta, en efectivo,10% seña;10% comisión martillero; 4,5% impuesto fiscal (ATM),10,5% IVA (ARCA) y costo de la Verificación Técnica Vehicular.Se hace saber a los posible adquirentes que luego del remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltantes o defectos sobre los datos consignados en el expediente.COMPRA BAJO SOBRE:se podrá hacer oferta por sobre cerrado, debiendo ser presentado hasta el día 15/09/2025 a las 13 horas.debiendo acompañar el 10% de depósito en garantía de acuerdo con la base de cada unidad,no rige la franquicia del art.61 del CPCCyT.El depósito en garantías deberá ser depositado en la cuenta judicial BNA Suc.Tribunales Mza. N°9941535600 CBU N° 0110606650099415356005. EXHIBICION:día 16/08/2025 de 16.30.a 18.30 hs.Carril Rodríguez Peña N°150 Godoy Cruz,Mza. previo contactarse con martillero al 260-154597987. INFORMES:-Secretaría Juzgado o martillero.
08-09/279297/12-09A

Legales
LEY 19.550

LEY.19550.JUEZ DEL 4°.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA-.,EN AUTOS N°407.335,'**MARMARFED S.A. C/DESCONOCIDO P/CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS**.-CITA Y NOTIFICA.a los Terceros Interesados,la resolución de fs.54.que en su parte pertinente dice: "Mendoza,15 de Agosto de 2023.VISTOS : ......RESUELVO: I-Autorizar a la sociedad MARMARFED S.A.,firme que se encuentre la presente, a la confección de un nuevo Libro de Accionistas nro.1,en el que deberán asentarse la inscripción de la tenencia accionaria conforme el siguiente detalle: 1).ANTONELLA LIDIA ANELLO , DNI 37.003.011 con 625 acciones ($6.250) y 2).-F Y F LAMNELLO SLA.CUIT 30-71586371-1 con 625 acciones ($6.250).Siendo Clases de Acciones:ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES-CON DERECHO A UN VOTO POR ACCIÓN.- 2.Estado de Suscripción:SUSCRIPTAS, 3.Cantidad de Acciones Suscriptas:1.250 ACCIONES 4.Valor de cada Acción Suscripta: $10 de acuerdo a las fundamentaciones vertidas. II-Imponer las costas a la peticionante (art.1878 del C.C.y C). III-Regular los honorarios del Contador Leonardo Perez en la suma de PESOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 87/100 ($92.285,87) con más IVA en caso de acreditación de la condición fiscal pertinente. (art.184 del CPCCYT) IV- Ofíciese a la Dirección de Personas Jurídicas haciendo conocer la presente,previa notificación vía electrónica a la peticionante,al domicilio real de los accionistas reconocidos en la demanda,y en forma edictal a los diarios requeridos en el proceso por el término de.DOS días.alternados,a efectos de hacer saber de la presente a todos los posibles interesados.(art.46 CPC y 18 CN). REGISTRESE.NOTIFIQUESE como esta ordenado y a la Sra.Defensora de Pobres y Ausentes por los terceros interesados. Publíquese por edictos por un día en el Boletin Oficial y Diario Los Andes (art.72 inc.IV del CPCCyT).-
04-09/416637/08-09A

Legales
QUIEBRAS

EDICTO-Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos 13-07862970-8((011902-4359716), caratulados **MEMA MARSOLIE MARGARITA CECILIA P/CONCURSO CONSUMIDOR**-Fecha de apertura: 01/09/25. Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a MEMA MARSOLIE, MARGARITA CECILIA;DNI 18.391.337; CUIL 27-18391337-4. 2)Fecha de presentación 25/06/25; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 30/10/25; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día.13/11/25. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 25/02/26 a las 10hs para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT).en forma presencial.DRA. GLORIA E. CORTEZ-Juez-.
08-09/27345/12-09

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos.CUIJ: 13-07871441-1 (011901-1254947) caratulados: **"CHIRINO VICTORIA CAMILA P/CONCURSO CONSUMIDOR**.-A fojas.150 hace saber: 1).en fecha 27/08/2025 se decretó la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a VICTORIA CAMILA CHIRINO,DNI 40.464.797, CUIL 27-40464797-6, conforme lo establecido por los arts.359 a.372 del CPCCyT); 2).fecha presentación 04/07/25; 3).en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo; 4).se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5).las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 30/10/25 (arts.363 y.364 CPCCT); 6) los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 13/11/2025 (Art. 365 CCPCCT); 7).fecha audiencia conciliatoria 25/02/2026 a las 10 horas. (Art.370 CCPCCT).Fdo. LUCÍA RAQUEL SOSA-Jueza.
03-09/416608/09-09

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos 13-07861046-2((011901-1254938) **MONTENEGRO NELIDA DEL CARMEN P/CONCURSO CONSUMIDOR** a fojas 41 hace saber:1)en fecha 11/08/2025 se decretó la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a MONTENEGRO, NÉLIDA DEL CARMEN, DNI 14.978.949, CUIL 27-14978949-4, conforme lo establecido por los arts.359 a 372 del CPCCyT); 2)fecha presentación 23/06/25; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 15/10/25(arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 29/10/2025 (Art.365 CCPCCT); 7)fecha audiencia conciliatoria 04/02/2026 a las 10hs.(Art.370 CCPCCT). Fdo. Lucía Raquel Sosa-Jueza.
03-09/416614/09-09

EDICTOPrimer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción Judicial,en autos CUIJ 13-07861015-2((011901-1254937) **BALMACEDA RUBEN FRANCISCO P/CONCURSO CONSUMIDOR**.a fojas 36 hace saber:1)en fecha 20/08/2025.se decretó la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a:RUBEN FRANCISCO BALMACEDA,DNI 21.375.585,CUIL 20-21375585-5, conforme lo establecido por los arts.359 a.372.del CPCCyT); 2)fecha presentación 23/06/25; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 23/10/25(arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día.06/11/2025(Art.365 CCPCCT); 7)fecha audiencia conciliatoria 18/02/2026.a las 11hs.(Art.370 CCPCCT). Fdo.Lucía Raquel Sosa-Jueza.
08-09/279350/12-09

EDICTOS: Quiebras

EDICTOPrimer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ: 13-07862957-0((011901-1254940)), caratulados **NIETO LEANDRO DAMIAN P/CONCURSO CONSUMIDOR** a fojas 49 hace saber: 1)en fecha 27/08/2025 se decretó la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a LEANDRO DAMIÁN NIETO DNI 29.538.197, CUIL 20-29538197-4, conforme lo establecido por los arts.359 a.372 del CPCCyT); 2)fecha presentación 27/06/25; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el.30/10/25 (arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día.13/11/2025 (Art.365 CCPCCT); 7)fecha audiencia conciliatoria 25/02/2026 a las 10hs. (Art.370 CCPCCT).Fdo. Lucía Raquel Sosa-Jueza.
08-09/279351/12-09

Legales
CITACIONES Notificaciones

EDICTO- DR.FERNANDO GAMES.-JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADAPRIMERO. EXPTE. N°283.281(13-07860195-1), caratulados **"PANNOCCHIA OLGA BEATRIZ C/CHARPARIN CRISTIAN JAVIER Y OTROS P/MEDIDA AUTOSATISFACTIVA**".NOTIFICA A TERCEROS POSIBLES BENEFICIARIOS de la convocatoria a Asamblea de Beneficiarios del Fideicomiso Arauco IV la que se realizará el día lunes 22 de septiembre de 2025 a las 10:30hs,en el domicilio en la sede del Club Social Belgrano,sito en calle Avellaneda 473, Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza; conforme el decreto de fs.16:"Mendoza, 25 de Agosto de 2025.Proveyendo escrito cargo n°10100948:Atento a las constancias de autos, y el resultado de las notificaciones practicadas conforme lo advertido por el peticionante, corresponde modificar el domicilio de la convocatoria de fs.14, y en consecuencia, de conformidad con lo ordenado en Auto de fecha 01/07/2025 https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/BRLY0252239 , DISPÓNGASE la convocatoria a asamblea de beneficiarios del Fideicomiso Arauco IV, la que se realizará el día LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 10:30 HS,en el domicilio en la sede del Club Social Belgrano, sito en calle Avellaneda 473,Departamento de Godoy Cruz,Mendoza y con el siguiente orden del día: 1.Remoción del Fiduciario Titular y Suplente; 2.Remoción Fiduciante Inversor; 3.Designar a una persona integrante del fideicomiso(beneficiario) para presidir la asamblea y firmar el acta; 4.Constitución de nuevo domicilio social.En la misma, deberá velarse en lo que hace a asistencia, publicidad, convocatoria, quórum,voto por el cumplimiento de lo dispuesto en el Instrumento Privado de Fideicomiso Desarrollo Inmobiliario(Loteo Residencial Barrio Privado) FIDEICOMISO ARAUCO.IV, Artículo.24 y cc y se realizará con la presencia del Oficial de Justicia que corresponda,el cual deberá labrar acta de todo lo actuado en la misma.NOTIFÍQUESE por medio de edictos en el boletín oficial y un diario de amplia circulación(Art.237 LS),a fin de poner en conocimiento de terceros posibles beneficiarios,la realización de la asamblea en el lugar y fecha indicados.NOTIFÍQUESE la presente resolución al Fiduciario Sr.Cristian Javier Charparín,a la Fiduciaria suplente María Silvina Cairo y al Fiduciante Inversor Diego Carlos González(titular de DIERSETI SAS) en los domicilios denunciados en el Contratode Fideicomiso.NOTIFÍQUESE EL PRESENTE DE OFICIO POR EL TRIBUNAL A LA PARTEACTORA.(...)VB. Fdo.GAMES Fernando Gabriel,Juez"
04-09/279315/10-09

EDICTO-El Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz, de la ciudad de San Rafael, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en los autos N°7351 caratulados **"MORANT JORGE ALEJANDRO C/MUÑOZ JORGE P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO**.NOTIFICA al Sr. MUÑOZ Jorge, D.N.I. N° 08.029.281, demandado de ignorado domicilio, la resolución a fojas 22 que dice: "San Rafael, Mendoza,13 de Agosto de 2025.AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°)APROBAR la información sumaria rendida en autos, teniendo al Sr. MUÑOZ Jorge, D.N.I. N°08.029.281, como persona de domicilio ignorado. 2°)Atento a lo dispuesto en el punto anterior y,conforme a los arts.69, 68 inc. I- del CPCCT,bajo responsabilidad de la parte actora, EMPLÁZASE a la Sr. MUÑOZ Jorge,D.N.I. N° 08.029.281, para que en el plazo de TRES DÍAS se presente a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.75, último párrafo del CPCCT (representación por el Ministerio Público de la Defensa y Pupilar). 3°) Notifíquese la presente por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial,en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de esta Segunda Circunscripción Judicial, y en el Diario "LOS ANDES" de esta provincia por TRES VECES con DOS DÍAS de intervalo (art.72 inc. IV TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ - PRIMERO - 2DA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA del CPCCT).FDO. CECILIA ANDREA RUBIO ZINGARETTI-JUEZ Secretaria, Mendoza.01 de Septiembre de 2025
03-09/279309/11-09A

EDICTO-MARTINEZ CRISTIAN ANGEL DNI N°26.900.819, argentino nacido el día 09 de agosto de 1978,con domicilio real en calle Caleta Olivia N°6744 Carrodilla Lujan de Cuyo Provincia de Mendoza ,con el objetivo de dar publicidad, **INFORMA QUE HA INICIADO LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE MARTILLERO PÚBLICO EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**
04-09/279320/10-09A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO- SR.JUEZ, CUARTO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°411470 "**SOSA MARIA ANGELA C/GALLO LLORENTE SANTIAGO IGNACIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.NOTIFICA a los terceros posibles interesados la existencia del presente juicio que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Fray Mamerto Esquiú N°332, Gutierrez,Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad como parte integrante del inmueble de mayor superficie inscripto como 4°.Inscripción al N°10.192 fs.688 T°76-"A".de Maipú,a nombre de Santiago Ignacio Gallo Llorente, que consta de una superficie de 268,80 metros cuadrados, según plano de mensura para Título Supletorio; y NOTIFICA la siguiente resolución:"Mendoza, 14 de Febrero de 2023...III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC). Publíquense edictos CINCO DÍAS en forma alternada, durante DIEZ DÍAS CORRIDOS en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES,citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. (Art. 209 AP.II, a)cc.Art.72 inc.III del C.P.C.C.yT.) Oportunamente dese intervención al defensor oficial que por turno corresponda por los presuntos interesados.(Art.209 ap.III del C.P.C.C.yT.).Citase asimismo a Municipalidad de Maipú y a Fiscalía de Estado a los efectos dispuestos por el art.209 ap.II, a)quiénes deberán comparecer a ejercer sus derechos,dentro del mismo plazo ordenado precedentemente y bajo apercibimiento de ley.NOTIFÍQUESE
04-09/279317/16-09A

EDICTO.A derechohabientes de.**TOMAS MARTINEZ AILLON**,cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-REMISION DE RESTOS A OSARIO COMUN- los que se encuentran en Sepultura Nº595- CUadro.01del cementerio de Guaymallén- Conforme EE- 13474/2023 Oficina. Defunciones.Fdo: DRA. Sonia CHACÓN- Asesora-. Direccion de Asuntos Legales..
02-09/279263/12-09A

EDICTO.A derechohabientes de **MARÍA MARTÍNEZ Y JOSÉ LÓPEZ SÁNCHEZ**, cita Municipalidad de Guaymallén a fin de tomar conocimiento Traslado de Restos los que se encuentran inhumados en Sector 5, Fracción 14. Parcela 11 y pasan a Crematorio de Parque de Descanso, conforme EE-19762/ 2025. Of. Defunciones, Planta Baja. Fdo. Dra. Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén.
08/09/C.SM/10/09/2025.

EDICTO.EL TERCER JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Y MINAS,SITO EN CALLE PASO DE LOS ANDES N°555 DE LA CIUDAD DE GENERAL ALVEAR, MENDOZA, A CARGO DEL DR.LUCAS A RIO ALLAIME JUEZ Y SECRETARIO VESPERTINO DR. OMAR RUBINO,EN AUTOS N°43977, CARATULADOS: **"ASET MARGARITA C/LABAY JOSÉ ALBERTO P/TÍTULO SUPLETORIO**-NOTIFICA A:todos los posibles interesados que se consideran con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Emilio Civit 170,Distrito de Bowen, Departamento de General Alvear, Mendoza. Inscripto en la Matricula N°20049/18Asiento A-1. Titular Alberto José Labay", LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: "Gral. Alvear, Mendoza,07 de Julio de 2025 Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Emilio Civit Oeste N°170, Distrito de Bowen, Departamento de General Alvear, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT ...Fdo.: Dr.Lucas A. RIO ALLAIME-Juez".
27-08/416552/08-09A

EDICTO.Juez del TERCERO CIVIL COMERCIAL Y MIN. DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA en autos: **COVIN Y ASOC. S.R.L. C/ GIANGIOBLE HECTOR RAFAEL - BRUNA VICTOR EDUARDO Y ARAUJO ROLANDO DANIEL P/PROCESO ESPECIAL Y AUTÓNOMO** 13-07745927-2(012003-256406) se notifica FS.34.." Mendoza, 19 de agosto de 2025 AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:La información sumaria rendida respecto del ignorado domicilio del Sr.Víctor Eduardo Bruna, desconociendo el domicilio del mismo,teniendo en cuenta los informes de la Policía de Mendoza y Cámara Nacional Electoral (v.cargos 10025804 y 9920990), dictamen favorable del Ministerio Fiscal de fs.32, y lo dispuesto por el art. 69 del CPCCT,a fs.34 el Tribunal Resolvió: R E S U E L V O: I)Téngase presente el dictamen del Ministerio Fiscal visualizable en el siguiente link: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/U QEDQ19149 II)Declarar a Víctor Eduardo Bruna con DNI: 22.783.365, como persona de ignorado domicilio. III)Publíquese edictos por TRES VECES con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario 'LOS ANDES", conjuntamente con el auto de fs. 11, en su parte pertinente. IV) Oportunamente,DESE VISTA AL DEFENSOR QUE POR TURNO CORRESPONDA. NOTIFÍQUESE.Fdo. Dra.Paula Culotta Juez.-FS.11 .."Mendoza,03 de Abril de 2025.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: I.-Se presenta en autos la Dra.María Laura Quiroga por Covin y Asoc. S.R.L.,promoviendo demanda de acción preventiva en contra de Giangioble Hector Rafael , Bruna Victor Eduardo y Araujo Rolando Daniel.Expone los hechos justificantes de su petición. Funda en derecho y ofrece pruebas. II.-En el presente caso,luego de analizada la petición incoada,entiendo que prima facie se cumplen los requisitos de admisibilidad del trámite de la acción de tutela preventiva, correspondiendo en consecuencia dar trámite al procedimiento en los términos dispuestos por

LOS ALERCES
Patagonia Apart
TODOS LOS DÍAS 15% DE DESCUENTO
LOS ANDES | PASS
SOBRE EL TOTAL DE LA COMPRA
LOS ANDES | PASS
PARA MÁS INFORMACIÓN INGRESÁ EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

el art.3II-2-a del C.P.C.C.T., corriendo traslado de la demanda. En consecuencia,RESUELVO: 1).Admitir el trámite de la presente acción de tutela preventiva. 2)De la demanda interpuesta,su subsanación y ampliación,córrase-TRASLADO-a la parte demandada, por el.PLAZO DE TRES DIAS,con citación y emplazamiento para que JUZGADOS EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MIN-TERCERO PODER JUDICIALMENDOZA comparezcan, contesten y constituyan domicilio,bajo apercibimiento de ley (art.21,74,75,3 y conc.del CPCCT).NOTIFIQUESE de oficio a la parte actora,y a instancia de parte interesada,notifíquese a la demandada junto con los códigos y links correspondientes.Fdo Dra.Paula Culotta-Juez". Demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ZCFIE3140Do cumentación: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /TXIXZ3140Subsanación: https://s.pjm.gob.ar /dd/cpl/TGICW3148 Ampliacióndemanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/JLDCS3140Docu mentación: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/RJXRP3140 Autosubsanación: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/AHQSG31
08-09/416661/16-09A

EDICTO.Juez OCTAVO JUZGADO DE PAZ DE MENDOZA, en autos N°262.818, caratulados: **"PRINGLES MARCELA C/ARCE DANIELA MICAELA P/DAÑOS Y PERJUICIOS**" notifica a ARCE DANIELA MICAELA- D.N.I.37.514.853 de ignorado domicilio la siguiente resolución: "Mendoza, 08 de Mayo de 2025... De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE DIAS, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley (arts.21, 68, 74, 75 y 160 CPCCyT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente lo expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. NOTIFÍQUESE Mendoza, 08 de Agosto de 2025. RESUELVO: I.-Téngase presente lo expuesto respecto del demandado ARCE DANIELA MICAELA.- II.- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos.- III.- Declarar como de ignorado domicilio al demandado ARCE DANIELA MICAELA-D.N.I.37.514.853. Consultar traslados en los siguientes links: DEMANDA: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/MESRJ201511 DOCUMENTACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/XXDMK201511
03-09/416616/11-09A

EDICTO.JUZGADOS EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MIN-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA CUIJ: 13-07745905-1((012003-256405)) **COVIN Y ASOC. S.R.L. C/GIANGIOBLE HECTOR RAFAEL- BRUNA VICTOR EDUARDO Y ARAUJO ROLANDO DANIEL P/PROCESO ESPECIAL Y AUTÓNOMO**.Hace saber al: Sr.Víctor Eduardo Bruna lo resuelto a fs:30: " Mendoza,22 de Agosto de 2025.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: ILa información sumaria rendida respecto del ignorado domicilio del Sr.Víctor Eduardo Bruna, desconociendo el domicilio del mismo, teniendo en cuenta los informes de la Policía de Mendoza y Cámara Nacional Electoral (v. cargos 10025850 y 9920998), constancias de fs. 26 y.27, dictamen favorable del Ministerio Fiscal de fs.28, y lo dispuesto por el art.69 del CPCCT, RESUELVO: 1)Téngase presente el dictamen del Ministerio Fiscal visualizable en el https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/LXRVL221351. siguiente link: 2)Declarar a Víctor Eduardo Bruna.con DNI: 22.783.365, como persona de ignorado domicilio. 3) Publíquese edictos por TRES VECES con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES. conjuntamente con el decreto de fs.08,en su parte pertinente. 4) Oportunamente,DESE VISTA AL DEFENSOR QUE POR TURNO CORRESPONDA.Fdo. Dra.Paula Culotta-Juez." FS.8: "Mendoza,13 de Marzo de 2025. Proveyendo cargo n°9534530 (Iurix lol): Téngase presente la aclaración efectuada en cuanto por derecho corresponda. Por presentada,parte y domiciliada en el carácter invocado.De la demanda interpuesta y su ampliación,TRASLADO a los demandados con citación y emplazamiento de-VEINTE DÍAS-para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley (arts.21, 74,75,156, 160 y.161 del C.P.C.C.T)-NOTIFÍQUESE haciéndole saber a los demandados que podrán visualizar el texto de la demanda y su documentación ingresando a los links y Códigos QR que se adjuntan.Hágase saber a la parte interesada que deberá acompañar las cédulas u oficios, según corresponda, en formato editable y conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles" (cuyo modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial); para su control y posterior diligenciamiento, incorporando el Tribunal,al momento de revisar la cédula u oficio,los links y códigos QR para traslado en hoja adjunta.Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Fdo. Dra.Paula Culotta-Juez. Demanda: https://s.pjm.gob.ar /dd/cpl/EYUQC131230Documentación: https:/ /s.pjm.gob.ar/dd/cpl/IJEYE131230 Aclaración: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/THWBJ131230
08-09/416660/16-09A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **ANTONIO ALDO ALBELO** fallecido el 16/07/1973, de quien se pretende de Exhumación, Reducción y Traslado Interno de Galería 42, Nicho 1080 a Galería 52, Nicho 464 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza. De no mediar oposición.
08/09/C.SM/10/09/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **AIDA ROSARIO PALACIO** fallecido el 07/04/1982, de quien se pretende Exhumación, Reducción y Traslado Interno de Galería 41, Nicho 23 a Galería 52, Nicho 464 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza. De no mediar oposición.
08/09/C.SM/10/09/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **CAPONE MARIO** F.F. 07/096/1996, sepultado en Nicho SE N° 411 del Cementerio de Palmira quien será Trasladado a Cementerio Parque La Paz de los Olivos, Prado 10, Sección A, Parcela 1203, quedando en la misma sepultura. De no mediar oposición.
08/09/C.SM/10/09/2025.

EDICTO. Se cita a herederos, derechohabientes y acreedores del Sr. **MARTINEZ MIGUEL ANGEL** D.N.I. 17.509.283, ex agente de la Municipalidad de General San Martín, Mendoza, que tengan derecho a reclamar indemnización por fallecimiento (Decreto 560/ 73 y Decreto Ley 567/ 75) y liquidación final. Presentarse hasta el tercer día hábil desde la última publicación edictal en Secretaría de Innovación Legal y Técnica de la Municipalidad de General San Martín, Mendoza.
08/09/C.SM/12/09/2025.

EDICTO.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en los autos N°284.182 caratulados **"ZABALA CAROLINA C/MORENO ALVARADO JUAN IGNACIO Y SUDEN SILVIA LORENA P/ DAÑOS Y PERJUICIOS**.-NOTIFICA al Sr. MORENO ALVARADO JUAN IGNACIO.D.N.I. 46.396.906, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza,08 de agosto de 2025.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO: I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que MORENO ALVARADO JUAN IGNACIO- D.N.I. 46.396.906 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio II...III. Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en que por turno corresponda.Fdo: Dra.Marcela RUIZ DÍAZ Juez...y decreto de fojas.2: "Mendoza, 17 de febrero de 2025. 9418501 10/02/2025 07:40 SILVA MARIA INES INICIO 10/02/2025 07:40 Téngase presente la declaración jurada acompañada. Téngase presente que la actora ha iniciado los autos N°284183 por BLSG. Téngase a CAROLINA ZABALA, con el patrocinio de la Dra.Maria Ines Silva por presentada,parte y domiciliada en el carácter invocado a mérito de la copia del poder acompañado.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda interpuesta,TRASLADO por VEINTE DÍAS al demandado, JUAN IGNACIO MORENO ALVARADO,DNI 46.396.906,y SILVIA LORENA SUDEN,DNI 25.629.573 con citación y emplazamiento a fin de que comparezca,constituya domicilio legal y electrónico,responda y ofrezca toda la prueba, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74, 75,156,y 160 del CPCCyT). NOTIFÍQUESE. Conforme se solicita,CÍTESE de garantía a FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.U,en la persona de su representante legal, para que en el término de-VEINTE DÍAS-de notificado comparezca, responda y constituya domicilio legal. (arts.21, 25,26,27,74,75 y 156 y 160 del C.P.C.C. y T y art. 118° de la Ley.17.418).-NOTIFÍQUESE.Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba,HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo,teléfono móvil,correo electrónico) de sus asistidos.NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". av Fdo: Dra.Marcela RUIZ DÍAZ-Juez
02-09/279294/08-09A

EDICTO.SR.JUEZ del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO-PRIMERA PODER JUDICIAL MENDOZA, en los AUTOS N°16491, CARATULADOS: **"ILDARRAZ JUAN CARLOS C/TOLEDO TADEO Y PAEZ ABEL DAVID P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**. NOTIFICA AL SR.ABEL DAVID PAEZ DNI N°34.279.272, PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO LA SIGUIENTE RESOLUCION: El Tribunal en los autos arriba intitulados proveyó a fs.11: "Mendoza,31 de Octubre de 2022.Por presentado,parte y domiciliado en el carácter invocado.Téngase presente el poder general para juicios acompañado. De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el término de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21, 74, 75 y 160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor, dando origen a los autos n°16492. Ofíciese al Juzgado Administrativo de Tránsito Municipalidad de Guaymallen , a fin que remita Acta de accidente Vial Nª54336, Nºde acta 00002917 con fecha de confección 31/10/2019 hora 18.20hs., y Copia de fallo administrativo de Tránsito Nª54336-J1A-2019, con fecha de resolución Mendoza, 02 de Diciembre de 2019, por el Sr. Juez: Rodrigo de Lucia Piccoli en carácter de AEV .Quedando a cargo de la parte ACTORA la confección y diligenciamiento, para ser incorporado previo a la Audiencia Inicial. FDO. GUASTAVINO MARIA MARTA." Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/? short_id=ZUJNL24173 Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/? short_id=KXHIK24173 A fs. 13 el Tribunal proveyó: "Mendoza, 19 de Octubre de 2023 Téngase presente lo expuesto. -Téngase por ampliada la demanda respecto de la prueba ofrecida. - Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás manifestado para su oportunidad. NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas 11. FDO. DR. CARLOS EMILIANO GUIÑAZÚ Secretario". -Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/? short_id=EBRWQ18245 Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/? short_ id=DSZXB25018 A fs.42 el Tribunal proveyó: "Mendoza, 04 de Julio de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO: Los presentes autos arriba intitulados, teniendo en cuenta las constancias autos y el dictamen favorable del Ministerio Fiscal a fs.40 y lo establecido por los arts.69, 72, 75 y concordantes del CPCCYT. RESUELVO: I. Declarar, al solo y único efecto del trámite del presente juicio,que el SR.ABEL DAVID PAEZ DNI 34.279.272 es persona de ignorado domicilio real. II. Publíquese mediante edictos en el Boletín Oficial y diario "LOS ANDES",el punto I) de la presente resolución juntamente con el decreto de fs.11 y.13,durante TRES DÍAS con dos días de intervalo. III.Oportunamente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. IV.NOTIFIQUESE.PJ DRA JULIA PONTE-JUEZ SUBROGANTE"
03-09/416618/11-09A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ PRIMERO,en autos n°17597, caratulados **RICO ALDO C/LUNA OSCAR ALEJANDRO Y OTROS P/COBRO DE ALQUILERES**' NOTIFICAR al Sr.MATÍAS FACUNDO LUFFI.DNI 32.904.346 persona de ignorado domicilio la resolución de fs.57 que expresa: 'Mendoza, 24 de Junio de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I.Declarar, al solo y único efecto del trámite del presente juicio, que el SR.MATÍAS FACUNDO LUFFI DNI 32.904.436 es persona de ignorado domicilio real. II.Publíquese mediante edictos en el Boletín Oficial y diario.'LOS ANDES',el punto I) de la presente resolución juntamente con el decreto de fs.9 durante TRES DÍAS con dos días de intervalo. III. Oportunamente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes.NOTIFIQUESE. DRA.LINA ELENA PASERO.JUEZ.-.a fs.9 el tribunal proveyo: Mendoza,22 de Marzo de 2023....-...-Cítese a los demandados (Sres. Luna Oscar Alejandro, Perez Dalila Ariadna, Fernández Franco Alan, Luffi Matías Facundo y Paris Matias Sebastián) para que dentro del TERCER DIA HABIL posterior a su notificación comparezca en día y hora de audiencia (de Lunes a Viernes de 8:30hs.a 12:30hs.).a reconocer la firma inserta en el documento que se le exhibirá en dicho acto, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de incomparecencia o si sus respuestas no son categóricas. (art.233,apartado I del CPCCyT).En igual termino deberá reconocer la calidad de locatario y/o garante en su caso y exhiba el último recibo de pago (art.233 2 parte CPCCyT),bajo apercibimiento de ley (art.233 del CPCCyT).-NOTIFIQUESE.
03-09/416619/11-09A

EDICTO A Herederos del DRA. **AMADO RODRIGUEZ LILIANA BEATRIZ** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan José Millares. GERENTE
08/09/109503/12/09/2025

EDICTOJUEZ 3° UZGADO CIVIL DE RIVADAVIA. EXPTE.Nº CUIJ:13-06842791-0((032003-35753)) **AMAT JORGE CONTRA GLENON OSCAR ADOLFO Y OT P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.se notifica a los herederos de los Sres.VICENTA DENIA ARIAS y VICTORIO BAIGORRIA, declarados personas inciertas y de ignorado domicilio y a todos los que se consideren

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

con derecho al bien inmueble que nos ocupa la tramitación de la presente causa por la que se solicita título supletorio de inmueble ubicado en calle Avellaneda s/n, Santa María de Oro, Rivadavia, Mendoza; inscripto en el Registro Público al Nº9975, fs.141 del T 43 C, Sup s/mensura:19has 0.662,18m2 , Sup. s/título:20has 3.665,66m2, límites:Norte:con Desagüe Norte San Isidro en 469,78m Sur:con Antonio Arena en 124,50m, con calle Avellaneda en 78,48m y con Hernan Gabriel Amat en 175,84m ; Este:Hernan Gabriel Amat en 528,52m y Jorge Anibal Llaver en 390,02m y Oeste:con Antonio Arena en 385,47m y Pedro Miguel Garro en 367,62m; Inscripción en el Registro Público: al N°9975, fs.141, T°43-C de Rivadavia; Padrón Territorial 10/06530-8, Nomenclatura Catastral 10-99-00- 0500-550550-0000-1, padrón Municipal no tiene, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico dentro del radio del Juzgado en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley(arts.21,74,75 y 209 del CPCCyT) Asimismo, se le notifica que el Juzgado proveyó "Rivadavia, Mendoza, 26 de agosto de 2025...RESUELVO:Aprobar la información sumaria rendida en autos, de la que se desprende que para el peticionante los herederos de los Sres. Vicenta Denia Arias y Victorio Baigorria son personas inciertas y de ignorado domicilio, por lo que se ordena la notificación por edictos(art.69 del CPCCYT). II.-A tal fin, disponer se publiquen edictos por TRES VECES con DOS DIAS de intervalo en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, notificando a los herederos de los Sres. Vicenta Denia Arias y Victorio Baigorria declarados personas inciertas y de ignorado domicilio las providencias dictadas a fs.24,36,77 y 79....". Providencia fs.24:Rivadavia, Mza 16 de marzo de 2022 : De la demanda por prescripción adquisitiva interpuesta TRASLADO a la parte demandada VICENTA DENIA ARIAS vda. de BAIGORRIA, VICENTE CELIN BAIGORRIA, LUCIA DENIA BAIGORRIA de SANCHEZ, FERMIN ISMAEL BAIGORRIA, VICTORIO BAIGORRIA, TERESA FANNY BAIGORRIA de SANCHEZ, CLEOFE DANILO BAIGORRIA, NICOLAS ARMANDO BAIGORRIA, JUSTO PASTOR BAIGORRIA y SILVERIA RODOLFINA BAIGORRIA por el plazo de VEINTE DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba instrumental y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(arts.21,74,75 y 209 del CPCCyT). Providencia fs.36:Rivadavia, Mza. 26 de mayo de 2022. Proveyendo la presentación de fs.34, procédase a la confección de edictos como se solicita. A la de fs.35, no habiendo sido notificada aún la parte demandada, téngase presente la ampliación de demanda formulada y notifíquese conjuntamente con el traslado de fs.24. Providencia fs.77:Rivadavia, Mza. 25 de noviembre de 2022. Proveyendo la presentación de fs.74, no encontrándose notificados los demandados según constancias de fs.38/57 y lo prescripto por el art.164 del CPCCyT, téngase por modificada la demanda, debiendo notificarse el presente decreto conjuntamente con el traslado ordenado a fs.24.y decreto de fs.36. Providencia fs.79 Rivadavia, Mza.,05 de diciembre de 2022.A lo peticionado, no encontrándose notificados los demandados según constancias de fs.38/57 y lo prescripto por el art.164 del CPCCyT, téngase por ampliada la demanda respecto a la prueba instrumental que acompaña, debiendo notificarse el presente decreto conjuntamente con el traslado ordenado a fs.24, fs.36 y fs.77.Firmado:Dra. NATALIA LOURDES GARCIA OLIVERI

08-09/279349/12-09

EDICTOJUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA de la Ciudad de Mendoza, conforme lo dispuesto a fs.89 de los Autos Nº13 05760389-9 (012054-409.708) **"FUSARI YESICA YAMILA Y FUSARI MELISA ESTEFANIA C/RUVIRA JUAN CARLOS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**" Notifica al demandado Juan Carlos Ruvira, de ignorado domicilio la SENTENCIA dictada en los presentes autos (art.69, 72 apartado IV y conc. CPCCYT). A tal fin se transcribe en su parte pertinente el resolutivo de fojas 86 del citado expediente donde se resolvió: "Mendoza, 15 de Mayo de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO: .....-RESULTA:.....-Y CONSIDERANDO:.....-RESUELVO: I.-Hacer lugar a la demanda instaurada, y en consecuencia otorgar a favor de las actoras YÉSICA YAMILA FUSARI y MELISA ESTEFANÍA FUSARI, TÍTULO SUPLETORIO sobre el inmueble ubicado en Calle N º1 S/N, Manzana A Lote 3, B° Jardín Los Tilos, Distrito Bermejo, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza. en Folio Real Matrícula Número 144836/4, Asiento A-1 contra JUAN CARLOS RUVIRA, que surge del plano de mensura de fs.39 .- II.-Establecer como fecha de adquisición del derecho real de dominio por prescripción adquisitiva respecto del inmueble individualizado en el resolutivo anterior, el día 14 de agosto del año 2.015 .- III.-Firme la presente, PREVIO PAGO de los impuestos y tasas que correspondan, y agregadas que sean la conformidad de A.T.M. Mendoza y de los profesionales intervinientes, ofíciese al Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia a fin de que proceda a la inscripción del dominio del inmueble a nombre de los actores.- IV.- Imponer las costas en el orden causado (210 inc.c) del CPCCyT). V.-Diferir la regulación de los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes, hasta tanto obren en autos elementos que permitan su determinación (art.9 inc.g) Ley N°9131.). NOTIFÍQUESE a las partes y a la Décima y Vigésima Defensoría con remisión de autos y por edictos a publicarse por una sola vez en Boletín Oficial y Diario Los Andes.- Fdo.: Dr. Mariano Gabriel Urrutia-Juez.

08-09/279354/08-09

EDICTOJUEZ del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO-PRIMERA,en autos NºCUIJ:13-07793985-1((012054-420752)) TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO-SECRETARIA UNICA, caratulados "SCHLACHET CARLOS MARIA C/HEREDEROS DECLARADOS DE ELASKAR IBRAHIN ABIB P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.-CÍTASE por el plazo de veinte días,a todos los terceros interesados que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor Dominio TRI275 Marca Ford Modelo F100 a nombre de ELASKAR IBRAHIN ABIB.DNI N.º6.824.505, a fin de que comparezcan a estar a derecho, mediante PUBLICACIÓN DE EDICTOS por cinco(5) días en forma alternada, en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES.–

27-08/279224/28-09A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA- TERCERO Primera Circunscripción Judicial Mendoza AUTOS Nº 320.995 **BUSTOS PEDRO Y OTRO C/CONTRERAS VIRGINIA ANDREA Y SEVILLA FERNANDO GABRIEL P/DAÑO DERIVADO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO** . Notificar a FERNANDO GABRIEL SEVILLA ARIAS de ignorado domicilio: ' Mendoza, 01 de Julio de 2025. AUTOS Y VISTOS: Los arriba intitulados, atento a lo manifestado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal y lo dispuesto por el art. 69 del CPCCyT. RESUELVO: I- Declarar que el demandado Sr. FERNANDO GABRIEL SEVILLA DNI 39.603.686, es persona de ignorado domicilio. II Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicaran TRES VECES CON DOS DIAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de Demanda (Art. 72 ap. IV del CPCCyT). III- Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. CÓPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE." Firmado: DR. DANTIACQ SANCHEZ ALFREDO FERNANDO. Juez y "Mendoza, 13 de Noviembre de 2024. Por presentado, parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del CPCCT nro. 9001). Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial (art. 46 punto I inc.1 y 5 del CPC, 172 y cc del CPCCT). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art. 34 inc. 7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFIQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". Firmado DANTIACQ. SANCHEZ Alfredo Fernando.-

08/09/109502/16/09/2025

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN-4TA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA.Autos N°1756/23, caratulados "CHURQUINA SAIQUITA EUGENIA PORFIDIA C/GARNICA LUCAS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA-NOTIFICAR a:los sucesores del Sr. MIGUEL LUCAS GARNICA,CUIL N°23-06878051-9 la siguiente resolución:a fs.4 se RESOLVIO:"MENDOZA,26 de JUNIO de 2023.-De la demanda instaurada,TRASLADO al demandado MIGUEL LUCAS GARNICA,por el término de VEINTE DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley(arts.156,160,21,74,75,209 y cc del C.P.C.C.yT.).-Hágase saber a los POSIBLES TERCEROS INTERESADOS sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en Calle Danti S/N, según plano de mensura.Exp. 2021-07876002-GDEMZA-DGCAT-ATM, para Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias,constante de una superficie según mesura:1ha. 6688,45m‡,y superficie según título: 5ha. 4021,64m‡; Padrón Rentas: 15-15597-1(a nombre de Miguel Lucas Garnica),Padrón Municipal: 11275(a nombre de Miguel Lucas Garnica) la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por cinco días en forma alternada.- FDO.DR. LOSCHIAVO NATALIA PAOLAJUEZ Y a fs.49 se RESOLVIO:Tunuyán (Mza.), 28 de Julio de 2025.:1.Tener presente que la acción en curso se dirige en contra de los SUCESORES DE MIGUEL LUCAS GARNICA(Art.46 Ap.I sub 1) y sub 4) C.P.C.CyT.).- 2.Modificar el primer párrafo del decreto de fs.4, que quedará así redactado:I.- De la demanda interpuesta córrase traslado a los SUCESORES DE MIGUEL LUCAS GARNICA, por el término de VEINTE DÍAS, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley(Arts.156,160,21,74,75,209 y concs. del C.P.C.C.yT.).- 3.Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que los eventuales sucesores de MIGUEL LUCAS GARNICA son personas de existencia incierta(Art.69 C.P.C.C.YT.).- 4.Notifíqueseles la presente resolución y el traslado de demanda ordenado a fs.4 mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y en el Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada(Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.YT.).-5.En caso de que no comparezcan en el término del emplazamiento dese vista a la Defensoría Oficial para que los represente en el juicio(Art.75, Ap.III 'in fine' del C.P.C.C.Y T.).-NOTIFÍQUESE.- PUBLÍQUESE.-.FDO. DR.LOSCHIAVO NATALIA PAOLA-JUEZ.-

27-08/279223/28-09A

NOTIFICACION- De conformidad con lo ordenado en los autos Nº37982/2023 caratulados; **"BNA c/LUNA, CRISTIAN GUSTAVO s/PREPARA VIA EJECUTIVA"** que tramitan ante el Juzgado Federal N°2 de Mendoza, el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR por DOS DIAS en Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación al Sr.LUNA, CRISTIAN GUSTAVO, D.N.I. N°41.113.287, de ignorado domicilio, la providencia que dispone:Mendoza, 22 de mayo 2025 "Atento a lo solicitado y las constancias de la causa, bajo exclusiva responsabilidad de la actora, y conforme lo normado por el art.145 del CPCCN, publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado Sr.LUNA CRISTIAN GUSTAVO D.N.I.35.615.573, a fin de que comparezca ante este Tribunal, sito en Avda. España Nº955 de la Ciudad de Mendoza, dentro del tercer día hábil posterior a su notificación en horas de audiencia(8:00hs. a 13:00hs.),a reconocer contenido y firma de documentación, bajo apercibimiento de dársela por reconocida si no acreditare justa causa de inasistencia(art.526 del C.P.C.C.N.).".-Fdo.Dr.PABLO OSCAR QUIROS.-JUEZ FEDERAL.-

05-09/279338/08-09

NOTIFICACION De conformidad con lo ordenado en autos N.º 277/2021 me dirijo a Ud. a fin de hacerle saber para su conocimiento que este GEJUAF GODOY CRUZ le solicita DAR CUMPLIMIENTO a lo que resuelto en fecha y parte pertinente expresa: "Mendoza, 28 de Agosto de 2025 (...) Atento lo dictaminado, estado de la causa y constancias de autos, ORDENESE: I.- Autorizar la convocatoria pública de postulantes a guarda con fines de adopción, (...) con el siguiente texto: "En virtud de lo ordenado por el Juzgado de Familia de Godoy Cruz, se convoca a aquellas personas que quieran vincularse con un adolescente de 15 años. A es afectuoso, sensible, empático, respetuoso y alegre. Es fanático del fútbol, disfruta de practicarlo como así también realizar actividades como educación física y estimulación deportiva. También asiste a deporte adaptado, donde entrena semanalmente y ha logrado competir. En relación al área educativa, asiste regularmente y de forma independiente a Escuela de Integración Especial, cursando tercer año de secundaria, contando con buena adaptación tanto a las tareas, profesores como compañeros. Asimismo, asiste a orientación de carpintería, donde maneja muchas herramientas y es muy habilidoso. Con respecto a sus habilidades académicas, adquiere principalmente sus conocimientos a través de imágenes y de la escucha atenta. Realiza las actividades con mediación de la docente, con frases y consignas claras y es capaz de reflexionar sobre lo trabajado. A cuenta con buen estado de salud. Presenta Certificado Único de Discapacidad (CUD), no obstante, es importante entender que la discapacidad que posee no es un condicionante para su cotidianeidad, debido a que se adapta a todos los contextos de forma autónoma y ha podido ser vocero de sus derechos y protector de quienes lo rodean. Además, asiste a un Centro Terapéutico para brindarle abordaje integral y herramientas para su desarrollo, así como también el fortalecimiento de sus habilidades. Cuenta con el apoyo y acompañamiento de dos madrinas institucionales, con quienes comparte actividades recreativas, principalmente los fines de semana, refiriendo las mismas que es un adolescente muy afectuoso, con mucho amor para entregar. Es muy conversador y afectuoso, dejando huellas en las personas que rodea. A. necesita de personas que deseen construir una familia con él, que lo estimulen a seguir superándose día a día, acompañándolo en las terapias que necesita, favoreciendo de esta manera su desarrollo integral. Dentro de sus deseos expresa: "busco una Familia que me haga sonreír, que me haga sentir bien y que me cuide". Quienes desean asumir el compromiso de convertirse en su familia pueden comunicarse al RPA enviando mail a: rpamendoza@jus.mendoza .gov.ar teléfono 449-1688. OFICIESE. NOTIFIQUESE. (...) Fdo. Dra. M. Daniela Peralta Juez.

08-09/416665/08-09

NOTIFICACION Dra.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-Juez en autos CUIJ:13-07179460-6((011811-260867)) **"BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/MOLINA DANIEL GUSTAVO P/MONITORIO"** notifica al Sr.Daniel Gustavo Molina D.N.I N°24.033.023 el siguiente proveido a fs.17:"Mendoza, 08 de Marzo de 2023. Citase a la parte demandada (Sr.Daniel Gustavo Molina D.N.I N°24.033.023) para que comparezca a reconocer contenido y firma del/los documento/s acompañado/s, dentro del TERCER DIA hábil posterior a su notificación, en horas de audiencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.233 del C.P.C.C.yT.-NOTIFIQUESE.- MED DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ
Juez.-" así también proveyó a fs.32:" Mendoza, 27 de Noviembre de 2023.-AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.-Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al Sr.DANIEL GUSTAVO MOLINA, DNI 24.033.023.-II.-Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES(tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y 72 del C.P.C.C.yT..-NOTIFIQUESE. REGISTRESE.- LSA Dra.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-Juez.-

29-08/279253/08-09QA

NOTIFICACION El Tribunal de Gestión judicial AsociadaCuarto, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza,.en autos N°401.080 caratulados **"FERNANDEZ MARIA GRACIELA C/RUVIRA JUAN CARLOS P/ESCRITURACIÓN"**notifica a RUVIRA JUAN CARLOS, D.N.I. N°8.469604,demandado de ignorado domicilio, la resolución de fecha 07/08/2025, la que en su parte pertinente dice:"AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:-Atento a lo dispuesto por el art.298 del C.P.C.C.T,corresponde, a los fines del procedimiento de ejecución de sentencia, dictar la resolución correspondiente.- Por lo expuesto, RESUELVO:1)Ordenar que el demandado, Sr.Juan Carlos Ruvira, otorgue la respectiva escritura traslativa de dominio del inmueble objeto de autos a nombre de la actora Sra.María Graciela Fernández, la que en caso de no ser otorgada por el demandado ser otorgada por el Tribunal siempre que sea material y áá jurídicamente posible. 2)Citase a la demandada para defensa por el término de TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley(art.302 del C.P.C.C.yT.).-NOTIFIQUESE y al demandado por medio de EDICTOS,.a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, y fecho, a la Séptima Defensoría de Pobres y Ausentes,con remisión de autos. FDO:DEBLASI Erica Andrea-JUEZ.-

29-08/279248/08-09a

NOTIFICACION Juez. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza.-Expte CUIJ: 13-07754176-9 (282242), caratulados **"BASTIANI GANDOLFO LUCIO Y ALVAREZ MICAELA GABRIELA C/CASTRO ISABEL NOEMI P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"** Este Tribunal notifica a la Sra. Isabel Noemi Castro D.N.I.13.034.512, persona de ignorado domicilio, de lo resuelto a Fs 2: "Mendoza,.25 de Febrero de 2025.-Por presentado, parte y por constituido el domicilio real/real electrónico.- Por constituido el domicilio procesal electrónico, a sus efectos. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20)DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74,75,160,161 y concordantes del CCCyT nro.9001 y según Acordada n°30.985 SCJM... .Fdo. Dr. JUAN DARIO PENISSE JUEZ" y a fs.24: "Mendoza, 27 de Junio de 2025.(...) RESUELVO: I-Declarar a la Sra. Isabel Noemi Castro D.N.I.13.034.512 es persona de ignorado domicilioII- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO UNO por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. PF Dr. JUAN DARIO PENISSE-JUEZ" y a fs.28 "Mendoza, 18 de Agosto de 2025...-Atento las razones invocadas y la instrumental acompañada, como se solicita, modifíquese la resolución de fs.24 respecto del diario de publicación de edictos, autorizándose que se cumpla en Diario Los Andes. Notifíquese el presente conjuntamente con la resolución reseñada".

29-08/279258/08-09a

NOTIFICACION Juez del Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Tunuyán en autos N°1790 **"VENTURINI ANDREA VANINA C/TAGARELLI ELGUETA RAMÓN WALTER P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** a fs.31 proveyó:.."Mendoza,.26 de Febrero de 2025.-VISTOS: ...AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad del actor peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que los eventuales herederos de TAGARELLI ELGUETA RAMÓN WALTER son personas de existencia incierta (Art.69 CPCCyT).-II.- Notifíqueseles esta resolución y el traslado de la demanda ordenado a fs.03 mediante edictos a publicarse en Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y en Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada (Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del CPCCyT).-III.-En caso de que no comparezcan en el término del emplazamiento dese vista a la Defensoría Oficial para que los represente en el juicio (Art.75, Ap. III 'in fine' del CPCCyT).- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.- Fdo. Dra.LOSCHIAVO, Natalia Paola -JUEZ". Y a fs.3 proveyó: Mendoza,.05 de Julio de 2023. ...De la demanda interpuesta, la que tramitará por proceso de conocimiento especial, córrase traslado a RAMÓN TAGARELLI ELGUETA, por el término de VEINTE DIAS, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley. (Arts.156,160,21,74,75,209 y cc del C.P.C.C.yT.). ...CUMPLASE. ACREDITESE. NOTIFIQUESE OFICIESE.- Fdo. Dra.LOSCHIAVO, Natalia Paola-JUEZ"

29-08/279256/10-09a

NOTIFICACION JUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL -TUNUYAN -4TA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA, sito en SAN MARTIN 1900, Tunuyán, Expediente CUIJ: 13-07345352-0((042051-2109)) **GONZALEZ MARIA LUCIA Y GONZALEZ CECILIA C/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA,** NOTIFICA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble con edificación, límites y medidas: Oeste calle La Costa s/n, distrito El Peral Tupungato, Mendoza, en 10ms., Sur Arroyo Brantis en 38ms.; Norte línea quebrada Suc. Quero, Eaton Alejandro y Bertagna Gustavo en 74ms, Este Suc. Quero en 75,42ms. constante de una superficie según mensura de 4.246,73m2. sin título, carece de inscripción en el Registro de la Propiedad, la Sentencia de fs.34, que en su fecha y parte pertinente dice: "Tunuyán, Mendoza,05 de Junio de 2025.-Vistos....Resulta:...Considerando:... RESUELVO: I.-Hacer lugar a la acción deducida iniciada por María Lucía González y Cecilia González, y en consecuencia disponer que sin perjuicio del derecho de terceros, ha operado la Prescripción Adquisitiva en favor de las accionantes en fecha 28/10/2016 respecto del inmueble sin inscripción, constante de una superficie, según plano de mensura de 4.246,73m2, ubicado en calle La Costa s/n , distrito El Peral del departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza (identificado plano para titulo supletorio acompaño en autos).Todo en virtud de lo expuesto en las consideraciones precedentes.-IV.-....REGÍSTRESE NOTIFIQUESE-Fdo Dra.LOSCHIAVO Natalia Paola-Juez"

29-08/279258/08-09a

NOTIFICACION La señora Juez del Primer Tribunal de Gestión Asociada Civil de Tunuyán, en autos Nº2.744, **"García, Mauricio Manuel c/Demandado Desconocido p/Prescripción Adquisitiva"**, cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir, ubicado en calle.Tabanera s/n-Los Sauces, Departamento de Tunuyán,-Mendoza, con una superficie de 3ha. 2.377,32m2 según plano, inscripto en Registro Público y Archivo Judiciales de la Provincia,.a nombre de Tito Molina, en el Nº28.144, Fs.73, Tº32, deTunuyán.

29-08/279257/10-09a

NOTIFICACION Sr.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°282.214 caratulados **"LEAL SILVIA BEATRIZ Y LEAL GABRIELA BEATRIZ C/PRESUNTOS HEREDEROS DE RAMIREZ ALEJANDRO CARLOS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:.."Mendoza, 01 de Agosto de 2025...Cumplida que sea la recaratulación, de la demanda interpuesta por SILVIA BEATRIZ y GABRIELA BEATRIZ LEAL y sus modificaciones, córraseTRASLADO a los demandados, PRESUNTOS HEREDEROS DE ALEJANDRO CARLOS RODRÍGUEZ, por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc.III, 74,75,160,209,210 del CPCCyT)... Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir - sito en Barrio Ciudad de Palmira, Manzana M, Casa 3, San Martín, Mendoza - la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por CINCO (5) VECES en forma alternada en Boletín Oficial y Diario Los Andes (art.209 ap II inc.a) CPCCyT). Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados... Oportunamente, dése intervención a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. FDO: Dra.PATRICIA D. FOX- JUEZ" LINK EXPTE: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/UYZMF25145 Ubicación: Barrio Ciudad de Palmira, Manzana M, Casa 3, San Martín, Mendoza-Datos de Inscripción: 1ºINSCRIPCION N°41786, FS.477 TOMO 81 C DE SAN MARTIN. Plano de Mensura EX-2024- 04327368- GDMZA-DGCAT_ATM Titular Registral: ALEJANDRO CARLOS RAMIREZ. L.E.03.348.114

29-08/279255/10-09a

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN-4TA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA, Mendoza, Autos Nº1.226 caratulados: **"RAMIREZ JOSE JESUS y OTROS c/ARACENA DE AGUIRRE ANTONIA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**, NOTIFICA:Mendoza, 17de Junio de 2025.-AUTOS,VISTOS CONSIDERANDO:RESUELVO:I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio a los presuntos herederos deANTONIA ARACENA DE AGUIRRE L.C.-N°8.569.522, quienes deberán ser notificados bajo responsabilidad de la parte actora mediante publicación de edictos de conformidad a lo preceptuado por el art.69 y 72 apartado IV del C.P.C.CyT.,es decir, se publicará el edicto tres veces, con dos días de intervalo, en boletín oficial y en diario los Andes. II- Realizada la publicación de edictos dese intervención al defensor Oficial conforme art.75 tercer párrafo, del C.P.C.C.yT.- NOTIFIQUESE. PUBLIQUESE. OPORTUNAMENTE DESE VISTA AL DEFENSOR OFICIAL. FDO. DROT DE GOURVILLE RAVEAUX Muriel Vanesa-JUEZ. Deberán publicarse los mismos tres veces, con dos días de intervalo, en el boletín oficial y en diario los Andes.

29-08/279247/08-09a

Legales

MENSURAS

EDICTO Agrimensora Ana Farias, mensurará, 321.75 m2 aproximadamente para Regularización Dominial Ley Nacional N° 24.374 Ley Provincial N° 8.475 Decreto N° 276/13, propiedad de: **ASOCIACION MUTUAL BARRIO PRESIDENCIA** , ocupada por: GALLARDO MUSSO SERGIO OMAR y CUQUEJO MARIA FABIANA, ubicada en: calle San Nicolás N° 234, Ciudad, Tupungato; Septiembre 15; Hora: 11:00 hs Expte: EX-2025-06937447-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

08/09/109506/10/09/2025

EDICTO Agrimensor Juan Carlos Rodríguez, mensurará 240,16 m2, de **LUIS ALBERTO LETELIER ALBORNOZ, GEORGINA ANTONIETA ALBORNOZ HERNÁNDEZ, CAROLINA ANTONIETA LETELIER ALBORNOZ, MARCELA ALEJANDRA LETELIER ALBORNOZ** , Pretende: Javier Antonio Di Cesare, gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 y sus complementarias, Ubicada en calle Federico Moreno 1839, Ciudad Capital; N: José Federico Fernández., Sur: y Este: Sergio Omar Alejandro Marinelli, Oeste: Calle José Federico Moreno 1839, Setiembre 13, hora 10. EX-2025-06856567--GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/09/109489/08/09/2025

EDICTO Carlos Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará 30.869,20 m2 para gestión Título Supletorio (Ley 14159 y modificatorias). Propietario: **GUTIERREZ y BELINSKY SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL y AGROPECUARIA** . Pretendiente: LUIS ALBERTO CANO. Ruta Provincial 16 Km 4, 2.900 m al este de Ruta Nacional 40. Límites: norte Antiguo camino a El Carrizal; sur: Ruta Provincial 16; noreste: Faustino Alberto Cano, oeste: Antiguo camino a El Carrizal. Septiembre 13 hora 11:00. Expediente. EX-2025-06863084- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/09/109493/08/09/2025

EDICTO El Ing. Agrim. Ezequiel Alonso Rivero, mensurará aproximadamente 621.55 m2 para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Propiedad de **JASKOWSKY, HUGO** , pretende RAMIREZ, Leandro Elias, Calle Misiones/ n esquina Buenos Aires, costado noreste, Real del Padre, San Rafael. Limites: Norte: SOSA Gladys Noemi. Sur: Calle Misiones. Este: JASKOWSKY Hugo. Oeste: Calle Buenos Aires. EE-61597-2025/ Septiembre: 13 Hora 9.-

04/09/109492/08/09/2025

EDICTO Facundo Giner Ingeniero Agrimensor mensura aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias, Titulo 1: 1.449 m2 Propiedad de **OLEGARIA VARGAS** y Titulo 2: 583 m2. Propiedad de **ADELA GONZALEZ** , Pretendida por: MARIA VICTORIA MUÑOZ. Ubicada en calle Polonio Montenegro 215 esquina Florida Tulumaya Lavalle. Límites: Norte: Ana María Camarda. Sur: calle Polonio Montenegro, Este: Gabriel Mauricio Mercol y Oeste: Calle Florida. Fecha: Lunes 15 de Setiembre. Hora 10:00 hs. Expediente: EE-61269-2025.-

08/09/109505/10/09/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Ariel Manuel mensurará 10 ha 2870 m2 s/t propietario **MARIA JULIA GALVALIZ** Ubicación Ruta Nacional 146 esquina El Jarillal lado Norte Colonia Elena Cuadro Nacional. San Rafael. EX202506842302GDEMZADGCATATM. Septiembre: 13 Hora: 8.30.-

04/09/109491/08/09/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Ariel Manuel mensurará 1ha 1221,13 m2 propietario **VÍCTOR ALEJANDRO CHAVARRIA** . Ubicación Estanislao Salas 255 Cuadro Nacional San Rafael. EX: 202504927581GDEMZADGCATATM. Septiembre: 13 Hora: 9.30.-

04/09/109490/08/09/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Francisco Canzonieri mensurará Inm. I 1158,51 m2, Inm. II 1135,18 m2, Inm. III 1651,12 m2, Inm. IV 1309,40 m2 y Inm. V 5550,33 m2, propiedad de **INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA** , ubicada en Calle Antártida Argentina S/N° y Calle 10 de Junio esq. (N-E), B° Antártida Argentina, Ciudad, San Martín. Expte.: EE-61095-2025. Septiembre: 15 Hora: 17:00.-

08/09/109498/10/09/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Jonathan Leiva mensurará en propiedad horizontal 204.94m2 propiedad de TEMPESTTI JULIO CESAR y VERON DE TEMPESTTI FELISA NOEMÍ. Ubicación: Maza Nº 2528 esquina Álvarez, General Gutiérrez, Maipú. Septiembre 15. Hora: 16:00. EX-2025-06974427-GDEMZA-DGCAT_ATM.

08-09/279357/10-09

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Juan Carlos Padilla, Ing. Agrimensor Mensurará 31964.81 m2 rectificación fracción 15 plano N° 19/ 3836 propiedad de **ALFREDO MARCELO MARTÍNEZ (25%); MARÍA ANGELICA MARTÍNEZ (25%); SUSANA BEATRIZ MARTÍNEZ (25%) Y AMELIA MARTÍNEZ (25%)** calle Los Abedules S/N°, 120 m al este de intersección con Ruta Nacional 40 costado Norte, Cañada Colorada, Ciudad, Malargüe. Expte Nº EX -2025-06863450GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre: 13 Hora 10.30.-

04/09/109494/08/09/2025

EDICTO Matías Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 1000,00 m2 aproximadamente de **RUFINA MOLINA DE PREYRA, ANGELA MOLINA, ELSA MOLINA** . Pretendido por: GRACIELA ANALIA ALEGRE. Mensura para Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Ubicación: SAMUEL ESCUDERO N° 65 Alvear Oeste General Alvear. Expte: EX-2024-06532151-GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites. Norte: Calle Samuel Escudero. Sur: Hector Flores y Mario Oscar Climiño. Este: Miriam Ruth Iboldi y Myriam Elizabeth Mielnik. Oeste: Bernardo Bruno Muñoz y Lorenzo Martos. Septiembre: 15 Hora 10.-

08/09/109500/10/09/2025

EDICTONestor Anibal Zalazar, Agrimensor, mensurará 223,78 m2, propiedad BERENGUER GELLIDA LUCIO, Blas Barrera 36 General Gutierrez Maipú. Setiembre 15. Hora: 09:00. EX-2025-06975387-GDEMZADGCAT_ATM.

08-09/279356/10-09

EDICTO PABLO MIGUEL EGEA, Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 704.07 m2 propiedad de Título I: **FRANCISCO CORICA CHIOFALO y GUSTAVO JOSE DUARTE, Título II: FRANCISCA CORICA CHIOFALO y FRANCISCO CORICA CHIOFALO** pretendida por JULIO ADALBERTO GOMEZ; para obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias; ubicada en Calle Arjonilla 30 m al oeste de calle 25 de Mayo, Ciudad, San Martín. Límites: Norte: Miriam Alejandra, Melisa Fernanda y Laura Silvina Moscetta; Lidia Esther Conte; Sur: Calle Arjonilla; Este: Nancy Costa de Fontana; Oeste: Amira Abdala Gruini y Claudia Violeta Gruini. EX-2025-06684423- -GDEMZA-DGCAT_ATM; Septiembre: 15 a las 10:00 hs.-

08/09/109499/10/09/2025

EDICTOSIngeniero Agrimensor Hernan Seresoli mensurará en propiedad horizontal 897.49m‡ propiedad de DISTRIBUIDORA RAMAX SOCIEDAD ANONIMA. Ubicación: Belgrano n°149, Centro, Godoy Cruz. EX-2025-06909955-GDEMZA-DGCAT_ATM, Septiembre 13, 8hs. 04/09/150102/08/09/2024

MENSURA- Agrimensor Franco Giner, mensurará aproximadamente 280m2 para obtención de título supletorio ley 14159 y modificatorias, propiedad de **REARTE EUSEBIO** pretendida por GAMBOA FLAVIA GABRIELA, ubicada en Calle Benjamín Matienzo 796, San José, Guaymallén. Límites: Norte: Pizarro Federico Gabriel. Sur: Reynoso Stella Maris. Oeste: Artola Julio Ignacio y De Paoli Graciela Silvia. Este: Calle Benjamin Matienzo. Septiembre 15. Hora: 16:30. EX-2025-06799360- -GDEMZA-DGCAT_ATM.Agrimensor Franco Giner, mensurará aproximadamente 280m2 para obtención de título supletorio ley 14159 y modificatorias, propiedad de REARTE EUSEBIO pretendida por GAMBOA FLAVIA GABRIELA, ubicada en Calle Benjamín Matienzo 796, San José, Guaymallén. Límites: Norte: Pizarro Federico Gabriel. Sur: Reynoso Stella Maris. Oeste: Artola Julio Ignacio y De Paoli Graciela Silvia. Este: Calle Benjamin Matienzo. Septiembre 15. Hora: 16:30. EX-2025-06799360- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

05-09/279330/09-09

PRO Abogados

CONTADORA
Monotributo-
Planes de Pago.- Impuesto a la Ganancias.....
261-3877483

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Policarbonato
makrolon
metales ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

LOS ANDES | PASS
BENEFICIO APLICABLE PARA PRODUCTOS DE BLANQUERÍA PARA NIÑOS BAJO DIFERENTES LICENCIAS, SÁBANAS, ACOLCHADOS, FRAZADAS, ALMOHADONES, TOALLONES Y PONCHOS. PARA ACCEDER AL BENEFICIO EL SOCIO DEBE INGRESAR EN LA WEB DE LOS ANDES PASS, OBTENER EL CUPÓN DE DESCUENTO Y COLOCARLO ANTES DE FINALIZAR LA COMPRA EN WWW.PINATA.COM.AR BENEFICIO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. BENEFICIO VÁLIDO DESDE EL 01/08/2025 AL 01/08/2026

Fúnebres

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo
según san Mateo 1, 1-16. 18-23
Genealogía de Jesucristo, hijo de David, hijo de Abraham:

Abraham fue padre de Isaac; Isaac, padre de Jacob; Jacob,
padre de Judá y de sus hermanos. Judá fue padre de Fares y de Zará,
y la madre de estos fue Tamar. Fares fue padre de Esrón; Esrón,
padre de Arám; Arám, padre de Aminadab; Aminadab, padre de Naasón;
Naasón, padre de Salmón. Salmón fue padre de Booz,
y la madre de este fue Rahab. Booz fue padre de Obed,
y la madre de este fue Rut. Obed fue padre de Jesé; Jesé,
padre del rey David.
David fue padre de Salomón, y la madre de este fue la que había sido
mujer de Urías. Salomón fue padre de Roboám; Roboám, padre de Abías;
Abías, padre de Asá; Asá, padre de Josafat; Josafat, padre de Jorám;
Jorám, padre de Ozías. Ozías fue padre de Joatám; Joatám,
padre de Acaz; Acaz, padre de Ezequías; Ezequías,
padre de Manasés. Manasés fue padre de Amón;
Amón padre de Josías; Josías, padre de Jeconías y de sus hermanos,
durante el destierro en Babilonia.
Después del destierro en Babilonia: Jeconías fue padre de Salatiel;
Salatiel, padre de Zorobabel; Zorobabel, padre de Abiud; Abiud,
padre de Eliacím; Eliacím, padre de Azor. Azor fue padre de Sadoc;
Sadoc, padre de Aquím; Aquím, padre de Eliud;
Eliud, padre de Eleazar; Eleazar, padre de Matán;
Matán, padre de Jacob. Jacob fue padre de José, el esposo de María,
de la cual nació Jesús, que es llamado Cristo.
Este fue el origen de Jesucristo:
María, su madre, estaba comprometida con José y,
cuando todavía no habían vivido juntos, concibió un hijo por obra del
Espíritu Santo. José, su esposo, que era un hombre justo y no quería
denunciarla públicamente, resolvió abandonarla en secreto.
Mientras pensaba en esto, el Ángel del Señor se le apareció en sueños
y le dijo: «José, hijo de David, no temas recibir a María, tu esposa,
porque lo que ha sido engendrado en ella proviene del Espíritu Santo.
Ella dará a luz un hijo, a quien pondrás el nombre de Jesús,
porque Él salvará a su Pueblo de todos sus pecados».
Todo esto sucedió para que se cumpliera lo que el Señor había
anunciado por el Profeta: «La Virgen concebirá y dará a luz un hijo a
quien pondrán el nombre de Emanuel», que traducido significa:
«Dios con nosotros».

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

María Eugenia Gambarte

Q.E.P.D.

Falleció el 06-09-2025

Vuela alto hija, vuela alto hermana. Dios te está esperando con su infinito amor y te envolverá entre su brazos. Sé que estás allá, nos cuidarás y nos darás toda la fortaleza para seguir adelante. Te amamos con todos nuestros corazones y te extrañaremos infinitamente. Vuela alto hija, vuela alto hermana. Tus padres Adolfo y Cristy, hermanas Jime y Sole.

✝ **María Eugenia Gambarte.** Q.E.P.D. Falleció el 06-09-2025. Que el cielo te reciba con todo el amor que merecés por tu maravillosa esencia! Siempre en nuestros corazones! Tía Elena, Adriel, Camila, Leandro, Giana, Ainhoa y Andrea.

✝ **Aldo Vitale.** Q.E.P.D. Falleció el 06-09- 2025. Mauricio Joaquín Pino Ricci y flia. participan con profundo pesar su fallecimiento y elevan una plegaria por su eterno descanso.

EFE

HISTÓRICO. En la ceremonia, en la que participaron alrededor de noventa mil personas, la mayoría fueron jóvenes.

RELIGIÓN. El "influencer de Dios", quien murió en 2006, tendrá su primera capilla en Chacras de Coria, donde hubo misa, vigilia y transmisión de la ceremonia presidida por el Papa.

Carlo Acutis

León XIV canonizó al primer santo millennial

Julio Algañaraz
Especial para Los Andes

El Año Santo 2025 al que han acudido hasta ahora en el Vaticano más de 24 millones de fieles, vivió ayer una jornada culminante con la canonización del primer santo del milenio y símbolo para los jóvenes. Se trata de Carlo Acutis, muerto a solo 15 años de edad en 2006 por una leucemia y reconocido popularmente en el mundo católico como "el influencer de Dios".

En la ceremonia, en la que participaron alrededor de noventa mil personas, la mayoría jóvenes, fue también canonizado Pier Giorgio Frassati, muerto hace un siglo, en 1925, a los 24 años de edad de una leucemia fulminante, que también es una popular figura del mundo católico por sus virtudes.

En su mensaje el Papa arengó a los fieles "¡Dios no quiere la guerra, quiere la paz!", y puso como ejemplo a los dos nuevos santos.

La ceremonia de canonización concluyó con una gira del Papa a bordo de un papamóvil, ovacionado por la multitud en plaza de San Pedro repleta y más allá, por la vía de la Conciliación que lleva al río Tíber, también plena con miles de jóvenes fieles entusiasmados venidos de toda Italia y de otros países del mundo.

El presidente de Italia, Sergio Mattarella, asistió a la ceremonia y al Papa. El prefecto del dicasterio de la Causa de los Santos, cardenal Marcelo Semeria, subrayó que la importancia de los dos nuevos santos, Acutis y Frassati, "es que han estado en el mundo, son los santos de la calle".

MARCELO ÁLVAREZ / LOS ANDES

VIGILIA. En nuestra provincia, los fieles acudieron hasta la parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en Chacras de Coria.

Su familia estuvo presente, encabezada por los padres de Carlo Acutis, sus hermanos mellizos que nacieron después de su muerte y su padre.

Su madre Antonia Salzano, que ha presentado varios testimonios sobre la religiosidad de su hijo ahora primer santo millennial en la Iglesia, ha comentado que la familia no era muy practicante. Carlo nació en Londres, donde su padre se había radicado por trabajo. Después volvieron a Milán .

La madre del santo llevó la reliquia de su corazón al altar y lo presentó al Papa en la misa en la misa.

En una entrevista a la TV italiana contó que "Carlo era un genio de la computación y desde niño demostró una profunda religiosidad".

El cuerpo del nuevo santo se exhibe en su féretro en Asís, en el Santuario de San Francisco de Asís, donde fue llevado tras su muerte como devoto del santo que fue fundador de la orden franciscana, del que era devoto.

Desde Asís los devotos viajaron en tren a Roma para participar de la ceremonia en San Pedro. Además se colocaron grandes pantallas en la ciudad para seguir la ceremonia de canonización, con la presencia de miles de fieles.

Acutis iba a misa todos los días y comenzó a escribir en Internet, donde creó una exposición digital sobre los milagros eucarísticos, que le valió el apodo de "influencer de Dios". Fue beatificado en 2020 y el Vaticano le atribuye dos milagros que lo califican para ser canonizado: la curación de un niño brasileño enfermo de páncreas y de una estudiante costarricense gravemente herida en un accidente.

Cómo se vivió en Mendoza la canonización

La parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en Chacras de Coria, fue desde el sábado el escenario central de las actividades previas a la canonización de Carlo Acutis en nuestra provincia. La ceremonia oficial se realizó en la madrugada de ayer domingo 7 de septiembre, a las 5.30 de la mañana (hora argentina), en la Plaza San Pedro de Roma, y estuvo presidida por el Papa León XIV.

La comunidad mendocina vivió la fecha con especial emoción, ya que en Chacras de Coria se levanta la primera capilla del mundo dedicada a Carlo Acutis, un proyecto pastoral que busca convertirse en un faro de espiritualidad para los jóvenes.

La vigilia comenzó el sábado 6 de septiembre a las 22 con una procesión desde el predio de la futura capilla Carlo Acutis —en calle Viamonte, frente a Bodega Viamonte— hasta la parroquia. A la medianoche, Monseñor Marcelo Colombo presidió una misa que dio paso a una vigilia juvenil en la plaza. Finalmente, en la madrugada de ayer, cientos de fieles siguieron en pantalla gigante la transmisión en vivo desde Roma, compartiendo la emoción de la canonización.

La futura capilla dedicada a Carlo Acutis se construye en un terreno de 4.300 m² donado al Arzobispado en 2023 y proyecta inaugurarse en 2027. De estilo románico, combinará piedra y materiales nobles, en sintonía con la sencillez y humildad que marcaron la vida del joven beato.

La iniciativa cuenta con una campaña internacional de financiamiento que permite a los fieles colaborar simbólicamente "con un ladrillo", con aportes transparentados paso a paso en la web capillacarloacutis.com.